



30 NOVIEMBRE 2018 ■ IMSS INDICADORES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Informe sobre la afiliación del IMSS

Reporte mensual No. 69, noviembre 2018

CONTENIDO

Puestos de trabajo asegurados	p. 3
Salario diario de puestos de trabajo asegurado	p. 9
Registros patronales afiliados	p. 14
Dinámica laboral	p. 19
Anexos	p. 31

Puestos de trabajo asegurados en el IMSS¹

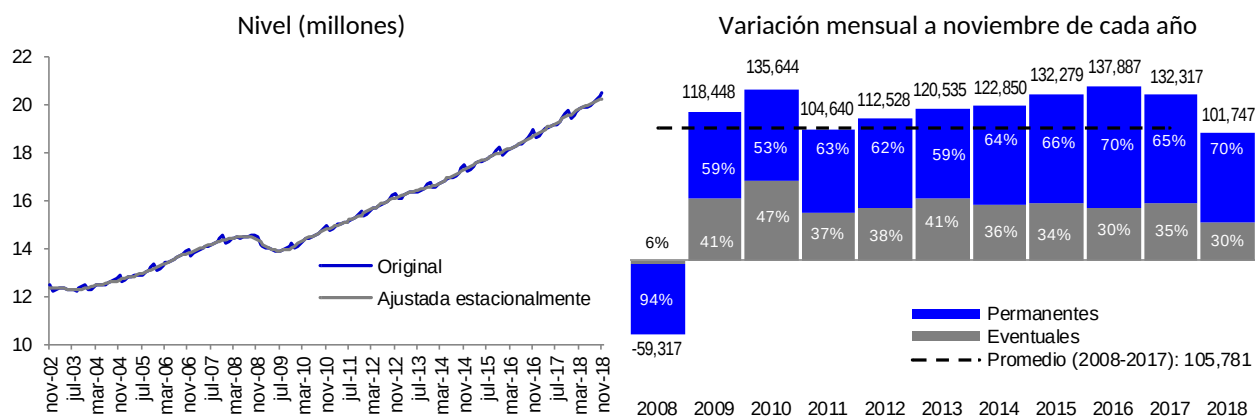
Al 30 de noviembre de 2018, se tienen registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) 20,457,926 puestos de trabajo. El 85% son permanentes y 15% eventuales. En los últimos seis años estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.

La creación mensual de empleo en noviembre del presente año es de 101,747 puestos. El 70.1% de este incremento corresponde a empleos permanentes (71,372) y el 29.9% restante a empleos eventuales (30,375). Esta creación es ligeramente inferior al promedio de los noviembrés de los 10 años previos (105,781).

En lo que va de 2018, enero-noviembre, se han incorporado más de un millón de puestos (1,039,471). Esta creación es 256,760 o 32.8% mayor que el promedio de periodos iguales de los 10 años previos (782,711). Este es el tercer mayor aumento durante el periodo enero-noviembre desde que se tiene registro.

En los últimos 12 meses se han creado 701,935 puestos, equivalente a una tasa anual de 3.6%. El 86.6% de esta variación refiere a empleo permanente (607,787).

Gráfica 1: Puestos de trabajo asegurado en el IMSS



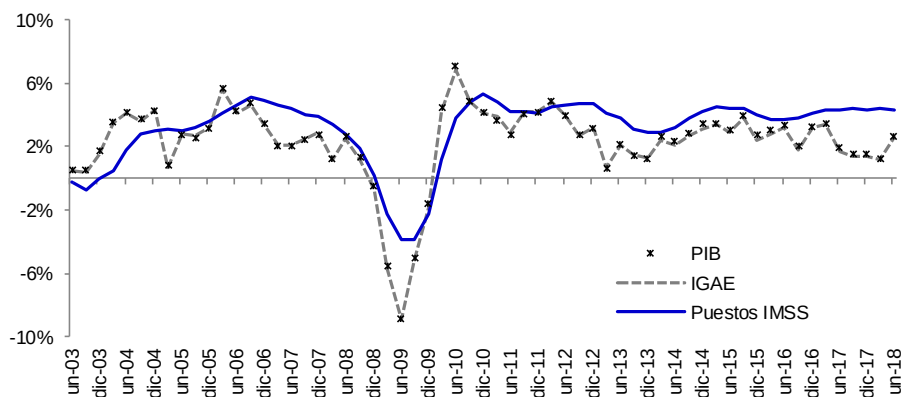
Nivel observado el 30 de noviembre 2018:		20,457,926	
Variación		Absoluta	%
Respecto al mes anterior (31-oct-18)		101,747	0.5
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-17)		1,039,471	5.4
Respecto al mismo mes del año anterior (30-nov-17)		701,935	3.6

Ajuste estacional con modelo X11.

En los últimos 5 años, la generación de empleo asegurado creció por arriba de la economía nacional. Entre el primer trimestre de 2013 y el cuarto trimestre de 2017, el Producto Interno Bruto (PIB) y el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE)³, que presentan un patrón similar, crecieron en

alrededor de 2.4% anual en promedio, en tanto que los puestos de trabajo asegurado en el IMSS aumentaron a una tasa anual promedio de 3.9%. Al tercer trimestre de 2018, la tendencia se mantiene, con un incremento en el empleo de 4.0%, en tanto que el PIB y el IGAE crecieron 2.5% y 2.4%, respectivamente.

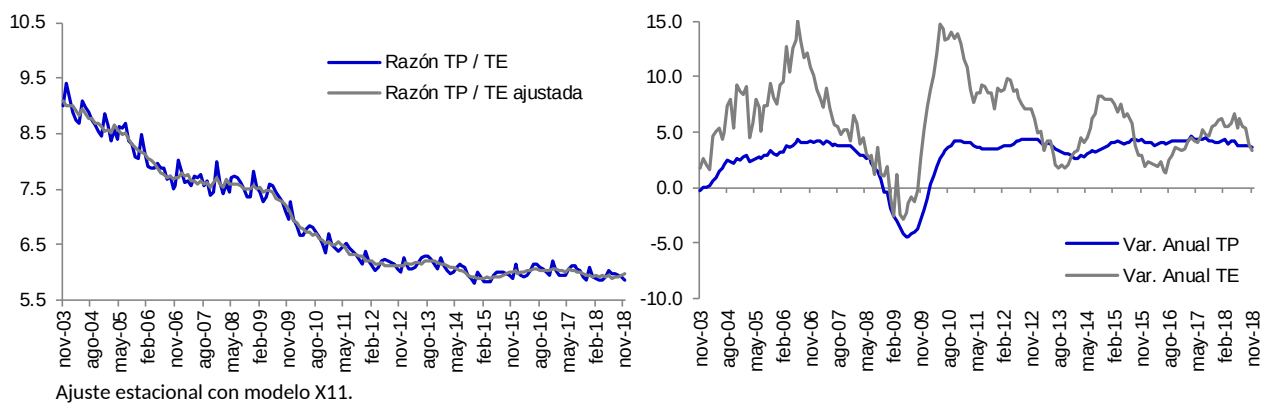
Gráfica 2: Trabajadores e indicadores económicos en México
(Promedios trimestrales)



Respecto al tipo de empleo en el IMSS, de los 20,457,926 puestos de trabajo afiliados, 85.4% refiere a plazas permanentes, 13.4% a puestos eventuales urbanos y 1.1% a empleos eventuales del campo. Esto es, 5.9 puestos permanentes por cada plaza eventual.

Al cierre de noviembre de 2018, el número de trabajadores permanentes afiliados al instituto fue de 17,480,130 con una variación anual de 607,787 (3.6%) empleos. Por su parte, el trabajo eventual urbano registró un aumento anual de 80,063 puestos (3.0%), llegando a 2,749,458 trabajadores. En tanto que la afiliación eventual del campo es de 228,338 plazas, con un cambio anual de 14,085 puestos (6.6%).

Gráfica 3: Razón y variación anual (%) de puestos de trabajo permanentes (TP) y eventuales (TE)

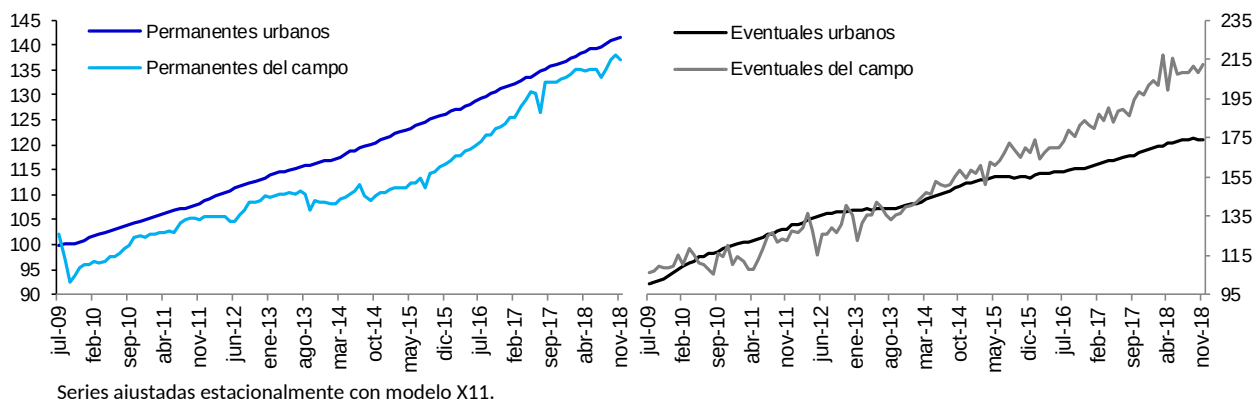


Entre 2010 y 2016, los empleos eventuales, siempre con mayor volatilidad que las plazas permanentes, muestran desaceleración. Se pasa de un crecimiento anual de 14.8% (238,137) en mayo de 2010 a 3.3% (82,830) en diciembre de 2016. Durante 2017, la evolución de este tipo de trabajadores es creciente, al

cierre del año se reporta un cambio anual de 6.1% (157,275) pero, aunque 2018 inicia con esa misma tendencia mostrando variación anual de 6.2% en enero (165,336), para noviembre se reduce a 3.3% (94,148).

Los puestos permanentes presentan variación anual positiva relativamente estable. Entre mayo 2010 y noviembre de 2018 se creció entre una tasa anual mínima de 2.6% y una máxima de 4.6%, con un promedio de 3.8%.

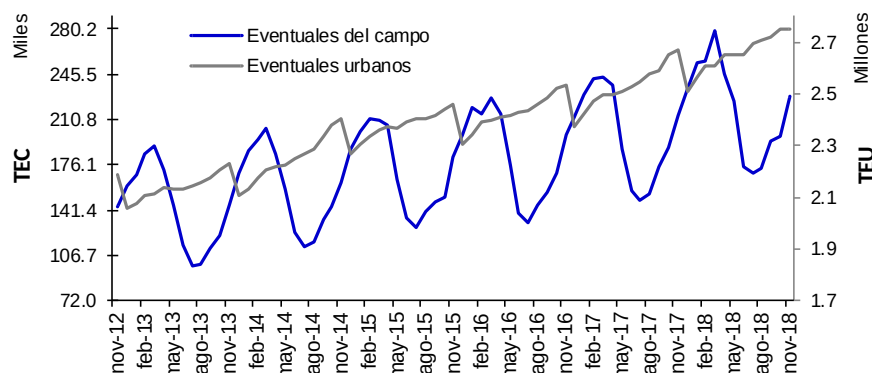
Gráfica 4: Índice de puestos de trabajo por tipo de empleo
(junio 2009=100)



La alta estacionalidad del empleo en el campo (TEC) está asociada a los ciclos agrícolas, donde el mayor número de puestos eventuales se alcanza en los meses de febrero o marzo y el menor registro se presenta alrededor de julio de cada año, en tanto que en agosto comienza la fase ascendente.

En 2018, la caída estacional agrícola en abril-julio es de 109,890 puestos, 15,494 mayor que la caída observada en el mismo periodo del año 2017 (94,396). De agosto a noviembre de 2018, se reporta un crecimiento acumulado de 58,710 puestos, 6,536 menor a la del periodo comparable inmediato anterior, que tuvo un aumento de 65,246 puestos..

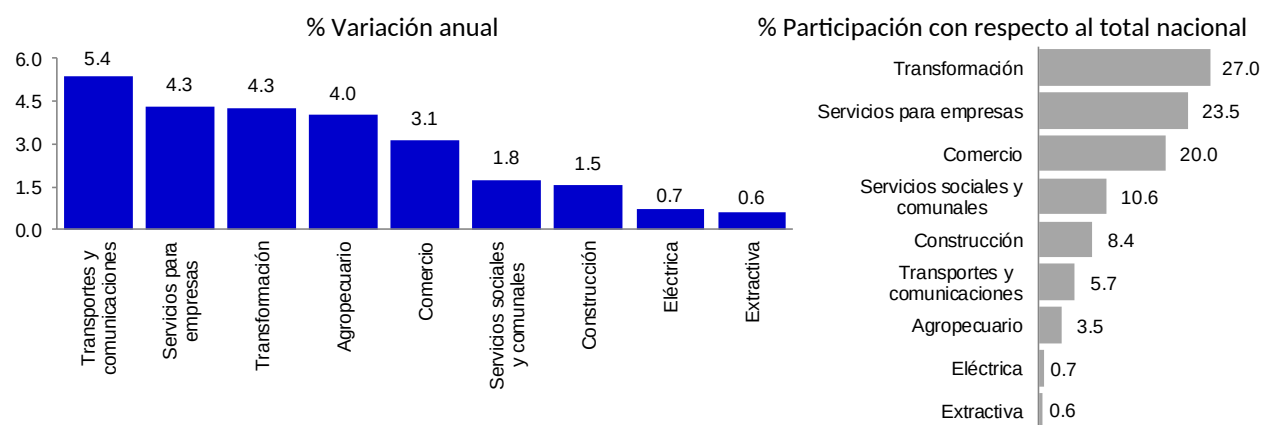
Gráfica 5: Puestos de tipo eventual, campo (TEC) y ciudad (TEU)



El incremento anual de 701,935 puestos de trabajo observados en noviembre de 2018 fue impulsado por la industria de la transformación y por servicios para empresas con un crecimiento *ponderado* de 1.1% y 1.0%, respectivamente. En tanto que los sectores con el mayor incremento porcentual anual fueron transportes y comunicaciones con 5.4%, servicios para empresas con 4.3% y transformación también con 4.3%. En contraste, los sectores de la electricidad y extractiva aumentaron por debajo del 1% anual (0.7% y 0.6%, respectivamente).

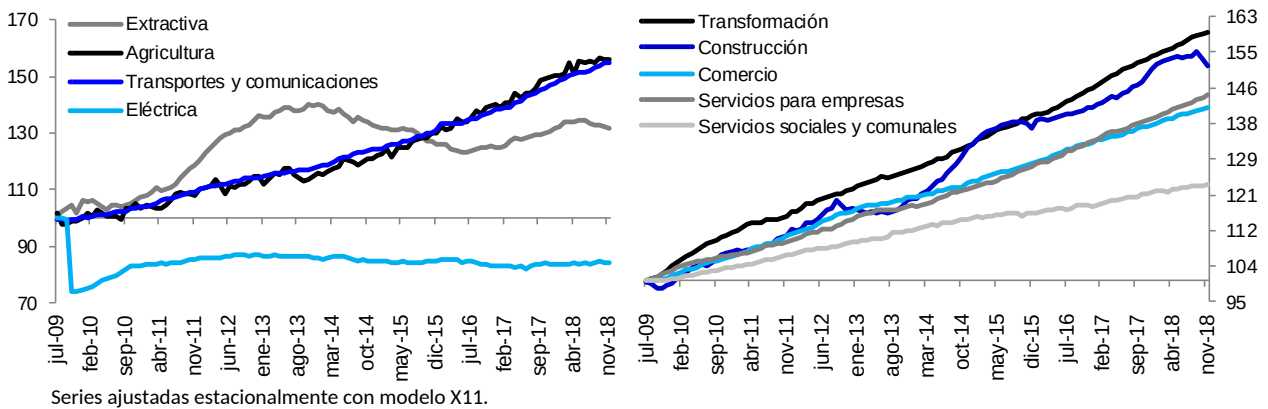
A nivel de subsector, servicios profesionales y técnicos presentó el mayor aumento anual en términos absoluto, incorporando 93,079 (4.1%) puestos; le sigue construcción, reconstrucción y ensamble de equipo con 77,296 empleos adicionales (7.6%) y preparación y servicio de alimentos y bebidas con 43,281 trabajadores (6.6%)⁵.

Gráfica 6: Empleo asegurado en el IMSS por sector económico al 30 de noviembre de 2018



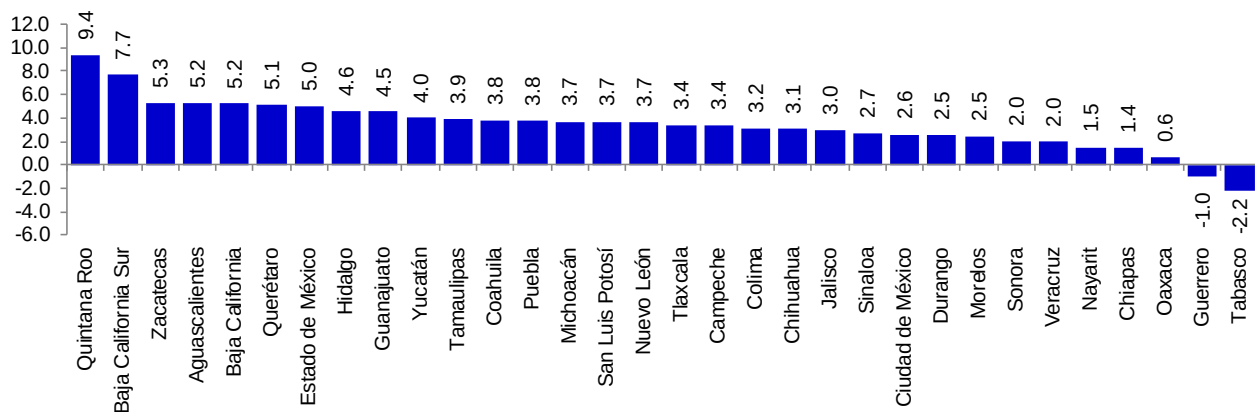
Desde 2009, la evolución del empleo por sector económico es positiva y creciente en la mayoría de ellos. Sobresale la industria extractiva que, entre 2014 y principios de 2017 presentó una evolución negativa con la mayor caída de 6.1% en abril de 2016, a partir de marzo 2017 se ha recuperado paulatinamente, para octubre de 2018 creció 1.5% anual y en noviembre 0.6%. También el sector de electricidad, que entre agosto de 2016 y septiembre 2017 mostró variaciones anuales negativas, se recupera a partir de octubre 2017 cuando creció en 0.9%, manteniendo evolución positiva en lo que va de 2018, llegando a 0.7% en noviembre de este año. Por su parte, la industria de la construcción, que a inicios de 2015 se desacelera en la creación de empleo, pasa de 11.6% anual en febrero 2015 a 1.5% en noviembre del presente año.

Gráfica 7: Índice de puestos de trabajo por sector económico
(junio 2009=100)



Durante el penúltimo mes del año, casi todos los estados muestran aumento anual en los puestos de trabajo, excepto Tabasco y Guerrero con disminuciones de 2.2% y 1.0%, respectivamente. En contraste, las entidades con las mayores tasas de crecimiento anual fueron Quintana Roo y Baja California Sur con aumentos de 9.4% y 7.7%.

Gráfica 8: % Variación anual del empleo asegurado por entidad federativa
al 30 de noviembre de 2018

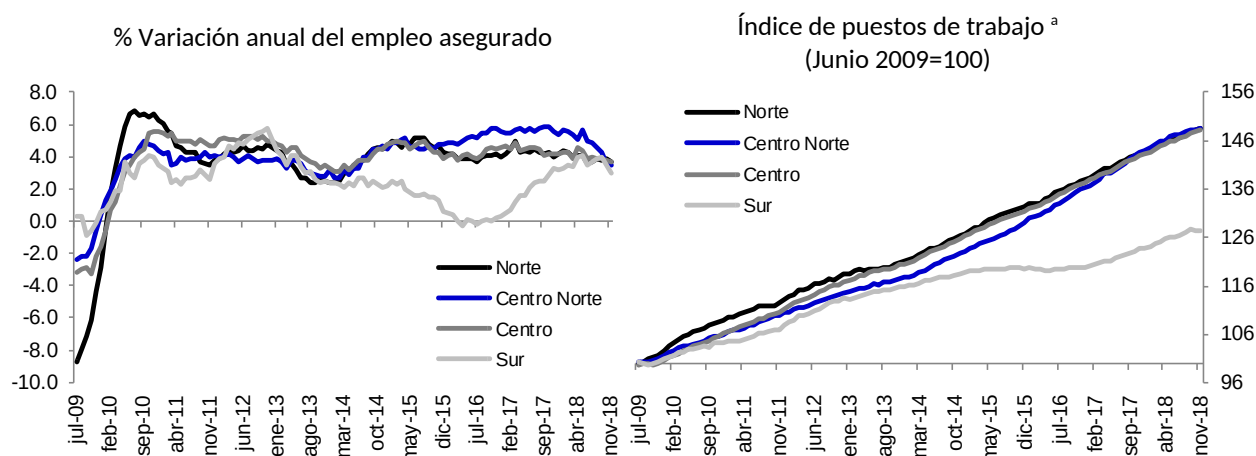


Respecto al comportamiento de los puestos de trabajo por región, todas reportan variaciones anuales positivas por arriba de 3.7%.

Destaca, la región sur que presentó desaceleración entre 2015 y mediados de 2016, y a partir de agosto de 2016 muestra una recuperación importante, alcanzando un crecimiento anual de 3.0% en noviembre de 2018 (en mayo de 2018 fue de 4.1%, la tasa más alta desde junio de 2013).

La zona Centro Norte presenta una variación anual de 3.5%, la centro una de 3.7% al igual que la norte para este mes de noviembre.

Gráfica 9: Puestos de trabajo por región geográfica



Regionalización: Norte incluye Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas; Centro Norte, Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas; Centro, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala; y el Sur, Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

a\ Series ajustadas estacionalmente con modelo X11.

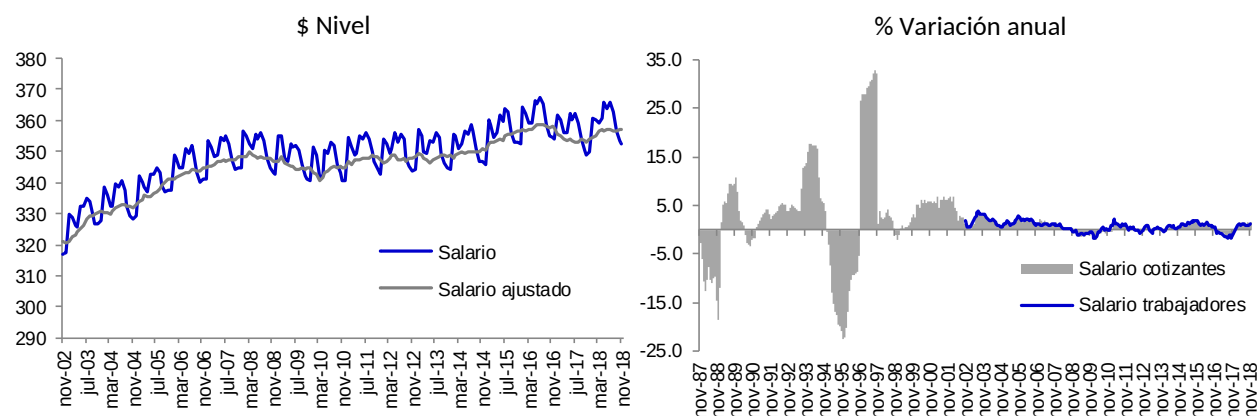
Los 20,457,926 puestos de trabajo asegurados en el IMSS se asocian a 20,155,348 trabajadores; de los cuáles el 94.9% mantiene un único tipo de afiliación, el 5.0% se inscribe al IMSS con dos tipos de afiliaciones y el 0.2% en más de dos tipos. En la actividad de servicios para empresas, construcción, comercio y servicios sociales y comunales, más de 5.0% de los trabajadores tienen más de un tipo de afiliación; en contraste, en el sector de electricidad el porcentaje es 2.6%.

Salario diario de trabajadores asegurados en el IMSS⁶

Al cierre de noviembre 2018, el salario de los trabajadores asegurados en el IMSS fue de 352.7 pesos diarios, 0.6% (\$2.1) mayor al salario registrado en el mes anterior. En términos reales esta variación es negativa, de -0.3% (-\$0.9) y presenta la misma tendencia negativa en comparación con el promedio de lo reportado en los noviembrs de los 4 años previos, de -0.2% (-\$0.6).

La variación del salario en los últimos 12 meses es de 5.9% (\$19.7) nominal, un incremento real de 1.1% (\$4.0), este aumento salarial es el tercer mayor crecimiento anual real para un mes de noviembre en los últimos quince años.

Gráfica 10: Salario real de trabajadores asegurados*



Nivel observado el 30 de noviembre 2018:			352.7	
Variación	Real		Nominal	
	Absoluta \$	%	Absoluta \$	%
Respecto al mes anterior (31-oct-18)	-0.9	-0.3	2.1	0.6
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-17)	2.7	0.8	16.4	4.9
Respecto al mismo mes del año anterior (30-nov-17)	4.0	1.1	19.7	5.9

* Salario real a precios de noviembre de 2018 (inflación mensual: 0.85% e inflación anual: 4.7%).

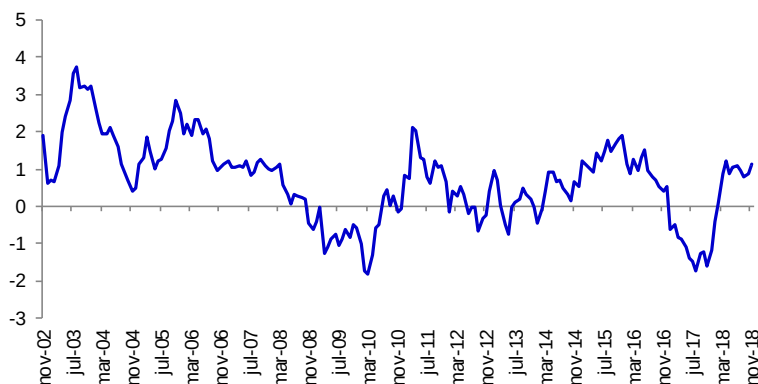
Salario ajustado estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

Anterior a julio de 1997 se dispone únicamente de cifras de salario asociadas a cotizantes en modalidades 10, 13 y 17, calculadas con base en la emisión anticipada y asociadas a asegurados permanentes.

En cuanto a la evolución histórica del salario real de los trabajadores asegurados, se observa una mejora entre marzo de 2010 y marzo de 2011, cuando se pasa de una disminución de 1.8% (-\$6.4) a un crecimiento anual de 2.1% (\$7.1). Posteriormente, entre mediados de 2011 y 2014 se registró un periodo con salarios relativamente constantes. Para 2015, se tiene un repunte en el salario base de cotización con un aumento anual real de 1.4% (\$5.0) que se mantiene durante 2016 con un variación anual promedio real de 0.9% (\$3.3) real.

A partir de 2017, se reporta un repunte importante en la inflación con impacto en el nivel salarial real, para diciembre de ese año alcanza un crecimiento anual de 5.5% nominal, en tanto que la inflación creció en 6.8%, una disminución real de 1.2%. Al cierre de noviembre de 2018, las variaciones anuales del salario son de 5.9% nominal, mientras la inflación de 4.7%, un crecimiento salarial real de 1.1%.

Gráfica 11: % Salario real de trabajadores asegurados histórico

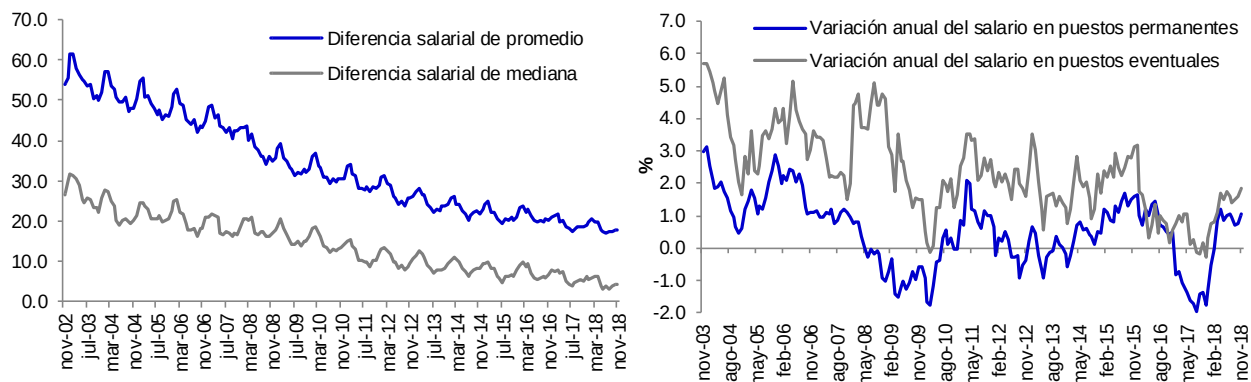


En relación a la diferencia salarial entre puestos permanentes y eventuales, al cierre de noviembre de 2018, el salario promedio de los primeros es 17.6% (\$54.0) mayor que de los segundos; considerando la mediana salarial entre estos tipos de empleo, la brecha se mantiene aunque menor, de 4.2% (\$8.7).

La tendencia en la brecha del salario por tipo de empleo (permanente y eventual) entre julio de 1997 y noviembre de 2018 es a la baja, esto se debe principalmente al incremento salarial de 90.9% asociado a los puestos eventuales, que pasaron de un salario real diario de \$160.6 a \$306.6. En contraste, en el mismo periodo, el incremento salarial en los puestos permanentes fue de 28.2%, pasando de un salario real de \$281.3 a \$360.6.

Es de notar el periodo de la caída en el salario real de trabajadores permanentes que inició desde enero de 2017 hasta febrero de 2018, con una variación anual promedio de -1.2%, a partir de marzo de 2018 la tendencia es creciente en este tipo de trabajadores, para noviembre del presente año se observa incremento real de 1.0% anual.

Gráfica 12: % Brecha salarial y variación anual real de puestos permanentes y eventuales

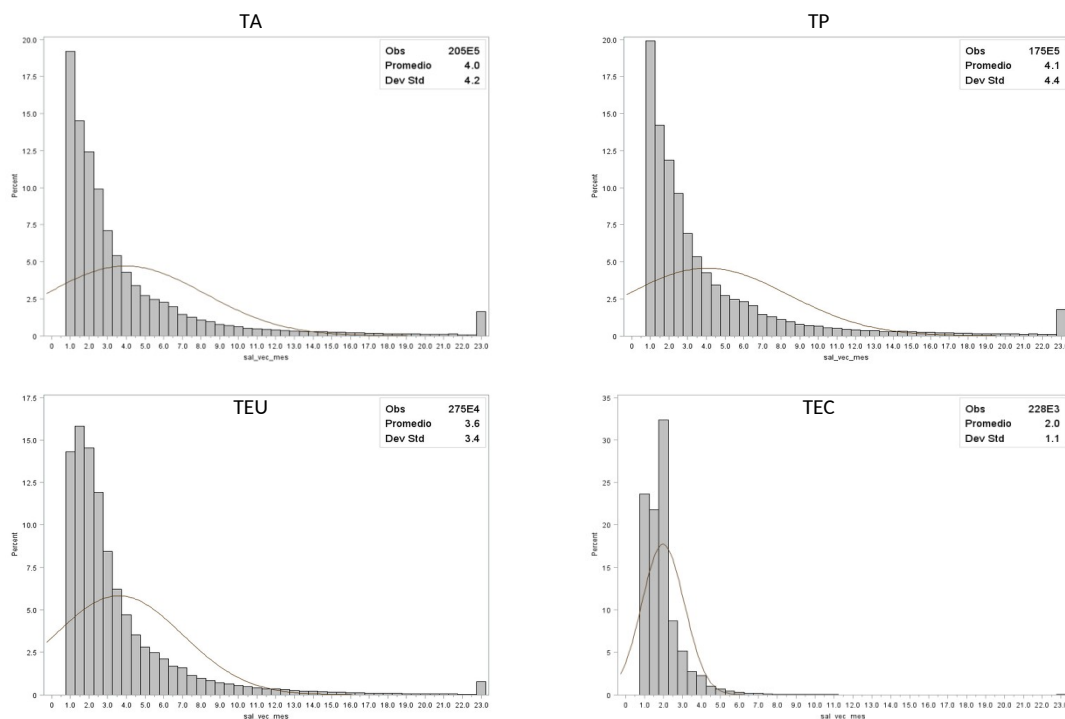


La distribución salarial de los puestos de trabajo afiliados en el IMSS, en veces el salario mínimo (SM), se presenta sesgada a la derecha con una media de 4.0 veces el SM (352.7 pesos diarios) y una mediana de 2.4 veces el SM (\$215.8 pesos diarios).⁷

También se observa que, durante noviembre de este año, el salario promedio asociado a puestos permanentes es de \$360.6, 13.5% (\$43.0) superior al reportado por los puestos eventuales urbanos, y 106.3% (\$185.8) mayor que los \$174.8 pesos diarios percibidos por los puestos eventuales del campo.

Aunado a lo anterior, en la gráfica 13, se muestran los límites inferiores y superiores del salario registrado en el IMSS; el primero refiere a un salario mínimo (\$88.36 pesos diarios) y el segundo a 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA). A partir de febrero de 2017, el tope máximo en el registro al IMSS del salario se determina en función de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), a 25 veces esta medida. En febrero de 2018 el valor de 25 veces la UMA es de \$2,015 pesos diarios, siendo inferior al monto de 24 salarios mínimos (\$2,120.6).

Gráfica 13: Distribución salarial de trabajadores asegurados en veces el SM*



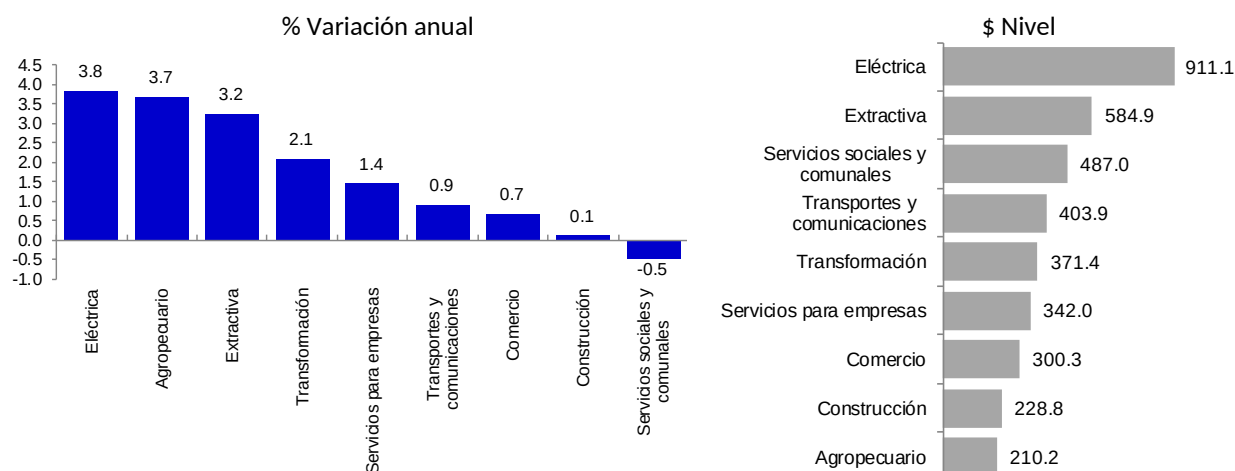
SM: Salario Mínimo (a partir de octubre de 2015 se unificó el salario de todas las zonas geográficas). SBC: Salario diario de trabajadores (\$); TA: Puestos de trabajadores permanentes y eventuales (TP+TE); TP: Puestos de trabajadores permanentes; TEU: Puestos de trabajadores eventuales urbanos; y TEC: Puestos de trabajadores eventuales del campo.

*Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón. Se considera el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. Es decir, no se considera al total de 20,457,926 puestos de trabajo asegurado, sino el salario asociado a los 20,305,011 empleos que resulta de excluir a 152,915 asegurados en las modalidades 30, 35, 43 y 44. Ver anexo G.1. Para las distribuciones salariales de las modalidades 30, 35, 40, 43 y 44.

Por sector económico, en ocho de nueve se presenta incremento anual en el salario real de los trabajadores, resaltando el sector de electricidad, agropecuario y la industria extractiva, cuya variación real es por arriba del 3%. En contraparte, la actividad económica de servicios sociales y comunales decrecieron en su salario 0.5% (-\$2.3) anual. Por subsectores, el que permitió incremento en el salario real en la división de electricidad fue generación, transformación y distribución de energía con 4.6% (\$50.6) en el caso del sector agropecuario fue caza con 78.3% (\$188.7), mientras que en extractiva fue explotación de sal con 3.7%.

En contraste, los subsectores que influyeron en la pérdida del poder adquisitivo del salario en construcción fue construcción de edificaciones y de obras de ingeniería con -0.2% (-\$0.4).

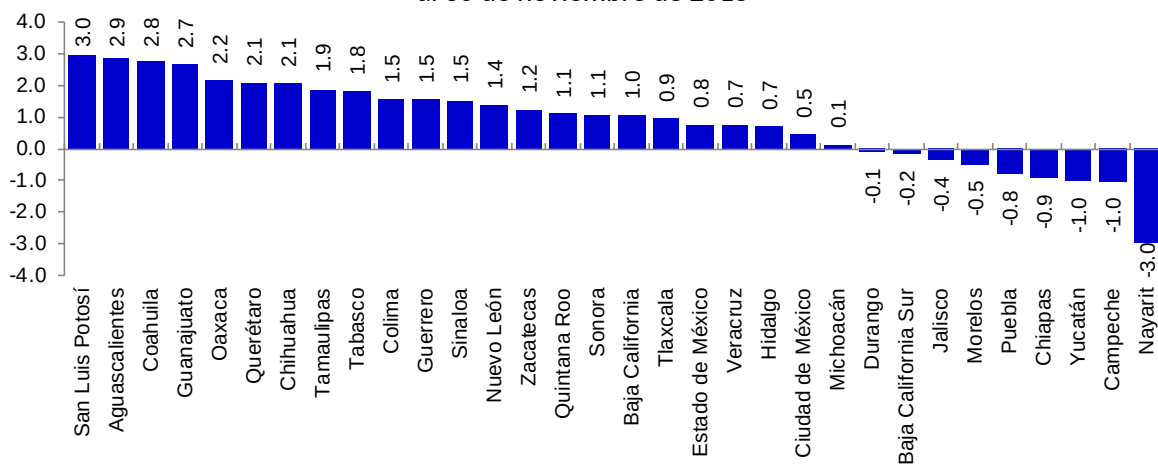
Grafica 14: Salario real de trabajadores por sector económico al 30 de noviembre de 2018



A noviembre de 2018, son siete estados los que registran salarios superiores al nacional (\$351.8), estos son: Ciudad de México, Campeche, Querétaro, Nuevo León, San Luis Potosí, Coahuila y Veracruz. En contraparte, las entidades con los niveles salariales más bajos fueron Sinaloa, Quintana Roo y Nayarit, ubicándose por debajo de \$270.0 pesos diarios, 3.1 veces el salario mínimo.

Como ya se señaló, la variación anual del salario real en noviembre de 2018 es 1.1% (\$4.0). Destacan San Luis Potosí, Coahuila, Aguascalientes y Tamaulipas con aumento salarial superior a 2.5%. En contraste, 5 estados presentan caída anual en el salario real, siendo Nayarit y Morelos las entidades con mayor decremento anual, de 3.1 y 1.1%, respectivamente.

Grafica 15: % Variación anual del salario real de trabajadores por entidad federativa
al 30 de noviembre de 2018

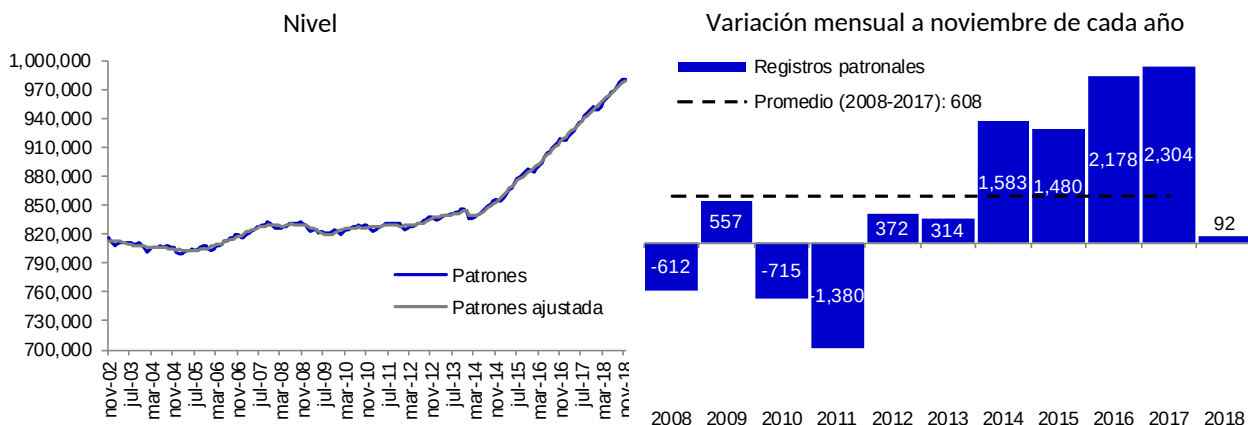


Registros patronales afiliados en el IMSS⁸

Al cierre de noviembre de 2018, se tiene una afiliación de 981,155 registros patronales, 92 registros adicionales en comparación con los inscritos en octubre de este mismo año. Dicha variación es 2,212 menor a la reportada en noviembre de 2017 (2,304), también es 516 registros menor a lo observado en los noviembrs de los 10 años previos (608).

La tasa de crecimiento anual fue de 3.6% y se observa, en términos absolutos, un crecimiento de 29,594 registros patronales. Este cambio es menor al de 2017 (32,908) considerando el mismo periodo, pero resulta 17,634 patrones superior al promedio reportado en los 10 años previos (11,961) tomando periodos iguales.

Grafica 16: Registros patronales afiliados al IMSS



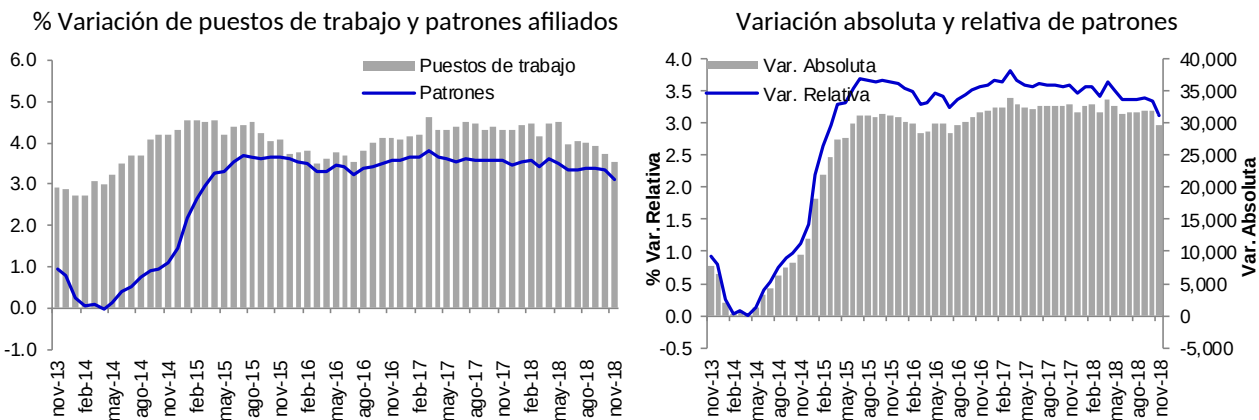
Nivel observado el 30 de noviembre 2018: 981,155		
Variación	Absoluta	%
Respecto al mes anterior (31-oct-18)	92	0.01
Respecto al cierre del año anterior (31-dic-17)	31,744	3.3
Respecto al mismo mes del año anterior (30-nov-17)	29,594	3.1

Patrones ajustados estacionalmente con modelo Tramo/Seat.

El comportamiento de la afiliación de patrones al IMSS en los últimos 15 años es favorable. Entre julio de 1997 y octubre de 2002 se pasa de un registro de 680,262 patrones a un nivel máximo de 817,664 patrones. Entre noviembre de 2002 y julio de 2005 se observa una ligera desaceleración en la incorporación de patrones, seguida de una recuperación y un periodo sin cambio entre 2008 y 2014, con un promedio de 832 mil registros.

Desde finales de 2014 la afiliación de patrones muestra una tendencia positiva, al pasar de 855,735 registros en noviembre de ese año a 981,155 en noviembre de 2018.

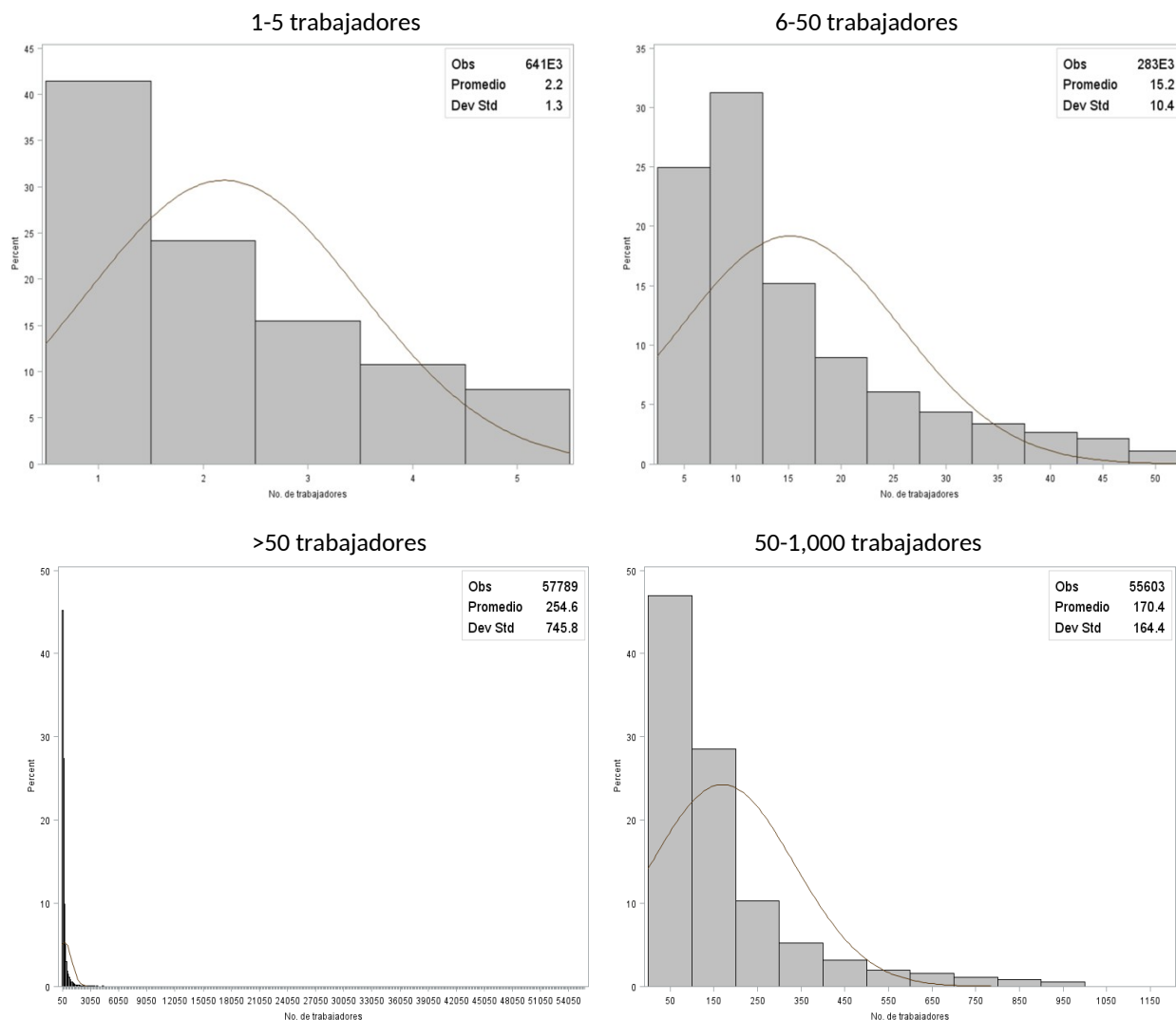
Grafica 17: Variación anual



Respecto a las plantillas laborales de los patrones afiliados al IMSS, al cierre de noviembre del presente año, el 65.3% (640,862) de los registros patronales mantuvo plantillas de 5 y menos trabajadores, de este grupo resaltan los registros asociados a una sola plaza, representando el 41.4% (265,571) de los patrones chicos. El siguiente conjunto, en el que los patrones presentan plantillas de 6 a 50 empleados, se ubica el 28.8% (282,504), mientras que en el grupo que emplea a más de 50 personas está el 5.9% (57,789) del total de patrones.

En la gráfica 19 se reporta la distribución de los 981,155 patrones afiliados al IMSS al 30 de noviembre de 2018 por el tamaño de sus plantillas laborales. La plantilla mínima refiere a un puesto de trabajo y la máxima a 55,708 trabajadores. El promedio de la plantilla laboral de los patrones chicos (1-5 trabajadores) es de 2.2 puestos; la media de trabajadores de patrones medianos (6-50) es de 15.2 plazas; y el de patrones grandes, excluyendo observaciones extremas de más de mil trabajadores, es de 170.4 plazas.

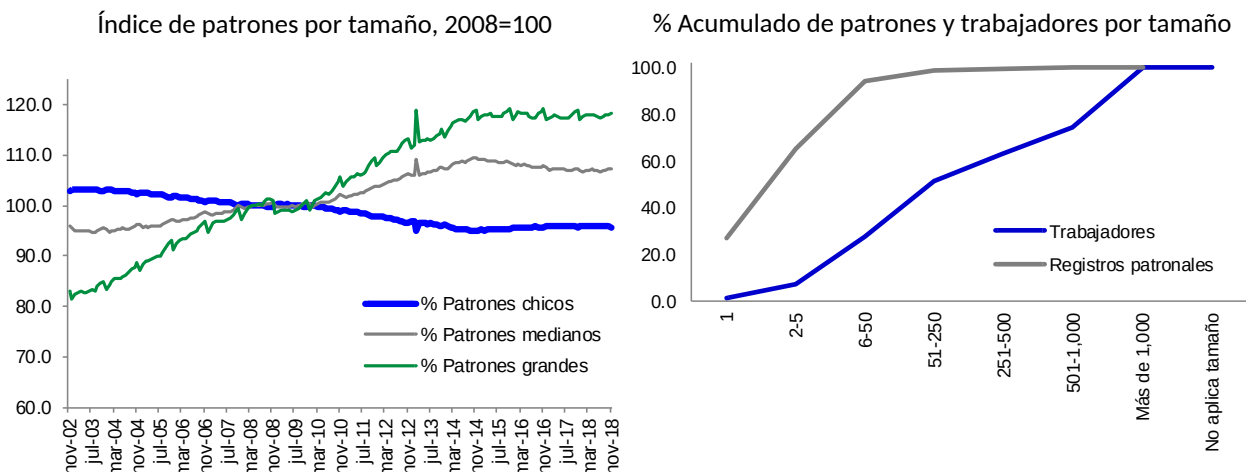
Grafica 18: Distribución de patrones por tamaño de plantilla al 30 de noviembre de 2018



Al grupo de patrones chicos se les asocia el 6.9% (1,409,3158) del total de puestos de trabajo afiliados al IMSS; al grupo de patrones medianos el 21.0% (4,292,868) y a los patrones grandes se les asocia 71.9% (14,710,831) del total de los puestos asegurados en el Instituto.

Desde diciembre de 2009 a la fecha, destacan los grupos de patrones grandes y medianos, debido a que se incrementaron en 42.3% y 27.8%, respectivamente, porcentajes equivalentes a 17,192 y 61,508 patrones. En contraste, el número de patrones chicos se mantiene relativamente constante desde enero de 2001 en alrededor de 569,210 registros, mostrando un incremento de 16.0% (88,272) entre diciembre de 2011 y noviembre de 2018.

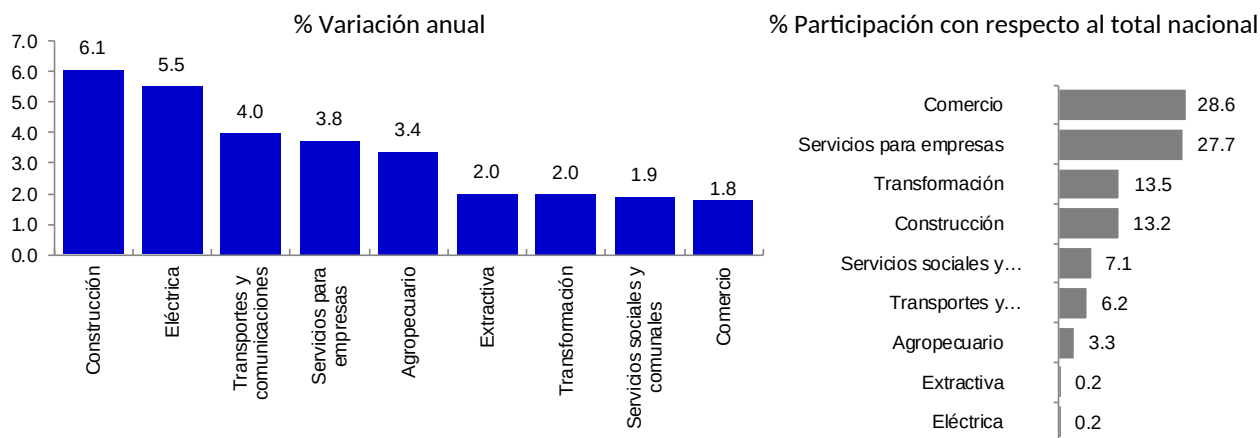
Grafica 19: Registros patronales por tamaño de plantilla



En la inscripción de patrones al IMSS por actividad económica, la variación mensual en el número de registros es positiva en cinco sectores del país, en conjunto aumentaron en 506 patrones, el sector que más creció es servicios para empresas con 270 patrones.

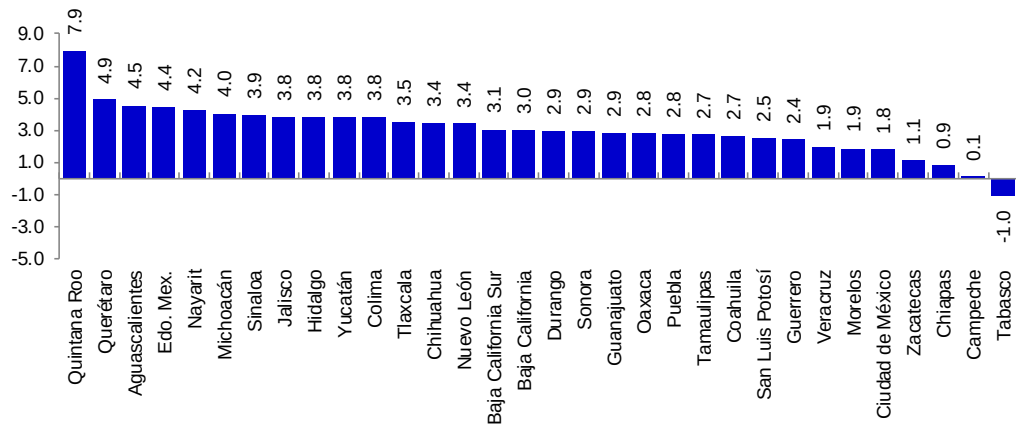
Referente a la variación en los últimos 12 meses, se observan incrementos en todos los sectores económicos, entre los que destacan construcción con crecimiento anual de 6.1% (7,413), electricidad con 5.5% (96) y transportes y comunicaciones con 4.0% (2,329)

Grafica 20: Registros patronales por sector económico al 30 de noviembre de 2018



En casi todas las entidades federativas la afiliación de registros patronales es positiva, destacando Quintana Roo con incremento anual en el número de patrones de 7.9%, seguido de Querétaro con 4.9% y Aguascalientes con 4.5%. En contraste, el estado de Tabasco es el único que presenta una pérdida en el número de registros patronales inscritos ante el IMSS, disminuyendo 1.0%.

Grafica 21: % Variación anual de registros patronales por entidad federativa al 30 de noviembre de 2018



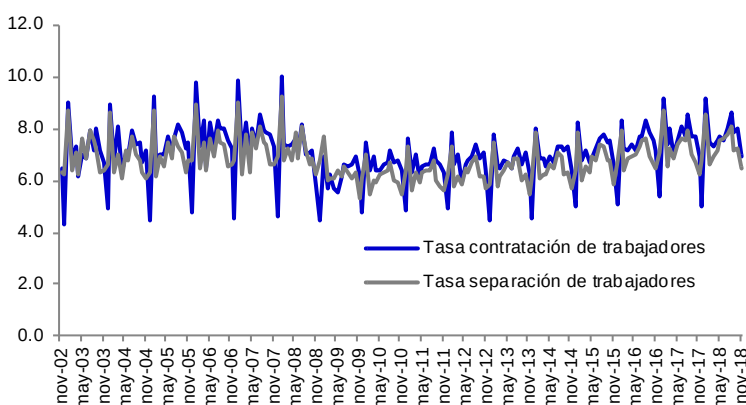
Dinámica laboral en el IMSS⁹

Contratación y separación de puestos de trabajo asegurado

Las tasas de contratación y separación de los puestos de trabajo asegurados en el IMSS se reportan relativamente constantes desde el 31 de julio de 1997, en un rango de entre 4.3% y 10.6%, registrando un promedio de 7.1%.¹⁰ Es decir, alrededor del siete por ciento de los afiliados en el Instituto entran y salen del mercado laboral asegurado cada mes, con los mayores movimientos en los meses de diciembre y enero.

Grafica 22: Dinámica laboral del empleo asegurado en el IMSS

Puestos de trabajo asegurado		
Indicador	Nivel	Tasa (%) mensual
Puestos	20,457,926	-
Contrataciones	1,414,045	6.9
Separaciones	1,312,298	6.4
Permanecen afiliados	19,043,881	93.3



Puestos de trabajadores asegurados: TA, incluye puestos permanentes y eventuales. Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones de trabajadores asegurados en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior.

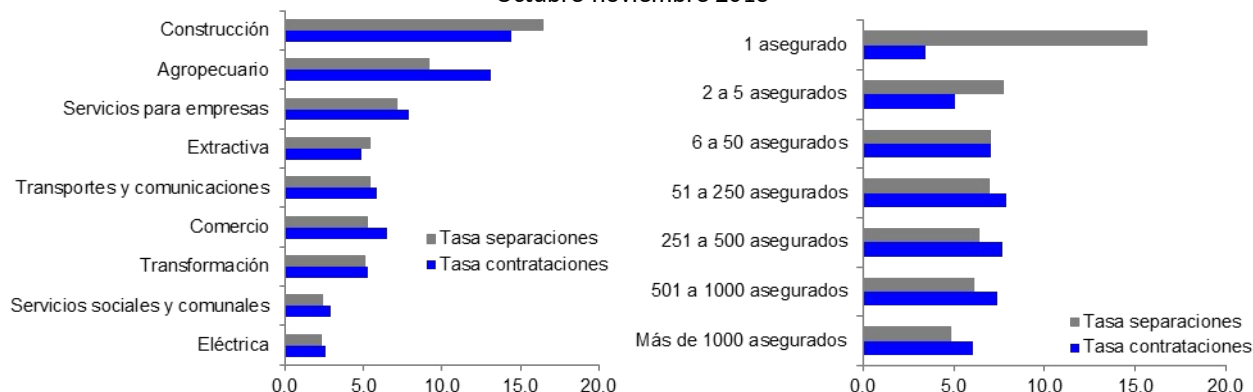
En noviembre de 2018, se reportan 1.4 millones de contrataciones y 1.3 millones de separaciones; equivalentes a tasas de 6.9% y 6.4%, respectivamente. Estos porcentajes son similares a lo reportado durante los noviembrs de los 4 años previos, en los que se reportan tasas de 6.8% y 6.1%, respectivamente.

La variación neta en el empleo asegurado es el resultado de la diferencia entre las tasas de contratación y separación. Es decir, la creación de empleos en el Instituto corresponde al número de contrataciones descontadas las salidas. Para el mes en análisis la diferencia es de 0.5%, lo que equivale a un incremento de 101,747 puestos.

La movilidad de trabajadores entrando y saliendo del IMSS varía significativamente con respecto al tipo de empleo. Para el periodo referido, los puestos eventuales del campo presentan tasas de contratación y separación de 31.7% y 17.3%, respectivamente, esta última corresponde a la estacionalidad del mismo grupo; los eventuales urbanos muestran tasas de 11.3% y 11.3%, correspondientemente, en tanto que las plazas permanentes muestran tasas de contratación de 5.9% y separación de 5.5%.

La dinámica del empleo asegurado por sector económico es relativamente estable, se observa que el 84.5% de las contrataciones y separaciones de trabajadores reportadas al cierre de noviembre del 2018 se concentran en los sectores de manufacturas, construcción, comercio y servicios para empresas. De entre estos sectores destaca el de construcción, debido a que registra las mayores tasas de contratación y separación por arriba de 15.5%, 8.8 p.p. por encima del promedio nacional (6.7%).

Grafica 23: % Tasas de contratación y separación en el IMSS por sector y tamaño de patrón
Octubre-noviembre 2018



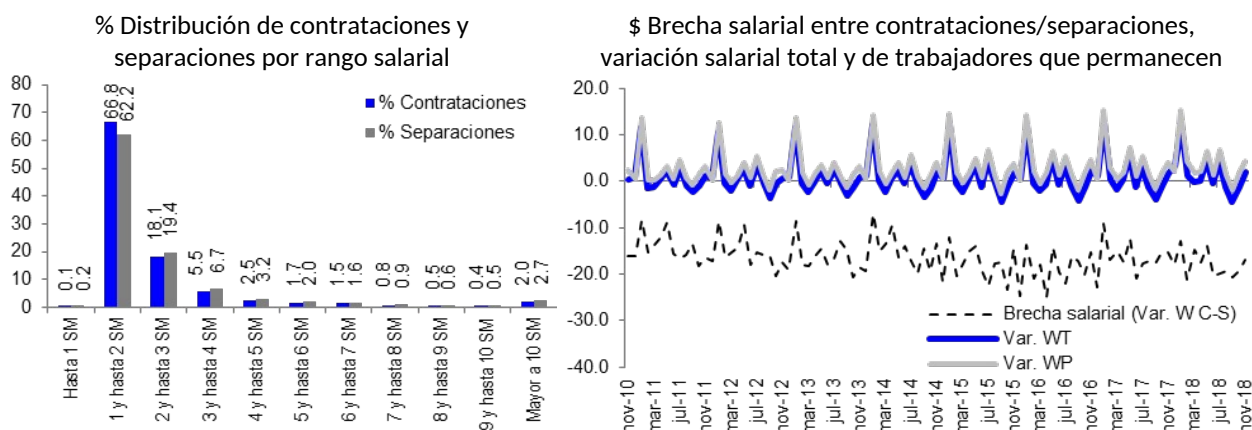
Por tamaño de registro patronal, la mayor dinámica de trabajadores en el mes de noviembre de 2018 se reporta en los que tienen plantilla de entre 6 y 250 asegurados¹¹; con alrededor del 48.3% de las contrataciones y separaciones totales. Respecto a las tasas de separación, destaca el grupo de patrones de 1 asegurado que registra la más alta, 15.6%, 9.2 p. p. por encima de la tasa nacional.

Salario asociado a la contratación y separación de puestos de trabajo

Al mes de noviembre de 2018, el salario diario de los trabajadores asegurados que entraron por primera vez o reingresaron al Instituto se reporta de \$204.6, 7.7% (-\$16.9) inferior al salario del personal que dejó de cotizar al IMSS en dicho mes, que fue de \$221.5. Esta brecha negativa (ΔW C-S) de 16.9 pesos diarios se observa 4.5% (\$0.8) mayor a la brecha salarial interanual promedio observada en los últimos 4 años (-\$17.7).

La evolución del salario de los trabajadores asegurados en el Instituto se determina tanto por esta brecha salarial entre contrataciones y separaciones como por el salario asociado a los trabajadores que permanecen afiliados (WP). Estos últimos reportan, en términos corrientes, un incremento salarial mensual de 0.6% (\$2.1) ¹².

Grafica 24: Dinámica del salario nominal asociado a trabajadores asegurados, Octubre-noviembre 2018



% Contrataciones: Contratación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. % Separaciones: Separación de puestos asociados a trabajadores permanentes y eventuales. Brecha salarial (Var. W C-S): Refiere a la diferencia en pesos entre el salario diario asociado a la contratación de trabajadores y el asociado a la separación de trabajadores. Var. WP: Refiere a la variación mensual del salario asociado a los trabajadores permanentes y eventuales que permanecieron afiliados al IMSS. Var. WT: Refiere a la variación mensual del salario asociado a trabajadores permanentes y eventuales. SM: Salario mínimo.

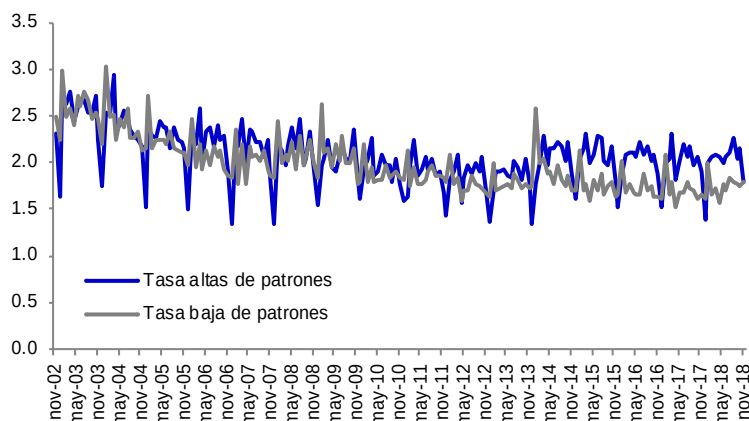
Altas y bajas de registros patronales

Las tasas de entrada y salida de patrones al IMSS, en comparación con la rotación de los puestos de trabajo afiliados, se registran menores, de 2.2% en promedio entre agosto de 1997 y noviembre del 2018. Es decir, durante el periodo señalado, alrededor del dos por ciento de los patrones afiliados se dan de alta y de baja al Instituto cada mes ¹³.

Para el cierre de noviembre de 2018 se registraron 17,676 altas de patrones y 17,584 bajas; equivalentes a tasas de 1.8% y 1.8% respectivamente.¹⁴ Al comparar estas tasas con el promedio de los meses de noviembre de los 4 años previos, el porcentaje de alta es similar tanto para altas como bajas.

Grafica 25: Dinámica laboral de los registros patronales en el IMSS

Registros patronales (RP)		
Indicador	Nivel	Tasa (%) Mensual
RP	981,155	-
Altas/Reingresos	17,676	1.8
Bajas	17,584	1.8
Permanecen afiliados	963,479	98.2



Tasa de alta de patrones refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje). Tasa de baja de patrones refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

La baja de 17,584 registros patronales reportada entre octubre y noviembre de 2018 representó una reducción de 84,079 puestos; mientras que a las altas y reingresos de registros patronales se les asocia un aumento de 131,283 plazas. Es decir, hubo un cambio neto positivo de 47,204 empleos generados por la entrada y salida de patrones. Por su parte, en los registros vigentes en el IMSS al cierre de noviembre de 2018 (i.e., registros patronales que permanecen) se contrataron 1,282,762 puestos de trabajo y se despidieron a 1,228,219 empleos, lo que resulta en un cambio positivo de 54,543 empleos asegurados.

Contabilizando las variaciones en el empleo derivadas de la entrada y salida de registros patronales, así como de aquellos vigentes en octubre y noviembre de 2018, se observa un incremento en los puestos de trabajo registrados en el IMSS de 101,747 (0.5%).

Concerniente a la dinámica de los patrones por actividad económica, los sectores con el mayor número de entradas y salidas de registros patronales al mes en análisis son construcción, comercio y servicios para empresas, con un promedio de 4,608 altas patronales y 4,592 bajas. La actividad económica con las mayores tasas de entrada y salida es construcción, con 4.3% y 4.6%, respectivamente.

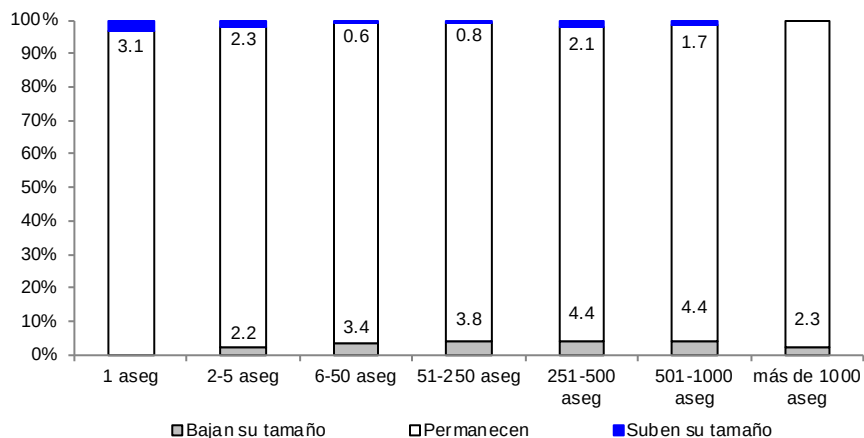
El movimiento de patrones en el IMSS está directamente relacionado con el número de registro de trabajadores. Los patrones chicos (1-5 trabajadores) reportan tasas de alta y baja de 2.2% y 2.3%, correspondientemente; para los patrones medianos con plantillas de 6 a 50 trabajadores estos porcentajes se sitúan en 1.1% y 0.9%, mutuamente; y los patrones grandes, de más de 50 trabajadores, registran tasa de entrada de 0.6% y de salida del IMSS de 0.3%.

Expansión y contracción del empleo de patrones afiliados

De los 981,063 patrones que se encontraban afiliados al IMSS al cierre de octubre de 2018, se observa que para noviembre de 2018 el 3.9% (38,244) cambió de rango en relación al tamaño de su plantilla, 1.8% (17,584) sale del Instituto y el 94.3% (925,235) se mantiene en el mismo rango. Por su parte, se registra el alta de 17,676 patrones.

Respecto al conjunto de patrones que presentaron cambios en sus plantillas laborales, los de un asegurado muestran el mayor porcentaje de modificaciones a la alza; particularmente se observa que el 3.1% (7,914) sube a rangos con tamaños superiores, aunque 9,025 patrones de este tamaño salen del IMSS. De los 7,914 patrones de un asegurado con alza en su plantilla, el 93.1% (7,368) transita al rango de 2-5 asegurados, el 6.7% (528) al rango de 6-50 asegurados, y solo 0.2% (18) a rangos de más de 50 asegurados. La creación de empleo asociada a este tránsito de patrones de un asegurado a rangos de tamaño de empresas mayores, es de 16,519 puestos de trabajo.

Grafica 26: Modificación de rango de tamaño de patrones afiliados, Octubre-noviembre 2018



Suben de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en noviembre de 2018 transitan a un rango de tamaño de empresa superior al que mantenía en octubre 2018; bajan de tamaño: refiere a patrones que al modificar su plantilla laboral en noviembre de 2018 transitan a un rango de tamaño de empresa inferior al que mantenía en octubre 2018; permanecen: refiere a patrones que entre octubre y noviembre de 2018 no modifican su plantilla laboral, o en caso de modificarla se mantienen en el mismo rango de tamaño de empresa.

Respecto a la expansión laboral de los patrones que entran al IMSS, se observa que el 89.6% (15,836) de los 17,676 registros nuevos genera entre uno y diez empleos, sumando 38,749 plazas (29.5% del total) con un salario promedio de \$171.9 pesos diarios (2.1 veces el SM). El resto de los patrones nuevos, 1,840 genera más de 10 empleos, sumando un total de 92,534 puestos (70.5% del total) con un salario de \$270.3 diarios (3.4 veces el SM).

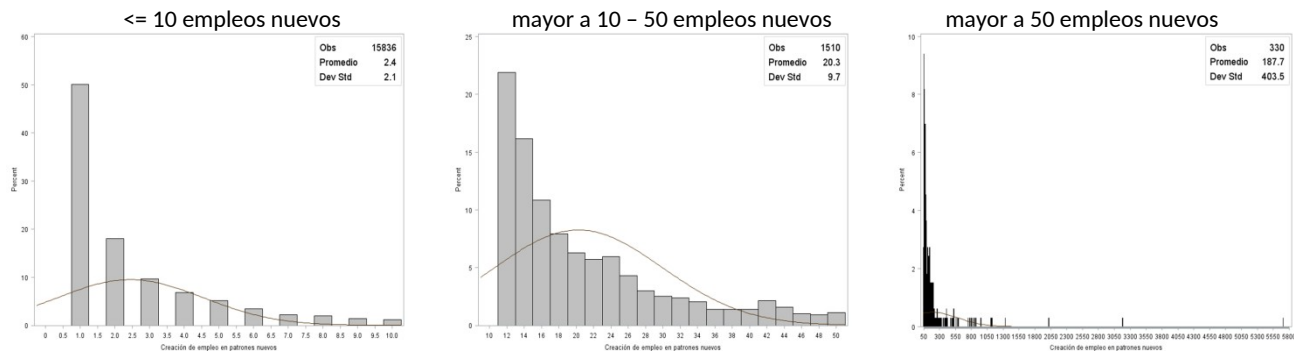
En relación a los patrones que permanecen afiliados en el IMSS en noviembre de 2018, el 12.0% (115,273) reporta contrataciones que son superiores a la separación de trabajadores, con un total de 571,419 nuevos empleos. El 92.5% (106,657) de este grupo de patrones genera entre uno y 10 ocupaciones nuevas, sumando 229,279 plazas (40.1% del total). El resto de los patrones que permanecen, 8,616 registros, genera más de 10 empleos netos, totalizando 342,140 nuevas plazas (59.9% del total).

En tanto que 115,273 patrones que permanecen en el IMSS generan 571,616 empleos netos, 110,585 registros patronales reportan un neto negativo de 517,073 trabajadores separados de sus puestos. Por tanto, a estos registros vigentes en el Instituto entre octubre y noviembre de 2018 (i.e., registros que permanecen), en términos netos, se les asocia un incremento de 54,543 puestos de trabajo permanentes y eventuales.

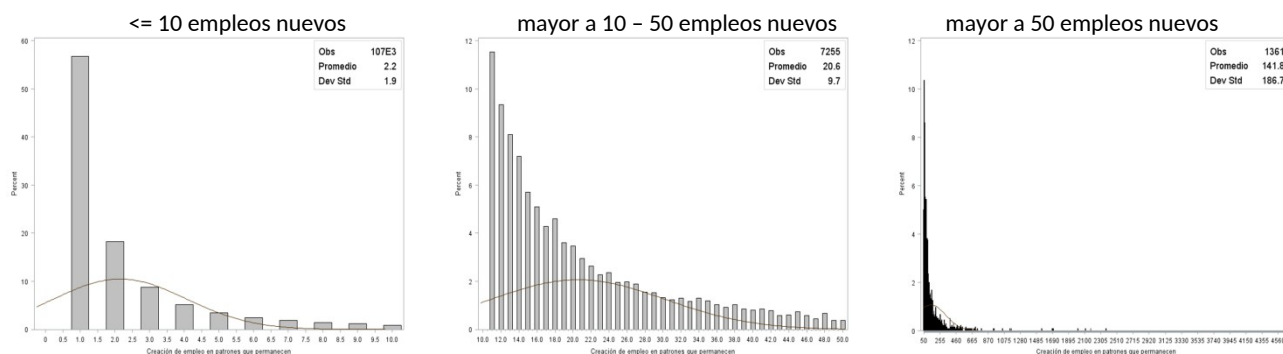
Finalmente, y como ya se mencionó, la baja de 17,584 patrones está asociada a la baja en el empleo asegurado de 84,079 plazas; 58.4% de esta caída en puestos se asocia a patrones que en el mes de octubre mantenían una plantilla de 2 a 50 asegurados.

Grafica 27: Distribución de empleo generado,
Octubre-noviembre 2018*

Registros patronales nuevos o con reingreso al IMSS, 17,676^a



Registros patronales que permanecen en el IMSS con creación neta de empleo 115,273^b



*Se presenta la distribución de empleo generado (contrataciones descontadas por la separación de trabajadores) por patrones afiliados en el IMSS, distinguiendo a aquellos patrones que generan (1) hasta 10 empleos nuevos, (2) más de 10 y hasta 50 empleos nuevos y (3) más de 50 empleos nuevos. a\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 17,676 patrones que en octubre de 2018 no contaban con trabajadores asegurados vigentes en el IMSS y en noviembre de 2018 presentan al menos un trabajador vigente. b\ Se presenta la distribución del empleo generado por los 115,273 patrones que en octubre y noviembre de 2018 presentan al menos un trabajador asegurado vigente en el IMSS y generación neta de empleo en ese lapso.

Permanencia de trabajadores en y fuera del IMSS

Los registros administrativos del IMSS permiten contabilizar los meses que un asegurado permanece vigente en el Instituto en un periodo determinado, así como los meses que transcurren antes de que un trabajador en baja reingrese al Instituto.¹⁵

En el último año se reportan 35,293,661 puestos de trabajo afiliados al IMSS, de los cuales el 58.0% (20,457,926) se encuentra vigente al último día de noviembre de 2018. El 98.1% (34,610,791) de los empleos acumulados de noviembre de 2017 al mismo mes de 2018 refiere a trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU) y el 1.9% (682,870) a eventuales del campo (TEC).

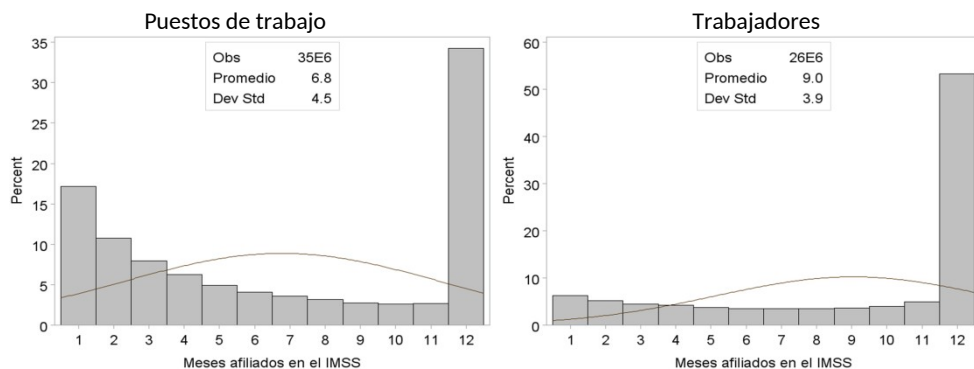
En cuanto a la permanencia en el IMSS de los puestos de trabajo acumulados en el último año, se observa que en promedio estas plazas subsisten en el Instituto por 6.8 meses (i.e., 56.5% de 12 meses), cifra igual

a 5.4 meses (44.7%) en el caso de puestos eventuales urbanos y de 3.9 meses (32.1%) en eventuales del campo, en tanto que los puestos de tipo permanente se mantienen 7.1 meses (59.5%).

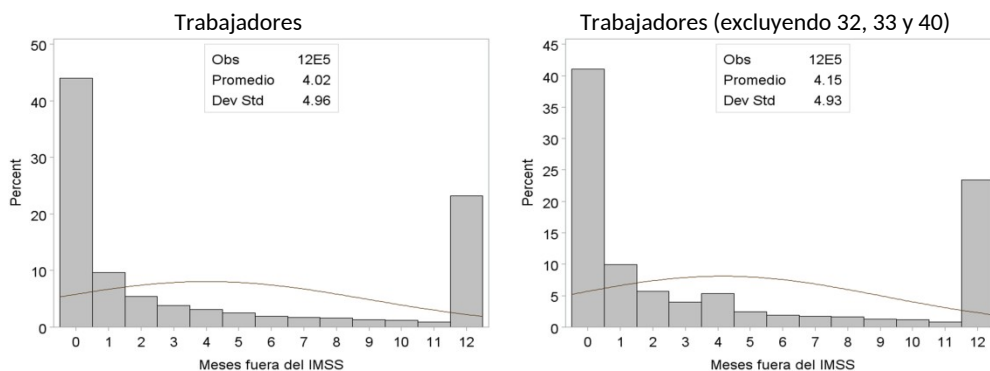
Los 35,293,661 puestos acumulados en los últimos doce meses se asocian a 26,044,425 personas; de las últimas, el 15.2% (3,965,835) refiere a TEU, el 2.0% (524,501) a TEC y el 82.8% (21,554,089) a trabajadores permanentes. Estos trabajadores permanentes y eventuales subsisten en el IMSS por 9.0 meses, 75.4% de los doce meses analizados. Es decir, la permanencia de los trabajadores en el IMSS se observa 18.9 puntos porcentuales superior a la permanencia en un mismo puesto de trabajo; esta diferencia, en el caso de los trabajadores eventuales urbanos es de 21.4 p.p., en el de los trabajadores eventuales del campo es de 9.9 p.p. y en los permanentes es de 18.4 p.p.

Respecto al tiempo que los trabajadores permanecen fuera del IMSS, se aprecia que de 1,217,048 personas que fueron separadas de su empleo durante noviembre de 2017 (equivalentes a la separación de 1,235,136 puestos de trabajo permanentes y eventuales), el 44.0% (536,084) se encontraba afiliado nuevamente al IMSS para noviembre de 2018, en tanto que, el 23.2% (281,761) no ha reingresado al Instituto. Es decir, durante un periodo de 12 meses a los trabajadores que son dados de baja en el IMSS les toma en promedio 4.0 meses recontratarse en una empresa afiliada al Instituto, al excluir reingresos en modalidades 32 -seguro facultativo, 33 -seguro de salud para la familia- y en 40 -continuación voluntaria en el régimen obligatorio-, este tiempo aumenta ligeramente a 4.1 meses.

Grafica 28:
Distribución de permanencia (en meses) en el IMSS en el último año ^a



Distribución de permanencia (en meses) fuera del IMSS de las separaciones ocurridas hace un año ^b



a\ Se analiza el empleo creado en noviembre 2017- noviembre 2018. Puestos de trabajo refiere a la permanencia de un trabajador en el mismo puesto, y Trabajadores refiere a la permanencia de un trabajador en el IMSS independientemente de si esta persona cambia o no de puesto. b\ Se analiza la permanencia fuera del IMSS de los trabajadores despedidos octubre a noviembre 2017; lapso en el que se registra la separación de 1,235,136 puestos, asociados a 1,217,048 trabajadores; a este último grupo se le da seguimiento por 12 meses. El 44.0% de las separaciones ocurridas permanecen fuera del IMSS por menos de un mes (Meses fuera del IMSS=0), y el 23.2% a noviembre 2018 no ha reingresado al IMSS (Meses fuera del IMSS =12). En Trabajadores se consideran los reingresos de trabajadores en cualquier modalidad de afiliación; en Trabajadores (excluyendo 32, 33 y 40) no se consideran los reingresos en las modalidades 32 -seguro facultativo-, 33 -seguro de salud para la familia-, ni en la 40 -continuación voluntaria en régimen obligatorio-.

Notas

1. La afiliación al IMSS refiere a personas aseguradas que tienen una relación laboral remunerada y de subordinación con un patrón en el sector privado; con ciertas excepciones de aseguramientos especiales por convenio. Debido a que un mismo afiliado puede registrarse en el Instituto con más de un puesto de trabajo en más de una empresa, la cifra de empleo asegurado en el IMSS contabiliza a los afiliados tantas veces como número de puestos mantengan. En esta cifra de puestos de trabajo no se incluye a aquellos asegurados que cotizan en el seguro de salud para la familia, ni en el esquema de continuación voluntaria al régimen obligatorio, como tampoco se incluye a los asegurados en el seguro facultativo.

En esta nota se utilizan indistintamente, a menos que se indique lo contrario, los términos de “puestos de trabajo” y “empleo asegurado”.

2. El último dato disponible del índice de producción industrial de los Estados Unidos refiere a la cifra de octubre de 2018.

3. El último dato disponible con respecto al producto interno bruto de México corresponde al tercer trimestre del 2018 y el último dato del indicador global de la actividad económica es el de septiembre de 2018.

4. El 99.5% de los empleos eventuales del campo se asocian al sector agropecuario y el resto a transformación, transportes y comunicaciones y servicios sociales y comunales

5. El sector económico reportado se basa en la clasificación del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización. Catálogo disponible en <http://www.imss.gob.mx/sites/all/statics/pdf/reglamentos/RecaudacionyFiscalizacion.pdf>

6. El salario diario de trabajadores registrado en el IMSS refiere al ingreso integrado que incluye los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones (utilidades y aguinaldo), percepciones, alimentación, habitación, primas (incluye prima vacacional), comisiones, prestaciones en especie y cualquier otra cantidad o prestación que se integra al trabajador por su trabajo, con excepción de los conceptos previstos en el artículo 27 de la Ley del Seguro Social (alguna parte de vales de despensa, alimentación y fondo de ahorro se excluyen legalmente del salario base de cotización que reporta el patrón al IMSS, sin que ello signifique que no le sean pagados al trabajador). A este salario integrado se le denomina salario base de cotización.

El salario diario integrado que los patrones reportan al IMSS presenta topes y/o límites mínimos y máximos de cotización; el nivel máximo es de 25 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA) vigente en el país, lo que equivale a \$2,015 diarios. El valor mínimo corresponde al salario mínimo (\$88.36 pesos diarios).

En este reporte se considera el salario de trabajadores registrado al día último de mes, lo que contrasta con el salario base de cotización de la Emisión Mensual Anticipada (EMA) que considera los salarios diarios percibidos durante el mes (del primer al último día), así como los días cotizados en cada salario. Además, en este reporte se considera únicamente el salario cuyo registro en los sistemas del IMSS refiere a un ingreso real percibido por parte de un patrón. Es decir, se excluye a las modalidades de aseguramiento 30 (productores de caña de azúcar), 35 (patrones personas físicas con trabajadores a su servicio), 43 (incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio) y 44 (trabajadores independientes), cuyo salario registrado refiere al salario mínimo de la zona. Tampoco se considera a las modalidades 32 (seguro facultativo), 33 (seguro de salud para la familia), las que no tienen un salario registrado, ni a la modalidad 40 (continuación voluntaria en el régimen obligatorio), cuyo salario registrado refiere al percibido al momento de la baja del asegurado del IMSS o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. A diferencia del salario base de cotización de la EMA, en este reporte se incluye el salario de trabajadores asociados al IMSS como patrón.

7. La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) publica, con periodicidad anual, el salario mínimo para el país. El salario vigente a partir de diciembre de 2017 es de \$88.36.

8. En la cifra del número de patrones asegurados se contabiliza a los registros patronales con al menos un puesto de trabajo afiliado y vigente en el IMSS en el mes reportado. Se considera únicamente a registros patronales no convencionales asociados a una empresa o establecimiento. Es decir, se excluye a los patrones asociados a las modalidades 32, 33 y 40, así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y asociados a las modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44. A partir de abril de 2011 las series 99995 y 99998 –en modalidades diferentes a las 32, 33, 40, 43 o 44– incluyen al IMSS como patrón y por tanto se contabiliza a este tipo de registros en la estadística de patrones.

9. Para la descripción tanto del concepto de Dinámica Laboral como de definiciones importantes tales como contratación y separación de asegurados, creación y cancelación (supresión) de empleo, entre otras, ver Diagrama D.3 en sección de anexos.

10. La tasa de contratación de trabajadores es igual al número de contrataciones en el mes analizado entre el número promedio de puestos de trabajo en el mes analizado y en el mes inmediato anterior. Lo mismo para la tasa de separación de trabajadores, pero considerando las separaciones. La tasa neta es igual a la tasa de contratación menos la tasa de separación.

11. La diferencia *neta entre la contratación y separación* de puestos de trabajo por tamaño de patrón contrasta del *cambio entre niveles de empleo* de un mes a otro. Por ejemplo: empresas A y B en el mes 0 presentan 1 y 25 trabajadores respectivamente, de tal manera que en el mes 0 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a 1 trabajador y el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 25 trabajadores; en el mes 1 la empresa A contrata a 6 trabajadores adicionales y la empresa B contrata a 275 trabajadores de más, de tal manera que en mes 1 el “rango de 1 asegurado (s1)” se asocia a cero trabajadores, el “rango de 6-50 asegurados (s2)” se asocia a 7 trabajadores y el “rango de 251-500 asegurados (s3)” se asocia a 300 trabajadores. Con el cálculo de *cambio entre niveles* se obtiene: en s1 una variación de -1, en s2 una variación de -18 y en s3 una variación de +300. Con base en el cálculo de *contrataciones menos separaciones* se obtiene: en s1 ninguna variación, en s2 una variación de +6 y en s3 una variación de +275.

Lo anterior debido a los siguientes criterios aplicados a las cifras de dinámica laboral: (1) las contrataciones ocurridas en el periodo 2 (noviembre de 2018) se asocian a las dimensiones observadas en ese periodo; (2) la separación de puestos de trabajo en registros patronales que permanecen vigentes en el IMSS en periodos 1 y 2 (octubre y noviembre de 2018), se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2; (3) las separaciones en registros patronales que salen del IMSS en el periodo 2, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 1; y (4) trabajadores que permanecen en el IMSS y en el mismo registro patronal, se asocian a las dimensiones observadas en el periodo 2.

12. El cambio en el salario total (WT), entre el periodo 1 y 2, refiere al promedio ponderado del cambio salarial asociado a la contratación (WC) y separación (WS) de trabajadores, así como de aquellos trabajadores que permanecen en el Instituto (WP). Por su parte, los ponderadores (p) se calculan con base en el número de trabajadores contratados en el periodo 2 (LC), el número de despidos/separaciones de trabajadores (LS) y el número de trabajadores que permanecen (LP), con respecto al número de trabajadores afiliados al IMSS en los periodos 1 y 2 (LT1 y LT2).

$$\Delta WT = WT 2 - WT 1$$

$$\Delta WT = [(WC * pc) - (WS * ps)] + [(WP 2 * pp 2) - (WP 1 * pp 1)]$$

$$\Delta WT = pc * \left(WC - WS * \frac{ps}{pc} \right) + pp 2 * (WP 2 - WP 1 * \frac{pp 1}{pp 2})$$

$$\text{Donde } pc + pp 2 = 1$$

Solo si $ps = pc$ y $pp 1 = pp 2$, entonces

$$\Delta WT = pc * \Delta W^{C-S} + pp 2 * \Delta WP$$

$$\Delta W^{C-S} = WC - WS \text{ y } \Delta WP = WP 2 - WP 1$$

$$pc = \frac{LC}{LT 2}, ps = \frac{LS}{LT 1}, pp 1 = \frac{LP}{LT 1}, pp 2 = \frac{LP}{LT 2}$$

Por tanto, el cambio salarial total está determinado por las modificaciones salariales de trabajadores que permanecen al IMSS, la brecha/diferencia salarial entre la contratación y separación de trabajadores, así como el cambio en la participación de cada grupo con respecto al total de empleo en periodos 1 y 2.

13. Dinámica de registros patronales refiere al alta y baja de éstos al/del IMSS: (1) la estadística de alta de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado se les asocia al menos un trabajador afiliado al Instituto, mientras que en el mes inmediato anterior presentaban cero trabajadores; (2) de la misma forma, la estadística de baja de registros patronales no refiere a una estimación sino al conteo de los patrones que en el mes analizado no presentan trabajadores afiliados al IMSS, mientras que en el mes inmediato anterior mantienen una plantilla laboral de al menos un trabajador.

A pesar de que en los sistemas de incorporación del IMSS se operan movimientos afiliatorios de altas y bajas patronales, este tipo de eventos son declarados al IMSS con rezagos importantes, en especial en el caso de la baja de un patrón; lo anterior, ya que a la empresa no le genera obligaciones o penalizaciones el no dar aviso del cierre de sus operaciones. En contraste, la baja de trabajadores si se reporta de forma inmediata, ya que si el patrón no opera la baja de sus trabajadores, esto le genera obligaciones (i.e., el pago de las cuotas obrero patronales correspondientes). Por lo anterior, se considera apropiado el contabilizar la baja de un patrón con base en la baja de sus trabajadores y no con base en el aviso del patrón de su baja del IMSS, que en promedio se declara con dos meses de retraso y que incluso en la mayoría de los casos no se le comunica al IMSS.

Finalmente, cabe destacar que debido a la estructura de las bases de incorporación del IMSS no es posible identificar las transacciones de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa, por lo que estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales, cuando estos se asocien a modificaciones en el registro patronal. De la misma manera, el cambio de ubicación geográfica, dado que implica modificaciones en el registro patronal, será contabilizado como una baja y una alta.

14. La tasa de entrada de patrones al IMSS es igual al número de altas o reingresos en el mes analizado entre el número promedio de patrones en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje). Lo mismo para la tasa de salida, pero considerando las bajas de patrones. La tasa neta es igual a tasa de entrada menos tasa de salida.

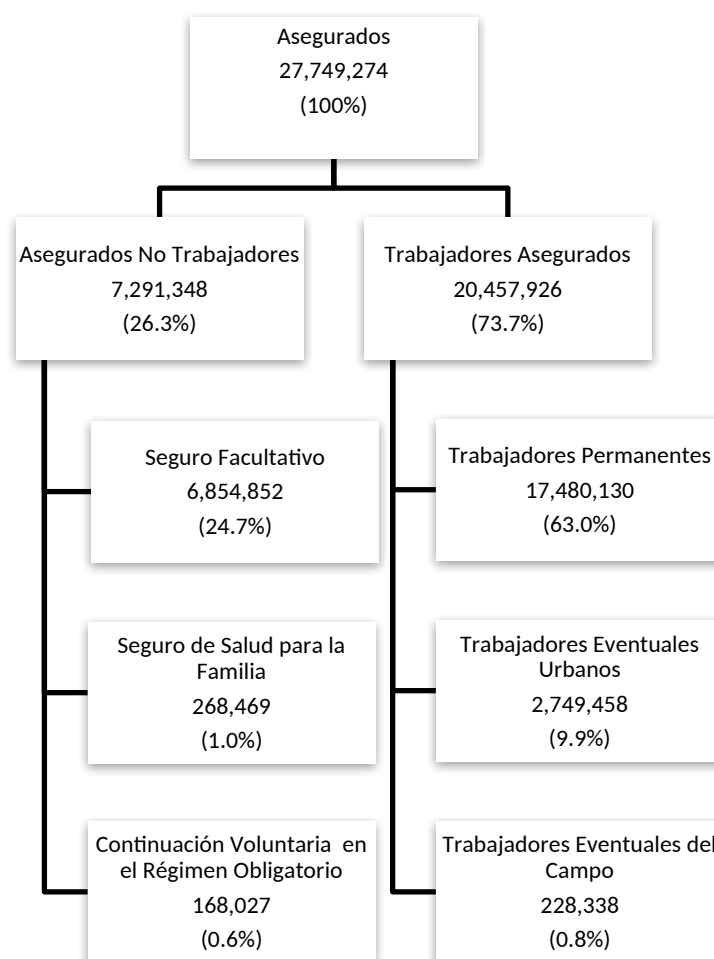
A pesar de que las bases del IMSS permiten la distinción entre altas (registros patronales que se aseguran por primera vez en el IMSS) y reingresos de patrones, por simplicidad, en esta nota dichas cifras se presentan de manera agregada.

15. La permanencia de trabajadores en el IMSS se contabiliza como el número de meses (sin importar si son consecutivos) afiliados en el Instituto durante un año y considerando únicamente su aseguramiento al día último de cada uno de los doce meses analizados. Por su parte, la permanencia de trabajadores fuera del IMSS se contabiliza como el número de meses consecutivos sin afiliación y anterior a su reingreso en el Instituto; el valor de “meses fuera del IMSS” igual a cero refiere a que dicho trabajador permaneció fuera del Instituto por menos de un mes, y el valor de “meses fuera del IMSS” igual a doce refiere al que el trabajador al año no ha reingresado al IMSS.

ANEXOS

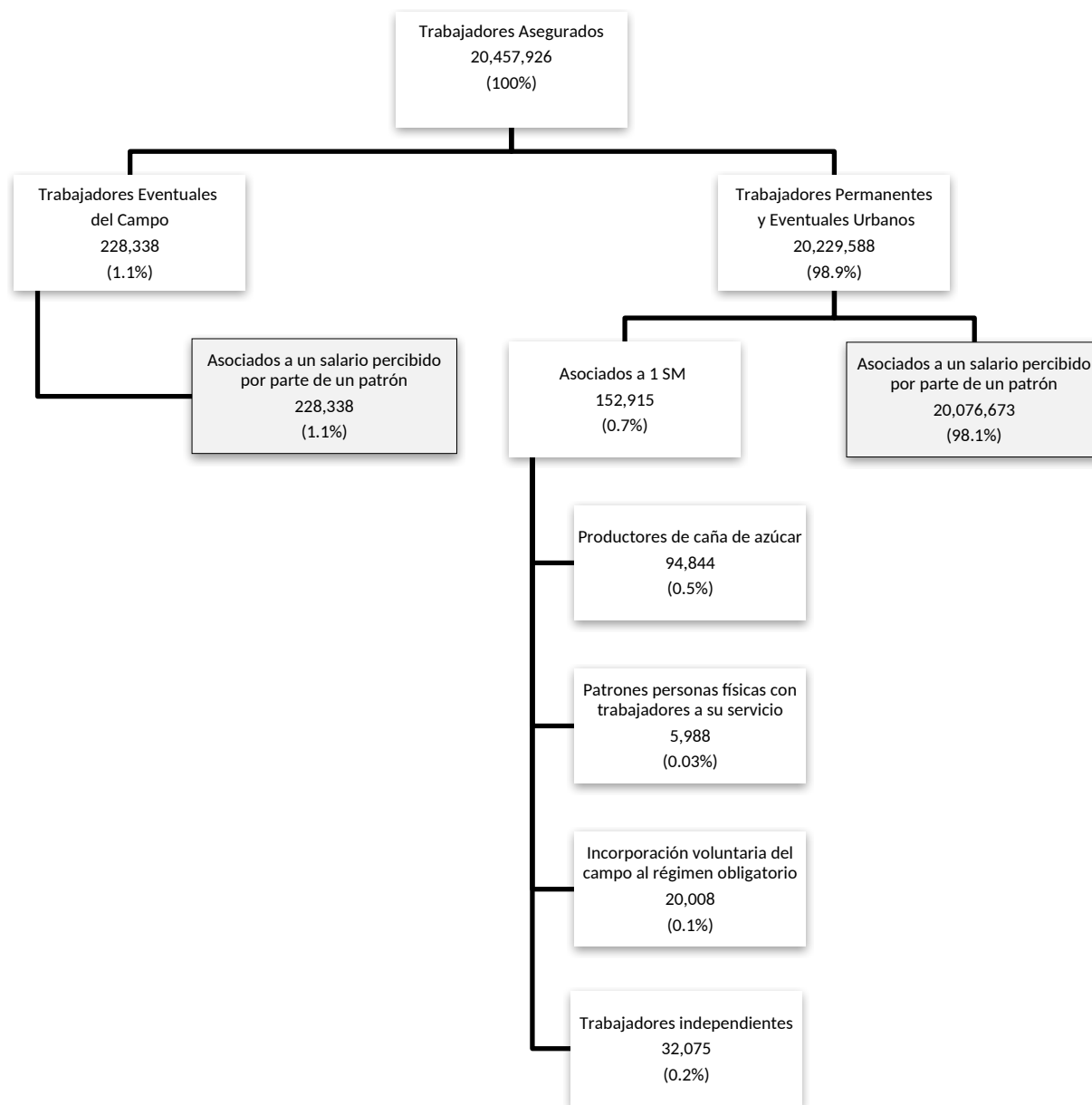
Diagramas

Diagrama D.1.: Puestos afiliados en el IMSS, 30 de noviembre de 2018 *



* La cifra oficial de empleo asegurado en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) corresponde a la suma de los puestos de tipo permanente (TP) y de tipo eventual (TE).

Diagrama D.2.: Puestos de trabajo asegurado con salario, 30 de noviembre de 2018*



* De los 20,457,926 puestos de trabajo asegurado en el IMSS al 30 de noviembre de 2018, el 99.3% (20,305,011) percibe un salario por parte de un patrón, porcentaje que corresponde a los trabajadores eventuales del campo (1.1%) y a los trabajadores permanentes y eventuales urbanos, excluyendo tanto al grupo asociado a un salario mínimo (SM) como al grupo de continuación voluntaria a los que se les registra en el IMSS con el salario de su baja al Instituto o con un salario a su elección (98.1%). Para las distribuciones de las modalidades de aseguramiento no asociadas a un salario real percibido por parte de un patrón, ver gráfica G.1. en anexos.

Diagrama D.3.

Medidas de Dinámica Laboral

Tres son las medidas de dinámica laboral mayormente difundidas: (1) creación/supresión de empresas, (2) creación/supresión de empleo y (3) contratación/separación de trabajadores. La primera refiere al número de empresas creadas, así como al número de empresas cerradas. La segunda refiere a la suma del empleo neto creado en las empresas y a la suma del empleo neto cancelado en las empresas. Finalmente, la tercera refiere al número de contrataciones y separaciones de trabajadores en las empresas.

Debido a la estructura de los registros administrativos del IMSS, el análisis presentado en este reporte se centra en la dinámica de registros patronales asegurados al IMSS y no en la dinámica de empresas. Es decir, en esta nota se presentan las siguientes medidas: (1) altas/reingresos al IMSS de registros patronales y bajas del IMSS de registros patronales, (2) aumento y disminución de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS y (3) contrataciones y separaciones de trabajadores en puestos permanentes y eventuales ante el IMSS. Esta información es publicada mensualmente.

Un registro patronal no corresponde necesariamente a una empresa, ya que una misma empresa puede estar asociada a más de un registro patronal. De igual forma, un registro patronal no corresponde necesariamente a un establecimiento, ya que dos o más establecimientos diferentes pueden estar asociados a un mismo registro patronal.

Debido a la estructura de las bases de información del IMSS no es posible identificar las transacciones del tipo de adquisiciones, fusiones o de cualquier otro tipo de restructuración corporativa; es decir, estos cambios serán contabilizados como altas y bajas de registros patronales. El cambio de ubicación geográfica de un registro patronal también será contabilizado como una baja y un alta.

Definiciones

Un registro patronal se considera como *no vigente* ante el IMSS cuando no presenta trabajadores vigentes, mientras que registros con al menos un puesto de trabajo afiliado se consideran como *vigentes*. Por lo anterior, una baja de registro patronal es contabilizada cuando un registro presenta cero trabajadores asegurados en el mes de análisis y al menos un trabajador registrado en el mes inmediato anterior, siendo lo contrario para el caso de contabilizar una alta/reingreso.

Una *contratación* refiere al alta de un trabajador en un registro patronal cuando en el mes inmediato anterior, ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Lo contrario se aplica para el caso de una *separación*. Por ejemplo, si un trabajador es separado del registro A y recontratado por el registro patronal B, el primer evento es contabilizado como una separación y el segundo evento como una contratación.

La creación de empleo asegurado refiere al empleo creado por cada uno de los registros patronales inscritos en el IMSS. Si un registro patronal presenta más contrataciones que separaciones de trabajadores, entonces, esta diferencia se contabiliza como *creación* (aumento) de empleo. Lo contrario se aplica para el caso de *supresión* (disminución) de empleo (i.e. más separaciones que contrataciones). En otras palabras, la creación de empleo es igual a la diferencia positiva entre contrataciones y separaciones; mientras que la supresión de empleo es igual a la diferencia negativa entre contrataciones y separaciones (en valor absoluto).

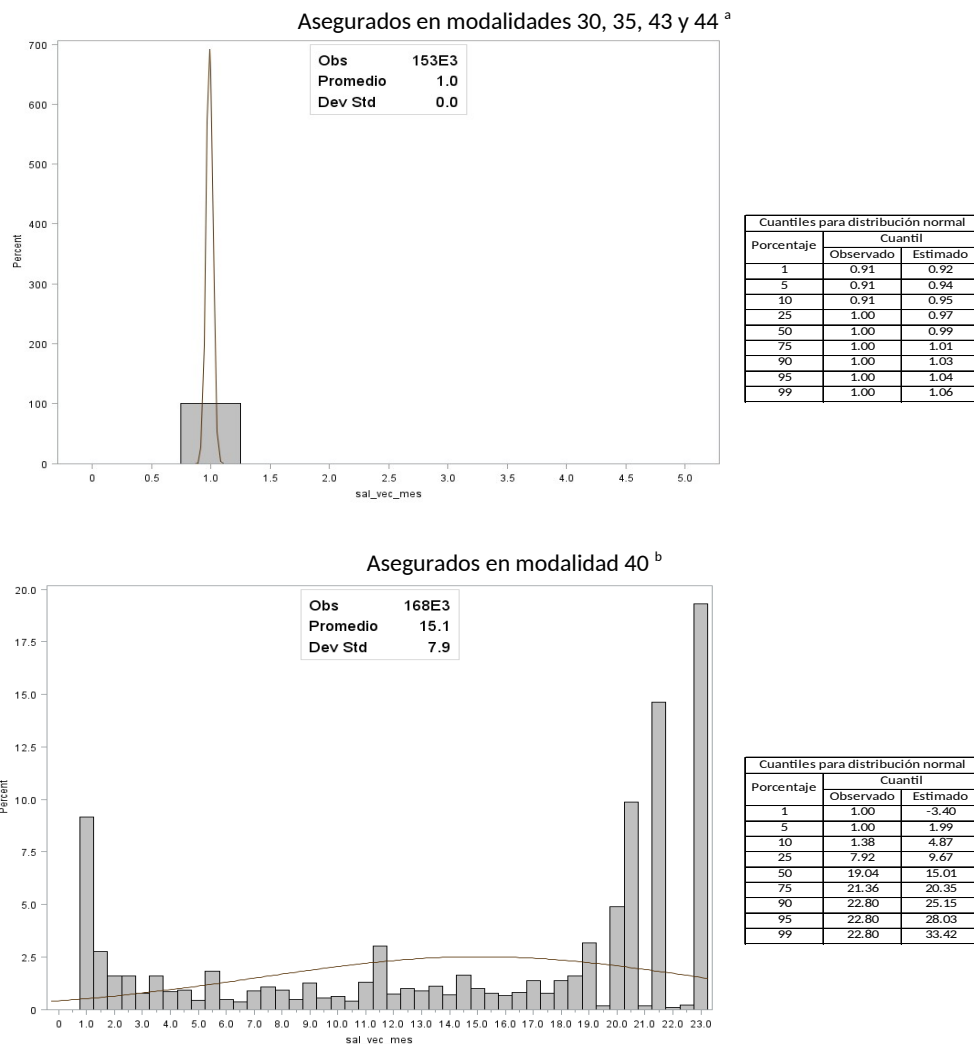
La cifra de registros patronales refiere al número de registros asociados a trabajadores asegurados (trabajadores permanentes y eventuales urbanos -TPEU- y trabajadores eventuales del campo -TEC-); lo mismo en el caso de las cifras de aumento/disminución y contratación/separación de trabajadores.

La cifra del número de registros patronales inscritos en el IMSS refiere al número de registros no convencionales asociados a trabajadores asegurados en el Instituto. Es decir, se excluye a los patrones convencionales ya que estos son registros de uso interno en el Instituto que no corresponden a empresas o establecimientos (e.g. registros asociados a asegurados no trabajadores como estudiantes, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria).

En cuanto a la cifra de puestos de trabajo, en esta nota se analiza a los trabajadores permanentes y eventuales (TA) por ser ésta la estadística oficial del IMSS. Los TA excluyen asegurados no trabajadores (i.e., estudiantes, seguro de salud para la familia, continuación voluntaria y beneficiarios de IMSS-Oportunidades). Se incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Gráficas

Gráfica G.1.: Distribución salarial del aseguramiento voluntario al IMSS, 30 de noviembre de 2018*



*La modalidad 30 aunque estrictamente no se considera un aseguramiento voluntario al IMSS, debido que su incorporación al Instituto se realiza a través de un convenio que se asimila más al régimen obligatorio, en este gráfico se presenta su distribución salarial ya que a esta modalidad se le registra en los sistemas del IMSS con un salario mínimo, al igual que a las modalidades 35, 43 y 44. ^a Modalidad 30: Productores de caña de azúcar; Modalidad 35: Patrones personas físicas con trabajadores a su servicio; Modalidad 43: Incorporación voluntaria del campo al régimen obligatorio; Modalidad 44: Trabajadores independientes. El salario asociado a estas modalidades refiere al salario mínimo determinado por el Consejo Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI); el pago de las cuotas respectivas se realiza de forma anual, por lo que este salario integrado se renueva con esta periodicidad; lo anterior, implica que es posible observar a asegurados vigentes al mes reportado con un salario registrado por debajo de los niveles mínimos. ^b Modalidad 40: Continuación voluntaria en el régimen obligatorio, cuyo salario registrado refiere al salario percibido al momento de la baja del IMSS del régimen obligatorio, o a un salario a su elección sin exceder el límite señalado por la Ley del Seguro Social. El pago de las cuotas asociadas a la modalidad 40 se realiza de forma anual. A los asegurados en las modalidades 32 (seguro facultativo) y 33 (seguro de salud de familia) no se les registra un salario. Por su parte, a las modalidades 36 (trabajadores al servicio de los gobiernos), 38 (trabajadores estatales y municipales) y 42 (trabajadores de la administración pública de la federación, entidades federativas y municipios), aunque modalidades de aseguramiento voluntario, se les registra en los sistemas del IMSS con el salario que perciben por parte de un patrón, y por tanto se contabilizan en la cifra de puestos asegurados con salario.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadros

Cuadro A.1.: Asegurados y Registros Patronales Inscritos ante el IMSS

Asegurados Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador

Asegurados	31-oct-18	30-nov-18
Asegurados	27,685,432	27,749,274
Puestos de trabajo asegurado (TA)	20,356,179	20,457,926
Trabajadores permanentes y eventuales urbanos (TPEU)	20,158,503	20,229,588
Trabajadores eventuales del campo (TEC)	197,676	228,338
No trabajadores	7,329,253	7,291,348
Seguro de salud para estudiantes y familiares de los trabajadores IMSS y CFE (mod. 33)	6,891,910	6,854,852
Seguro de salud para la familia (mod. 40)	269,979	268,469
Continuación voluntaria en el régimen obligatorio (mod. 40)	167,364	168,027

CFE: Comisión Federal de Electricidad; mod.: Modalidad de aseguramiento en el IMSS

Número de Registros Patronales Asociados a Diferentes Tipos de Trabajador*

Registros Patronales	31-oct-18	30-nov-18
Registros patronales asociados a asegurados	988,748	988,856
Registros patronales asociados a trabajadores asegurados	981,063	981,155
Registros patronales asociados a trabajadores permanentes y eventuales urbanos ^a	979,342	979,415
Registros patronales asociados a trabajadores eventuales del campo ^b	5,436	5,481

*Se omiten claves de patrones con terminaciones 99990-9999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto de trabajo de tipo permanente o eventual urbano. Al considerar a patrones con únicamente plazas de trabajadores permanentes y eventuales urbano, entonces, se observan 977,673 patrones el 30 de noviembre de 2018.

^b Se contabilizan los registros patronales que en su plantilla laboral presentan al menos un puesto eventual del campo. Al considerar a patrones con únicamente trabajadores en plazas del tipo eventual del campo, entonces, se observan 1,740 patrones al 30 de noviembre de 2018. En cuanto a los patrones con plantillas mixtas, se observan 1,742 patrones con plantillas laborales integradas por trabajadores eventuales (del campo o ciudad) y permanentes (del campo o ciudad).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Grupo de Actividad Económica	30 de noviembre de 2018	31 de octubre de 2018	30 de noviembre de 2017	Variación porcentual*	
				31-oct-2018	30-nov-2017
INDUSTRIAS DE TRANSFORMACION	5,529,450	5,518,463	5,302,369	0.2	4.3
Elaboración de bebidas	127,442	127,514	123,865	-0.1	2.9
Equipo de transportación	1,093,952	1,089,930	1,016,656	0.4	7.6
Fabricación de alimentos	763,576	759,476	740,826	0.5	3.1
Industria del cuero y calzado	118,276	118,951	122,816	-0.6	-3.7
Industria del papel	127,242	126,856	121,183	0.3	5.0
Industria editorial y de impresión	138,925	138,654	142,504	0.2	-2.5
Industria química	289,107	288,681	278,929	0.1	3.6
Industria textil	139,954	140,127	138,574	-0.1	1.0
Industria y productos de madera	52,150	51,789	50,304	0.7	3.7
Industrias metálicas básicas	122,221	121,983	114,046	0.2	7.2
Maquinaria y equipo eléctrico	627,720	630,994	604,087	-0.5	3.9
Maquinaria y equipo no eléctrico	170,466	169,123	161,069	0.8	5.8
Muebles y accesorios	109,686	109,165	105,574	0.5	3.9
Otras industrias manufactureras	283,537	280,416	262,919	1.1	7.8
Prendas de vestir	334,996	335,345	333,624	-0.1	0.4
Productos de hule y plástico	391,402	388,943	363,956	0.6	7.5
Productos de tabaco	5,658	5,480	5,425	3.2	4.3
Productos metálicos	478,039	479,260	461,603	-0.3	3.6
Productos minerales no metálicos	146,331	146,647	145,682	-0.2	0.4
Refinación de petróleo	8,770	9,129	8,727	-3.9	0.5
INDUSTRIAS DE CONSTRUCCION	1,713,162	1,747,574	1,687,261	-2.0	1.5
Edificaciones y obras de ingeniería	1,328,467	1,360,676	1,313,170	-2.4	1.2
Trabajos de contratistas	384,695	386,898	374,091	-0.6	2.8
COMERCIO	4,086,796	4,035,199	3,962,269	1.3	3.1
Alimentos, bebidas y tabaco	819,727	814,289	793,213	0.7	3.3
Artículos para el hogar	216,610	211,042	199,479	2.6	8.6
Equipo de transportación y refacciones	251,602	250,346	244,846	0.5	2.8
Gases, combustibles y lubricantes	260,650	259,367	254,249	0.5	2.5
Inmuebles y artículos diversos	141,030	138,699	144,883	1.7	-2.7
Maquinaria y equipo	400,696	397,363	390,983	0.8	2.5
Materias primas y materiales	517,329	515,055	504,093	0.4	2.6
Prendas de vestir y artículos personales	643,900	635,358	619,279	1.3	4.0
Tiendas autoservicio y departamentales	835,252	813,680	811,244	2.7	3.0
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1,158,571	1,154,332	1,099,473	0.4	5.4
Comunicaciones	113,961	113,258	111,142	0.6	2.5
Servicios conexos al transporte	33,507	33,622	34,368	-0.3	-2.5
Servicios relacionados con transporte	307,836	306,425	286,558	0.5	7.4
Transporte aéreo	46,013	46,480	45,056	-1.0	2.1
Transporte por agua	48,484	47,754	44,176	1.5	9.8
Transporte terrestre	608,770	606,793	578,173	0.3	5.3
SERVICIOS PARA EMPRESAS	4,801,237	4,768,999	4,602,939	0.7	4.3
Preparación de alimentos y bebidas	700,175	694,258	656,894	0.9	6.6
Servicios colaterales a instit. financieras	81,984	81,200	75,750	1.0	8.2
Servicios de alojamiento temporal	400,881	395,930	391,979	1.3	2.3
Servicios de alquiler, excep. inmuebles	65,514	65,862	62,252	-0.5	5.2
Servicios financieros y de seguros	318,786	318,220	306,056	0.2	4.2
Servicios personales, hogar y diversos	634,604	626,042	609,454	1.4	4.1
Servicios profesionales y técnicos	2,354,881	2,343,600	2,261,802	0.5	4.1
Servicios recreativos y esparcimiento	196,866	196,369	190,754	0.3	3.2
Servicios relacionados con inmuebles	47,546	47,518	47,998	0.1	-0.9
SERVICIOS SOCIALES	2,173,162	2,163,797	2,135,739	0.4	1.8
Agrupaciones mercantiles	71,187	71,270	71,321	-0.1	-0.2
Organizaciones internacionales	3,481	3,461	3,392	0.6	2.6
Servicios de administración pública	1,111,204	1,105,315	1,095,056	0.5	1.5
Servicios enseñanza e investigación	690,476	688,498	680,105	0.3	1.5
Servicios médicos	296,814	295,253	285,865	0.5	3.8
OTROS GRUPOS	995,548	967,815	965,941	2.9	3.1
Agricultura	541,617	511,244	521,298	5.9	3.9
Ganadería	139,150	139,289	134,137	-0.1	3.7
Silvicultura	6,467	6,350	5,089	1.8	27.1
Pesca	32,568	35,049	31,522	-7.1	3.3
Caza	164	162	123	1.2	33.3
Carbón mineral	38,773	39,230	39,144	-1.2	-0.9
Extrac. de petróleo crudo y gas natural	12,171	12,183	11,071	-0.1	9.9
Extrac. y benef. de minerales metálicos	77,184	77,371	77,086	-0.2	0.1
Explotación de sal	2,117	2,112	2,148	0.2	-1.4
Energía eléctrica	93,210	93,049	92,854	0.2	0.4
Captación y sum. de agua potable	52,127	51,776	51,469	0.7	1.3
TOTAL	20,457,926	20,356,179	19,755,991	0.5	3.6

*De la cifra al 30 de noviembre de 2018 respecto a cada uno de los periodos del cuadro.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.3.: Indicadores de Crecimiento Económico y Empleo Asegurado

Trimestre	Niveles				Variación anual %			
	PIB México (millones de pesos)	IGAE ^a	IP EUA ^a	Puestos de trabajo IMSS ^a	PIB México	IGAE	IP EUA	Puestos de trabajo IMSS
2006 I	14,107,961	86.9	101.1	13,284,056	5.6	5.6	2.0	4.1
2006 II	14,700,504	90.5	101.7	13,479,888	4.2	4.1	2.1	4.6
2006 III	14,435,867	88.8	102.1	13,679,385	4.7	4.6	2.9	5.1
2006 IV	14,800,897	91.2	102.3	13,851,378	3.5	3.4	2.1	4.9
2007 I	14,393,732	88.7	103.3	13,892,402	2.0	2.0	2.1	4.6
2007 II	14,993,342	92.4	104.5	14,068,297	2.0	2.0	2.7	4.4
2007 III	14,783,297	91.0	104.8	14,221,297	2.4	2.5	2.6	4.0
2007 IV	15,204,933	93.8	105.1	14,396,307	2.7	2.9	2.7	3.9
2008 I	14,563,429	89.7	104.8	14,370,598	1.2	1.1	1.4	3.4
2008 II	15,386,332	94.7	103.2	14,465,607	2.6	2.5	-1.3	2.8
2008 III	14,979,493	92.1	99.8	14,490,117	1.3	1.1	-4.8	1.9
2008 IV	15,125,057	93.1	95.5	14,415,980	-0.5	-0.7	-9.1	0.1
2009 I	13,752,158	84.5	90.2	14,046,476	-5.6	-5.7	-13.9	-2.3
2009 II	14,012,947	86.2	87.6	13,906,305	-8.9	-9.0	-15.1	-3.9
2009 III	14,231,940	87.3	88.9	13,932,945	-5.0	-5.2	-10.9	-3.8
2009 IV	14,882,949	91.4	90.3	14,090,783	-1.6	-1.9	-5.5	-2.3
2010 I	14,371,712	88.1	92.1	14,207,327	4.5	4.2	2.2	1.1
2010 II	14,998,393	92.0	93.9	14,441,050	7.0	6.8	7.2	3.8
2010 III	14,921,450	91.5	95.1	14,604,620	4.8	4.8	7.0	4.8
2010 IV	15,499,624	95.1	95.4	14,844,796	4.1	4.1	5.6	5.4
2011 I	14,902,786	91.5	96.0	14,894,920	3.7	3.9	4.2	4.8
2011 II	15,413,082	94.7	96.4	15,054,586	2.8	2.9	2.6	4.2
2011 III	15,526,006	95.3	97.5	15,216,388	4.1	4.2	2.5	4.2
2011 IV	16,139,460	99.1	98.4	15,448,676	4.1	4.2	3.2	4.1
2012 I	15,619,690	95.9	99.4	15,562,377	4.8	4.8	3.6	4.5
2012 II	16,027,316	98.5	100.0	15,748,182	4.0	4.0	3.8	4.6
2012 III	15,952,744	97.9	100.0	15,934,193	2.7	2.7	2.6	4.7
2012 IV	16,639,145	102.3	100.6	16,179,796	3.1	3.2	2.2	4.7
2013 I	15,720,266	96.6	101.4	16,204,792	0.6	0.6	2.0	4.1
2013 II	16,362,707	100.6	101.8	16,353,432	2.1	2.1	1.8	3.8
2013 III	16,186,053	99.3	102.1	16,428,827	1.5	1.5	2.1	3.1
2013 IV	16,839,723	103.6	102.9	16,650,156	1.2	1.3	2.3	2.9
2014 I	16,135,623	98.9	103.6	16,666,988	2.6	2.4	2.2	2.9
2014 II	16,736,983	102.7	105.1	16,883,701	2.3	2.1	3.2	3.2
2014 III	16,645,035	101.9	105.6	17,056,575	2.8	2.7	3.4	3.8
2014 IV	17,416,979	106.8	106.3	17,355,630	3.4	3.1	3.4	4.2
2015 I	16,696,944	102.3	105.5	17,423,544	3.5	3.4	1.8	4.5
2015 II	17,239,320	105.6	104.1	17,624,490	3.0	2.9	-0.9	4.4
2015 III	17,309,690	105.8	104.0	17,806,440	4.0	3.8	-1.5	4.4
2015 IV	17,889,471	109.4	102.8	18,042,416	2.7	2.4	-3.3	4.0
2016 I	17,199,206	105.2	102.3	18,067,868	3.0	2.8	-3.0	3.7
2016 II	17,810,989	109.0	101.8	18,273,780	3.3	3.2	-2.2	3.7
2016 III	17,668,867	107.8	102.0	18,480,253	2.1	1.8	-1.9	3.8
2016 IV	18,476,233	112.8	102.2	18,783,473	3.3	3.2	-0.5	4.1
2017 I	17,793,290	108.7	102.5	18,849,402	3.5	3.4	0.2	4.3
2017 II	18,149,092	110.8	103.7	19,067,655	1.9	1.7	1.9	4.3
2017 III	17,935,776	109.2	103.3	19,298,001	1.5	1.3	1.3	4.4
2017 IV	18,749,848	114.4	105.3	19,599,373	1.5	1.4	3.0	4.3
2018 I	18,008,916	109.9	105.9	19,671,887	1.2	1.1	3.4	4.4
2018 II	18,618,588	113.7	107.3	19,892,251	2.6	2.6	3.4	4.3
2018 III	18,389,170	111.9	108.5	20,068,546	2.5	2.4	5.0	4.0

^a Corresponden al promedio del trimestre.

Fuente: PIB origina a precios de 2013, INEGI. Índice de producción industria de Estados Unidos de América (IP EUA), Reserva Federal de EUA. Puestos de trabajo. Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.4.: Puestos de Trabajo Asegurado por Tipo de Empleo

Periodo	Cifras originales				Cifras ajustadas estacionalmente ^a			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-15	17,299,371	14,794,354	2,302,998	202,019	17,422,579	14,894,736	2,357,719	165,356
Feb-15	17,433,062	14,884,954	2,336,367	211,741	17,476,181	14,942,655	2,362,684	169,705
Mar-15	17,538,198	14,968,530	2,359,551	210,117	17,522,497	14,993,773	2,368,508	159,787
Abr-15	17,603,315	15,024,445	2,372,578	206,292	17,584,725	15,039,906	2,375,083	171,324
May-15	17,595,860	15,062,413	2,368,960	164,487	17,650,586	15,097,788	2,385,788	169,813
Jun-15	17,674,295	15,146,453	2,392,946	134,896	17,706,637	15,140,607	2,391,410	172,232
Jul-15	17,718,986	15,187,532	2,403,218	128,236	17,767,718	15,197,862	2,392,638	176,983
Ago-15	17,791,345	15,249,519	2,401,901	139,925	17,817,145	15,250,241	2,386,757	182,099
Sep-15	17,908,989	15,344,056	2,417,222	147,711	17,860,380	15,297,189	2,382,924	178,596
Oct-15	18,055,468	15,460,720	2,443,280	151,468	17,918,979	15,357,573	2,386,696	174,469
Nov-15	18,187,747	15,547,671	2,458,213	181,863	17,964,029	15,396,722	2,388,197	179,137
Dic-15	17,884,033	15,381,186	2,304,201	198,646	17,994,516	15,437,584	2,383,593	176,476
Ene-16	17,953,203	15,390,602	2,342,118	220,483	18,096,024	15,506,218	2,403,602	183,378
Feb-16	18,095,494	15,491,741	2,388,119	215,634	18,126,876	15,541,167	2,412,194	173,532
Mar-16	18,154,906	15,533,030	2,394,552	227,324	18,146,761	15,561,958	2,410,579	176,716
Abr-16	18,237,468	15,611,267	2,411,549	214,652	18,227,625	15,632,996	2,413,971	179,735
May-16	18,257,802	15,666,289	2,415,499	176,014	18,281,526	15,683,453	2,421,913	179,704
Jun-16	18,326,071	15,760,953	2,425,852	139,266	18,359,055	15,755,680	2,425,249	179,534
Jul-16	18,348,131	15,782,822	2,433,142	132,167	18,437,021	15,819,033	2,432,832	182,975
Ago-16	18,466,227	15,860,849	2,459,913	145,465	18,488,052	15,858,735	2,439,268	188,586
Sep-16	18,626,402	15,985,920	2,485,524	154,958	18,567,991	15,932,706	2,448,397	185,464
Oct-16	18,797,954	16,109,315	2,518,886	169,753	18,639,009	15,990,718	2,457,582	191,693
Nov-16	18,935,841	16,205,667	2,531,469	198,705	18,704,551	16,049,645	2,458,361	194,516
Dic-16	18,616,624	16,030,947	2,373,441	212,236	18,753,460	16,102,101	2,461,750	191,626
Ene-17	18,699,916	16,046,797	2,423,664	229,455	18,815,087	16,146,601	2,475,405	189,860
Feb-17	18,853,971	16,141,919	2,470,530	241,522	18,884,071	16,191,556	2,491,989	197,534
Mar-17	18,994,318	16,255,010	2,495,905	243,403	18,964,038	16,271,200	2,501,769	193,994
Abr-17	19,021,083	16,285,224	2,498,903	236,956	19,047,892	16,330,563	2,517,177	201,168
May-17	19,047,825	16,349,612	2,510,383	187,830	19,070,728	16,364,391	2,516,833	193,457
Jun-17	19,134,058	16,448,430	2,529,378	156,250	19,170,275	16,444,269	2,528,488	199,240
Jul-17	19,172,222	16,474,863	2,548,352	149,007	19,235,048	16,493,079	2,538,066	199,990
Ago-17	19,292,865	16,561,724	2,577,670	153,471	19,311,408	16,560,551	2,555,263	196,843
Sep-17	19,428,916	16,664,966	2,589,310	174,640	19,385,429	16,618,752	2,557,408	204,972
Oct-17	19,623,674	16,785,900	2,648,828	188,946	19,456,178	16,663,895	2,582,001	209,322
Nov-17	19,755,991	16,872,343	2,669,395	214,253	19,519,731	16,715,103	2,597,101	208,069
Dic-17	19,418,455	16,675,503	2,508,688	234,264	19,575,067	16,760,666	2,605,472	213,093
Ene-18	19,532,177	16,713,722	2,564,242	254,213	19,648,535	16,812,806	2,616,824	215,529
Feb-18	19,696,488	16,836,378	2,605,067	255,043	19,726,444	16,882,402	2,626,732	213,258
Mar-18	19,786,997	16,897,240	2,610,239	279,518	19,798,933	16,937,129	2,634,479	229,134
Abr-18	19,874,106	16,978,714	2,649,666	245,726	19,849,388	16,992,511	2,649,416	210,101
May-18	19,908,072	17,030,670	2,652,183	225,219	19,927,059	17,045,752	2,659,059	228,132
Jun-18	19,894,575	17,066,113	2,653,830	174,632	19,954,148	17,075,534	2,660,477	218,709
Jul-18	19,949,244	17,085,693	2,693,923	169,628	20,013,302	17,107,445	2,679,195	219,651
Ago-18	20,063,433	17,182,201	2,707,388	173,844	20,080,744	17,179,564	2,681,946	220,306
Sep-18	20,192,960	17,281,192	2,717,867	193,901	20,161,370	17,242,774	2,690,787	223,705
Oct-18	20,356,179	17,408,758	2,749,745	197,676	20,184,273	17,281,536	2,681,281	220,330
Nov-18	20,457,926	17,480,130	2,749,458	228,338	20,219,793	17,320,684	2,676,071	223,941

^a Ajustada estacionalmente con modelo X11.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.5.: Puestos de Trabajo Asegurado por Entidad Federativa

Entidad Federativa	30 de noviembre de 2018	31 de octubre de 2018	30 de noviembre de 2017	Variación noviembre de 2018 / octubre de 2018		Variación noviembre de 2018 / noviembre de 2017	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	326,067	324,757	309,834	1,310	0.4	16,233	5.2
Baja California	898,937	898,194	854,327	743	0.1	44,610	5.2
Baja California Sur	190,875	188,219	177,219	2,656	1.4	13,656	7.7
Campeche	126,284	125,851	122,112	433	0.3	4,172	3.4
Chiapas	226,894	226,814	223,773	80	0.0	3,121	1.4
Chihuahua	898,460	895,698	871,559	2,762	0.3	26,901	3.1
Coahuila	796,526	797,739	767,425	-1,213	-0.2	29,101	3.8
Colima	136,322	134,001	132,144	2,321	1.7	4,178	3.2
Ciudad de México	3,488,961	3,481,954	3,400,722	7,007	0.2	88,239	2.6
Durango	248,154	248,177	242,095	-23	0.0	6,059	2.5
Estado de México	1,660,399	1,648,350	1,581,138	12,049	0.7	79,261	5.0
Guanajuato	1,009,380	1,005,997	965,666	3,383	0.3	43,714	4.5
Guerrero	159,528	158,432	161,194	1,096	0.7	-1,666	-1.0
Hidalgo	236,589	236,583	226,168	6	0.0	10,421	4.6
Jalisco	1,792,036	1,782,918	1,740,013	9,118	0.5	52,023	3.0
Michoacán	450,540	448,485	434,438	2055	0.5	16,102	3.7
Morelos	213,449	211,506	208,298	1,943	0.9	5,151	2.5
Nayarit	140,266	137,962	138,203	2,304	1.7	2,063	1.5
Nuevo León	1,643,873	1,638,787	1,585,444	5,086	0.3	58,429	3.7
Oaxaca	217,827	213,995	216,449	3,832	1.8	1,378	0.6
Puebla	630,303	625,610	607,434	4,693	0.8	22,869	3.8
Querétaro	591,061	587,448	562,300	3613	0.6	28,761	5.1
Quintana Roo	467,272	463,759	427,187	3,513	0.8	40,085	9.4
San Luis Potosí	446,690	443,804	430,732	2,886	0.7	15,958	3.7
Sinaloa	559,770	544,169	544,842	15,601	2.9	14,928	2.7
Sonora	625,198	625,178	612,812	20	0.0	12,386	2.0
Tabasco	168,716	167,584	172,585	1,132	0.7	-3,869	-2.2
Tamaulipas	687,356	684,789	661,432	2,567	0.4	25,924	3.9
Tlaxcala	102,385	101,974	98,993	411	0.4	3,392	3.4
Veracruz	753,182	745,085	738,680	8,097	1.09	14,502	2.0
Yucatán	377,912	374,953	363,414	2,959	0.8	14,498	4.0
Zacatecas	186,714	187,407	177,359	-693	-0.4	9,355	5.3
Total	20,457,926	20,356,179	19,755,991	101,747	0.5	701,935	3.6

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.6.: Trabajadores Asegurados por Número de Puestos

Periodo	1 puesto	2 puestos	Más de 2 puestos	Total
Ene-15	16,813,443	241,101	6,154	17,060,698
Feb-15	16,938,254	245,277	6,534	17,190,065
Mar-15	17,030,728	251,582	6,681	17,288,991
Abr-15	17,088,792	254,813	6,982	17,350,587
May-15	17,100,704	245,959	6,489	17,353,152
Jun-15	17,163,195	254,004	6,664	17,423,863
Jul-15	17,213,515	252,123	6,357	17,471,995
Ago-15	17,262,812	262,076	7,514	17,532,402
Sep-15	17,360,971	271,353	8,153	17,640,477
Oct-15	17,513,775	269,171	7,700	17,790,646
Nov-15	17,654,084	265,301	7,773	17,927,158
Dic-15	17,399,517	242,850	5,790	17,648,157
Ene-16	17,449,844	251,097	6,408	17,707,349
Feb-16	17,560,859	265,788	7,307	17,833,954
Mar-16	17,617,593	268,524	7,252	17,893,369
Abr-16	17,676,164	288,582	7,476	17,972,222
May-16	17,668,196	309,685	10,027	17,987,908
Jun-16	17,726,321	319,068	9,930	18,055,319
Jul-16	17,818,355	256,960	8,965	18,084,280
Ago-16	17,447,983	724,006	16,072	18,188,061
Sep-16	17,576,885	747,656	17,656	18,342,197
Oct-16	17,751,099	743,829	17,130	18,512,058
Nov-16	17,904,182	735,882	16,414	18,656,478
Dic-16	17,647,467	713,907	13,463	18,374,837
Ene-17	17,663,669	746,380	16,264	18,426,313
Feb-17	17,797,722	755,908	16,654	18,570,284
Mar-17	17,907,327	781,544	18,067	18,706,938
Abr-17	17,921,781	794,744	18,131	18,734,656
May-17	17,936,509	807,164	18,315	18,761,988
Jun-17	17,964,013	864,800	19,280	18,848,093
Jul-17	17,971,409	903,056	19,648	18,894,113
Ago-17	18,085,815	899,882	20,131	19,005,828
Sep-17	18,209,782	905,042	21,518	19,136,342
Oct-17	18,419,493	885,913	20,800	19,326,206
Nov-17	18,536,354	897,864	24,218	19,458,436
Dic-17	18,258,546	876,773	25,678	19,160,997
Ene-18	18,313,291	899,837	27,570	19,240,698
Feb-18	18,477,291	892,432	27,668	19,397,391
Mar-18	18,546,026	911,989	28,025	19,486,040
Abr-18	18,607,248	930,020	29,110	19,566,378
May-18	18,621,839	944,928	29,854	19,596,621
Jun-18	18,591,079	977,616	29,244	19,597,939
Jul-18	18,597,146	1,024,376	30,454	19,651,976
Ago-18	18,713,943	1,017,007	30,313	19,761,263
Sep-18	18,832,850	1,020,693	31,228	19,884,771
Oct-18	18,997,709	1,016,181	31,777	20,045,667
Nov-18	19,121,896	1,003,036	30,417	20,155,349

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.7.: Salario Diario de Trabajadores Asegurados

Periodo	Original				Ajustada estacionalmente ^a			
	Pesos diarios	Pesos diarios de noviembre de 2018 ^b			Pesos diarios	Pesos diarios de noviembre de 2018 ^b		
		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %		Nivel	Variación mensual %	Variación anual %
Ene-15	306.6	360.1	4.1	1.2	300.9	352.7	0.6	1.3
Feb-15	306.1	358.8	-0.4	1.1	301.8	353.0	0.1	1.2
Mar-15	303.8	354.6	-1.2	1.0	302.7	352.8	-0.1	1.0
Abr-15	304.0	355.9	0.3	0.9	303.8	353.4	0.2	1.0
May-15	307.5	361.7	1.6	1.4	304.8	353.9	0.1	1.3
Jun-15	306.3	359.7	-0.6	1.2	305.5	353.7	0.0	1.2
Jul-15	310.4	364.0	1.2	1.5	307.1	354.9	0.3	1.4
Ago-15	309.9	362.6	-0.4	1.8	308.3	355.7	0.2	1.7
Sep-15	305.3	355.9	-1.8	1.5	308.9	355.4	-0.1	1.5
Oct-15	304.3	352.9	-0.8	1.7	310.1	355.8	0.1	1.7
Nov-15	305.9	352.9	0.01	1.8	311.0	356.6	0.2	1.7
Dic-15	306.7	352.3	-0.2	1.9	311.8	356.6	-0.01	1.7
Ene-16	318.2	364.2	3.4	1.1	312.6	357.2	0.2	1.3
Feb-16	317.7	362.0	-0.6	0.9	313.4	356.8	-0.1	1.1
Mar-16	315.6	359.0	-0.8	1.2	314.3	357.3	0.2	1.3
Abr-16	314.8	359.3	0.1	1.0	314.8	357.0	-0.1	1.0
May-16	319.6	366.4	2.0	1.3	316.3	358.2	0.3	1.2
Jun-16	318.8	365.1	-0.4	1.5	317.6	358.6	0.1	1.4
Jul-16	321.8	367.6	0.7	1.0	318.3	358.4	-0.1	1.0
Ago-16	320.9	365.5	-0.6	0.8	319.5	358.7	0.1	0.8
Sep-16	316.6	358.4	-1.9	0.7	320.6	357.9	-0.2	0.7
Oct-16	315.3	354.8	-1.0	0.5	321.7	357.7	-0.1	0.5
Nov-16	317.4	354.4	-0.1	0.4	323.2	358.1	0.1	0.4
Dic-16	318.6	354.2	-0.1	0.5	324.0	357.8	-0.1	0.4
Ene-17	331.1	361.9	2.2	-0.6	325.7	355.5	-0.7	-0.5
Feb-17	331.4	360.2	-0.5	-0.5	327.0	355.1	-0.1	-0.5
Mar-17	329.7	356.1	-1.1	-0.8	328.0	354.1	-0.3	-0.9
Abr-17	330.1	356.1	-0.01	-0.9	329.6	353.6	-0.2	-1.0
May-17	335.6	362.4	1.8	-1.1	331.6	354.0	0.1	-1.2
Jun-17	334.2	360.0	-0.7	-1.4	332.5	353.5	-0.1	-1.4
Jul-17	337.4	362.1	0.6	-1.5	333.7	353.2	-0.1	-1.5
Ago-17	336.2	359.1	-0.8	-1.8	335.1	353.0	0.0	-1.6
Sep-17	332.4	353.9	-1.5	-1.3	336.8	353.8	0.2	-1.2
Oct-17	331.3	350.5	-1.0	-1.2	338.3	353.7	-0.01	-1.1
Nov-17	333.0	348.7	-0.5	-1.6	339.5	353.1	-0.2	-1.4
Dic-17	336.3	350.1	0.4	-1.2	341.8	354.0	0.2	-1.1
Ene-18	348.1	360.5	3.0	-0.4	343.0	354.4	0.1	-0.3
Feb-18	349.4	360.4	-0.01	0.1	344.9	355.3	0.3	0.1
Mar-18	349.3	359.2	-0.3	0.9	347.0	356.5	0.4	0.7
Abr-18	349.4	360.5	0.4	1.2	348.5	357.1	0.1	1.0
May-18	353.8	365.7	1.4	0.9	349.7	356.7	-0.1	0.8
Jun-18	353.5	363.9	-0.5	1.1	351.6	356.9	0.1	1.0
Jul-18	357.4	366.0	0.6	1.1	353.4	356.9	-0.01	1.1
Ago-18	356.1	362.6	-0.9	1.0	354.8	356.6	-0.1	1.0
Sep-18	351.8	356.6	-1.6	0.8	356.2	356.7	0.02	0.8
Oct-18	350.6	353.6	-0.9	0.9	357.8	357.0	0.1	0.9
Nov-18	352.7	352.7	-0.3	1.1	359.4	357.2	0.1	1.2

^a Cifra ajustada estacionalmente con modelo tramo/seat.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

^b Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario integrado y percibido al día último del mes.

Cuadro A.8.: Salario Nominal Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles				Variación anual (%)			
	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-16	306.8	318.2	320.6	130.3	4.2	3.8	3.8	15.4
Feb-16	304.8	317.7	320.0	127.1	3.9	3.8	3.7	11.3
Mar-16	304.0	315.6	317.9	132.2	4.0	3.9	3.9	14.7
Abr-16	302.2	314.8	317.0	132.2	3.5	3.5	3.5	13.4
May-16	308.8	319.6	321.3	140.8	4.4	3.9	3.9	10.6
Jun-16	306.2	318.8	320.1	146.4	4.0	4.1	4.1	10.6
Jul-16	310.4	321.8	323.0	149.0	4.0	3.7	3.6	9.0
Ago-16	307.4	320.9	322.2	147.3	3.6	3.5	3.5	10.2
Sep-16	305.4	316.6	318.0	146.3	4.0	3.7	3.7	12.8
Oct-16	301.9	315.3	316.8	143.3	3.5	3.6	3.6	9.6
Nov-16	305.1	317.4	319.2	148.8	4.0	3.7	3.7	14.0
Dic-16	302.8	318.6	320.8	137.5	3.7	3.9	3.9	13.0
Ene-17	319.8	331.1	333.5	141.5	4.2	4.1	4.0	8.6
Feb-17	317.8	331.4	333.8	149.2	4.3	4.3	4.3	17.4
Mar-17	319.3	329.7	332.0	158.3	5.0	4.5	4.4	19.7
Abr-17	316.6	330.1	332.4	152.8	4.7	4.9	4.9	15.6
May-17	325.3	335.6	337.4	157.6	5.3	5.0	5.0	11.9
Jun-17	321.2	334.2	335.6	166.1	4.9	4.8	4.8	13.5
Jul-17	326.7	337.4	338.7	165.4	5.3	4.8	4.9	11.0
Ago-17	322.4	336.2	337.6	162.5	4.9	4.8	4.8	10.3
Sep-17	321.8	332.4	334.0	161.1	5.4	5.0	5.0	10.2
Oct-17	317.3	331.3	333.0	160.7	5.1	5.1	5.1	12.1
Nov-17	321.8	333.0	335.0	156.3	5.5	4.9	4.9	5.1
Dic-17	319.8	336.3	338.5	154.9	5.6	5.5	5.5	12.6
Ene-18	338.0	348.1	350.6	159.8	5.7	5.1	5.1	13.0
Feb-18	335.0	349.4	351.9	157.1	5.4	5.4	5.4	5.3
Mar-18	339.0	349.3	351.8	174.4	6.2	5.9	6.0	10.2
Abr-18	335.5	349.4	351.7	164.7	6.0	5.8	5.8	7.8
May-18	344.3	353.8	355.9	175.5	5.9	5.4	5.5	11.3
Jun-18	339.5	353.5	355.0	179.8	5.7	5.8	5.8	8.2
Jul-18	347.7	357.4	359.0	180.9	6.4	5.9	6.0	9.4
Ago-18	341.8	356.1	357.7	177.6	6.0	5.9	5.9	9.3
Sep-18	342.7	351.8	353.5	174.5	6.5	5.8	5.9	8.3
Oct-18	336.6	350.6	352.4	172.1	6.1	5.8	5.8	7.1
Nov-18	341.9	352.7	354.7	174.8	6.2	5.9	5.9	11.8

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

^a Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patronos personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.9.: Salario Real Diario de Trabajadores por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Niveles (\$)				Variación anual (%)			
	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC	Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)	TA	TPEU	TEC
Ene-16	351.1	364.2	366.9	149.1	1.5	1.1	1.1	12.4
Feb-16	347.3	362.0	364.7	144.8	1.0	0.9	0.8	8.2
Mar-16	345.9	359.0	361.7	150.5	1.4	1.2	1.2	11.8
Abr-16	345.0	359.3	361.8	150.9	0.9	1.0	0.9	10.6
May-16	354.0	366.4	368.4	161.5	1.7	1.3	1.3	7.8
Jun-16	350.7	365.1	366.7	167.7	1.4	1.5	1.5	7.9
Jul-16	354.5	367.6	369.0	170.2	1.3	1.0	1.0	6.1
Ago-16	350.1	365.5	367.1	167.8	0.9	0.8	0.8	7.2
Sep-16	345.7	358.4	360.0	165.6	1.0	0.7	0.7	9.5
Oct-16	339.8	354.8	356.6	161.3	0.5	0.5	0.6	6.3
Nov-16	340.7	354.4	356.4	166.1	0.7	0.4	0.4	10.3
Dic-16	336.5	354.2	356.5	152.9	0.3	0.5	0.5	9.3
Ene-17	349.5	361.9	364.5	154.6	-0.5	-0.6	-0.7	3.7
Feb-17	345.3	360.2	362.7	162.2	-0.6	-0.5	-0.5	12.0
Mar-17	344.8	356.1	358.5	170.9	-0.3	-0.8	-0.9	13.6
Abr-17	341.4	356.1	358.5	164.8	-1.0	-0.9	-0.9	9.3
May-17	351.3	362.4	364.4	170.3	-0.8	-1.1	-1.1	5.4
Jun-17	346.0	360.0	361.5	179.0	-1.3	-1.4	-1.4	6.7
Jul-17	350.6	362.1	363.5	177.5	-1.1	-1.5	-1.5	4.3
Ago-17	344.3	359.1	360.6	173.5	-1.7	-1.8	-1.8	3.4
Sep-17	342.6	353.9	355.5	171.5	-0.9	-1.3	-1.3	3.6
Oct-17	335.7	350.5	352.3	170.0	-1.2	-1.2	-1.2	5.4
Nov-17	337.0	348.7	350.8	163.7	-1.1	-1.6	-1.6	-1.4
Dic-17	332.9	350.1	352.4	161.3	-1.1	-1.2	-1.2	5.5
Ene-18	350.0	360.5	363.1	165.5	0.1	-0.4	-0.4	7.0
Feb-18	345.5	360.4	363.0	162.1	0.1	0.1	0.1	-0.1
Mar-18	348.6	359.2	361.8	179.3	1.1	0.9	0.9	4.9
Abr-18	346.1	360.5	362.9	169.9	1.4	1.2	1.2	3.1
May-18	355.8	365.7	367.8	181.4	1.3	0.9	0.9	6.5
Jun-18	349.5	363.9	365.5	185.1	1.0	1.1	1.1	3.4
Jul-18	356.0	366.0	367.6	185.3	1.5	1.1	1.1	4.4
Ago-18	348.0	362.6	364.2	180.8	1.1	1.0	1.0	4.2
Sep-18	347.4	356.6	358.4	176.9	1.4	0.8	0.8	3.1
Oct-18	339.5	353.6	355.4	173.6	1.1	0.9	0.9	2.1
Nov-18	341.9	352.7	354.7	174.8	1.5	1.1	1.1	6.8

Cotizantes: Salario asociado a puestos de trabajo en modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y con vigencia por al menos un día en el mes. Excluye a trabajadores del IMSS como patrón. TA: salario asociado a puesto de trabajo asegurado, incluye todo tipo de afiliación excepto la asociada a asegurados no trabajadores como seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria; TPEU: puestos de trabajo permanente y eventual urbano; TEC: puestos de trabajo eventual del campo. TA, TPEU y TEC, consideran vigencia al día último de mes e incluye a trabajadores asociados al IMSS como patrón.

Niveles de salario son reales, deflactados con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

^a Se considera solo a los trabajadores cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.10.: Salario Real Diario de Trabajadores (promedio y mediana) por Tipo de Empleo ^a

Periodo	Salario promedio de trabajadores asegurados				Mediana de salario de trabajadores asegurados			
	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo	Total	Perma- nentes	Eventuales urbanos	Eventuales del campo
Ene-15	360.1	370.6	313.3	132.6	211.4	214.6	209.5	128.2
Feb-15	358.8	369.7	310.9	133.9	210.5	213.9	208.0	130.9
Mar-15	354.6	364.4	312.9	134.6	211.2	214.7	210.1	132.0
Abr-15	355.9	365.7	313.3	136.4	211.0	214.4	209.9	132.3
May-15	361.7	370.9	318.1	149.8	215.0	217.6	212.6	143.7
Jun-15	359.7	368.6	315.3	155.4	212.9	215.4	210.4	144.4
Jul-15	364.0	372.7	320.6	160.4	216.0	218.1	213.6	146.6
Ago-15	362.6	371.7	317.3	156.5	214.2	216.8	210.6	146.3
Sep-15	355.9	364.7	312.8	151.2	211.0	213.6	208.9	143.3
Oct-15	352.9	362.0	308.4	151.7	208.4	210.5	206.1	146.3
Nov-15	352.9	361.7	312.7	150.6	209.9	212.4	208.4	145.6
Dic-15	352.3	361.2	312.3	139.9	209.6	212.6	208.0	140.7
Ene-16	364.2	374.4	318.5	149.1	214.5	217.7	211.5	144.4
Feb-16	362.0	372.4	315.1	144.8	213.0	216.4	208.5	140.1
Mar-16	359.0	368.8	316.3	150.5	214.8	218.2	212.7	147.9
Abr-16	359.3	369.3	313.4	150.9	214.6	217.8	210.5	145.0
May-16	366.4	375.9	320.2	161.5	217.9	220.7	214.7	154.9
Jun-16	365.1	374.0	319.2	167.7	216.2	218.5	213.2	154.8
Jul-16	367.6	376.3	321.8	170.2	218.9	220.9	215.5	154.4
Ago-16	365.5	374.4	320.1	167.8	216.8	218.8	214.3	153.9
Sep-16	358.4	367.1	314.9	165.6	214.1	216.5	211.9	153.0
Oct-16	354.8	363.8	311.0	161.3	211.3	213.2	209.0	152.1
Nov-16	354.4	363.3	312.6	166.1	213.2	215.7	211.4	150.9
Dic-16	354.2	363.0	313.5	152.9	212.8	215.6	211.2	150.2
Ene-17	361.9	371.2	320.5	154.6	216.4	218.6	216.3	138.5
Feb-17	360.2	369.7	317.9	162.2	215.3	217.3	214.1	149.5
Mar-17	356.1	364.9	317.4	170.9	216.0	218.7	216.0	155.0
Abr-17	356.1	365.0	316.4	164.8	215.7	218.2	214.7	153.1
May-17	362.4	370.7	323.2	170.3	218.9	220.8	219.1	155.2
Jun-17	360.0	368.1	319.5	179.0	216.4	218.1	215.5	162.1
Jul-17	362.1	369.9	322.9	177.5	218.9	220.5	218.0	159.7
Ago-17	359.1	367.1	319.4	173.5	215.9	217.8	214.3	154.0
Sep-17	353.9	362.0	314.6	171.5	214.8	216.7	214.0	160.2
Oct-17	350.5	358.8	311.5	170.0	211.6	213.6	211.6	156.9
Nov-17	348.7	356.9	312.2	163.7	213.0	215.0	213.6	155.1
Dic-17	350.1	358.2	314.3	161.3	212.7	214.9	214.1	147.8
Ene-18	360.5	369.3	322.6	165.5	216.5	218.0	217.8	149.3
Feb-18	360.4	369.6	320.7	162.1	215.6	216.8	215.7	155.2
Mar-18	359.2	368.1	321.4	179.3	218.2	220.9	219.0	159.1
Abr-18	360.5	369.4	321.3	169.9	217.9	220.8	218.1	158.8
May-18	365.7	373.9	328.7	181.4	221.9	223.8	223.7	159.1
Jun-18	363.9	371.7	325.4	185.1	219.9	221.6	219.7	159.3
Jul-18	366.0	373.8	328.3	185.3	221.5	222.9	222.4	160.3
Ago-18	362.6	370.5	324.2	180.8	218.1	219.6	218.3	159.7
Sep-18	356.6	364.5	319.6	176.9	217.4	219.3	217.6	162.0
Oct-18	353.6	361.6	316.6	173.6	214.2	216.3	214.0	157.3
Nov-18	352.7	360.6	317.6	174.8	215.8	217.8	217.2	163.0

^a Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.11.: Salario Real Diario de Trabajadores Asegurados en Veces el Salario Mínimo

Periodo	Original			Ajustado estacionalmente ^a		
	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX	Pesos diarios	Veces el SMG	Veces el SMCDMX
Ene-15	360.1	5.3	5.1	352.7	5.2	5.0
Feb-15	358.8	5.3	5.1	353.0	5.2	5.0
Mar-15	354.6	5.2	5.1	352.8	5.2	5.0
Abr-15	355.9	5.1	5.1	353.4	5.1	5.0
May-15	361.7	5.2	5.2	353.9	5.1	5.0
Jun-15	359.7	5.2	5.1	353.7	5.1	5.0
Jul-15	364.0	5.3	5.2	354.9	5.1	5.1
Ago-15	362.6	5.2	5.2	355.7	5.1	5.1
Sep-15	355.9	5.1	5.1	355.4	5.1	5.1
Oct-15	352.9	5.0	5.0	355.8	5.1	5.1
Nov-15	352.9	5.0	5.0	356.6	5.1	5.1
Dic-15	352.3	5.0	5.0	356.6	5.1	5.1
Ene-16	364.2	5.0	5.0	357.2	4.9	4.9
Feb-16	362.0	5.0	5.0	356.8	4.9	4.9
Mar-16	359.0	4.9	4.9	357.3	4.9	4.9
Abr-16	359.3	4.9	4.9	357.0	4.9	4.9
May-16	366.4	5.0	5.0	358.2	4.9	4.9
Jun-16	365.1	5.0	5.0	358.6	4.9	4.9
Jul-16	367.6	5.0	5.0	358.4	4.9	4.9
Ago-16	365.5	5.0	5.0	358.7	4.9	4.9
Sep-16	358.4	4.9	4.9	357.9	4.9	4.9
Oct-16	354.8	4.9	4.9	357.7	4.9	4.9
Nov-16	354.4	4.9	4.9	358.1	4.9	4.9
Dic-16	354.2	4.8	4.8	357.8	4.9	4.9
Ene-17	361.9	4.5	4.5	355.5	4.4	4.4
Feb-17	360.2	4.5	4.5	355.1	4.4	4.4
Mar-17	356.1	4.4	4.4	354.1	4.4	4.4
Abr-17	356.1	4.4	4.4	353.6	4.4	4.4
May-17	362.4	4.5	4.5	354.0	4.4	4.4
Jun-17	360.0	4.5	4.5	353.5	4.4	4.4
Jul-17	362.1	4.5	4.5	353.2	4.4	4.4
Ago-17	359.1	4.5	4.5	353.0	4.4	4.4
Sep-17	353.9	4.4	4.4	353.8	4.4	4.4
Oct-17	350.5	4.4	4.4	353.7	4.4	4.4
Nov-17	348.7	4.4	4.4	353.1	4.4	4.4
Dic-17	350.1	4.0	4.0	354.0	4.0	4.0
Ene-18	360.5	4.1	4.1	354.4	4.0	4.0
Feb-18	360.4	4.1	4.1	355.3	4.0	4.0
Mar-18	359.2	4.1	4.1	356.5	4.0	4.0
Abr-18	360.5	4.1	4.1	357.1	4.0	4.0
May-18	365.7	4.1	4.1	356.7	4.0	4.0
Jun-18	363.9	4.1	4.1	356.9	4.0	4.0
Jul-18	366.0	4.1	4.1	356.9	4.0	4.0
Ago-18	362.6	4.1	4.1	356.6	4.0	4.0
Sep-18	356.6	4.0	4.0	356.7	4.0	4.0
Oct-18	353.6	4.0	4.0	357.0	4.0	4.0
Nov-18	352.7	4.0	4.0	357.2	4.0	4.0

SMG: Salario Mínimo General y SMCDMX: Salario Mínimo de la Ciudad de México, publicados por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CONASAMI). La cifra del salario en veces se calcula con base en el salario mínimo general (SMG) y el salario mínimo de la Ciudad de México (SMCDMX). A partir de octubre de 2015 se unificaron las zonas salariales por lo que el salario de la CDMX y el general es el mismo, para enero-noviembre 2017 es \$80.04, a partir de diciembre 2017 es \$88.36.

^a Cifra ajustada estacionalmente con Modelo tramo/seat.

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.12.: Distribución de Trabajadores en Veces el Salario Mínimo
(Noviembre 2018)**

Salario en veces SM	Total		Permanentes		Eventuales	
	Nivel	%	Nivel	%	Nivel	%
Hasta 1 ^a	164,411	0.8	162,463	0.9	1,948	0.1
Más de 1 y hasta 2	8,056,629	39.4	6,863,110	39.3	1,193,519	40.1
Más de 2 y hasta 3	4,018,012	19.6	3,328,162	19.0	689,850	23.2
Más de 3 y hasta 4	2,274,016	11.1	1,911,335	10.9	362,681	12.2
Más de 4 y hasta 5	1,381,280	6.8	1,179,061	6.7	202,219	6.8
Más de 5 y hasta 6	989,375	4.8	851,491	4.9	137,884	4.6
Más de 6 y hasta 7	798,183	3.9	700,432	4.0	97,751	3.3
Más de 7 y hasta 8	527,709	2.6	459,316	2.6	68,393	2.3
Más de 8 y hasta 9	376,622	1.8	331,880	1.9	44,742	1.5
Más de 9 y hasta 10	283,655	1.4	247,889	1.4	35,766	1.2
Más de 10 y hasta 11	218,771	1.1	192,366	1.1	26,405	0.9
Más de 11 y hasta 12	179,242	0.9	159,009	0.9	20,233	0.7
Más de 12 y hasta 13	148,650	0.7	131,718	0.8	16,932	0.6
Más de 13 y hasta 14	121,800	0.6	109,129	0.6	12,671	0.4
Más de 14 y hasta 15	117,941	0.6	107,077	0.6	10,864	0.4
Más de 15 y hasta 16	99,231	0.5	91,141	0.5	8,090	0.3
Más de 16 y hasta 17	80,376	0.4	74,033	0.4	6,343	0.2
Más de 17 y hasta 18	66,872	0.3	61,729	0.4	5,143	0.2
Más de 18 y hasta 19	56,822	0.3	52,571	0.3	4,251	0.1
Más de 19 y hasta 20	51,036	0.2	47,437	0.3	3,599	0.1
Más de 20 y hasta 21	42,952	0.2	40,074	0.2	2,878	0.1
Más de 21 y hasta 22	44,059	0.2	41,101	0.2	2,958	0.1
Más de 22 y hasta 23 ^b	360,282	1.8	337,606	1.9	22,676	0.8
Total	20,457,926	100.0	17,480,130	100.0	2,977,796	100.0

^a Se incluye a los 152,915 puestos en aseguramiento voluntario asociados a un SM; modalidades 30, 35, 43 y 44. A partir de octubre de 2015 se unificaron las zonas salariales por lo que el salario de la CDMX y el general es el mismo, para enero-noviembre de 2017 es \$80.04, a partir de diciembre 2017 es de \$88.36.

^b En el registro del salario en el IMSS, el tope máximo refiere a 25 UMAS, que en noviembre de 2017 refiere a un monto diario de \$1,887. Por tanto, con el nuevo salario mínimo de \$88.36 pesos diarios, en noviembre de 2018 no se registran trabajadores en 24 y 25 veces el salario mínimo, que representan montos de \$2,121 y \$2,209, respectivamente.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.13.: Puestos de Trabajo por Rango Salarial y Sector Económico (Noviembre 2018)
Niveles

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 23 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	605,173	77,150	37,643	719,966
Comercio	2,703,806	727,120	655,870	4,086,796
Electricidad, agua y suministro de gas	15,572	15,761	114,004	145,337
Construcción	1,345,277	200,514	167,371	1,713,162
Minería	35,866	27,032	67,347	130,245
Manufactureras	2,976,627	1,300,625	1,252,198	5,529,450
Servicios sociales y comunales	753,827	471,009	948,326	2,173,162
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,212,262	614,883	974,092	4,801,237
Transporte y comunicaciones	590,642	221,202	346,727	1,158,571
Total	12,239,052	3,655,296	4,563,578	20,457,926

Porcentaje con respecto al total

Sector	Hasta 3 SM ^a	De 3 a 5 SM	De 5 a 23 SM ^b	Total
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	84.1	10.7	5.2	100.0
Comercio	66.2	17.8	16.0	100.0
Electricidad, agua y suministro de gas	10.7	10.8	78.4	100.0
Construcción	78.5	11.7	9.8	100.0
Minería	27.5	20.8	51.7	100.0
Manufactureras	53.8	23.5	22.6	100.0
Servicios sociales y comunales	34.7	21.7	43.6	100.0
Servicios para empresas, personas y el hogar	66.9	12.8	20.3	100.0
Transporte y comunicaciones	51.0	19.1	29.9	100.0
Total	59.8	17.9	22.3	100.0

^a Se incluye a los 152,915 a un salario mínimo (SM); puestos en aseguramiento voluntario asociados modalidades 30, 35, 43 y 44.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

^b En el registro del salario en el IMSS, el tope máximo refiere a 25 UMAS, que en febrero de 2018 refiere a un monto diario de \$1,887. Por tanto, con el nuevo salario mínimo de \$88.36 pesos diarios, en noviembre de 2018 no se registran trabajadores en 24 y 25 veces el salario mínimo, que representan montos de \$2,121 y \$2,209, respectivamente.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.14.: Salario Real Diario de Trabajadores por División Económica
Pesos diarios de noviembre de 2018

División Económica	30 de noviembre de 2018	31 de octubre de 2018	30 de noviembre de 2017	Variación noviembre de 2018/ octubre de 2018		Variación noviembre 2018/ noviembre 2017	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	210.2	212.6	202.7	-2.4	-1.2	7.4	3.7
Comercio	300.3	303.1	298.3	-2.9	-0.9	2.0	0.7
Electricidad, agua y suministro de gas	911.1	878.6	877.5	32.6	3.7	33.6	3.8
Construcción	228.8	227.8	228.5	1.0	0.4	0.2	0.1
Minería	584.9	589.9	566.6	-5.0	-0.8	18.3	3.2
Manufactureras	371.4	371.8	363.8	-0.4	-0.1	7.6	2.1
Servicios sociales y comunales	487.0	480.8	489.3	6.3	1.3	-2.3	-0.5
Servicios para empresas, personas y el hogar	342.0	346.2	337.2	-4.2	-1.21	4.8	1.4
Transporte y comunicaciones	403.9	405.4	400.4	-1.5	-0.4	3.5	0.9
Total	352.7	353.6	348.7	-0.9	-0.3	4.0	1.1

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.15.: Salario Real Diario de Trabajadores por Entidad Federativa
Pesos diarios de noviembre de 2018

Entidad Federativa	30 de noviembre de 2018	31 de octubre de 2018	30 de noviembre de 2017	Variación noviembre 2018 / octubre 2018		Variación noviembre 2018/ noviembre 2017	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	332.5	332.2	322.2	0.3	0.1	10.3	3.2
Baja California	351.9	350.4	346.8	1.5	0.4	5.1	1.5
Baja California Sur	315.9	317.1	316.6	-1.2	-0.4	-0.7	-0.2
Campeche	401.8	401.3	399.6	0.5	0.1	2.2	0.6
Chiapas	303.8	304.5	302.5	-0.7	-0.2	1.3	0.4
Chihuahua	340.4	339.5	332.4	0.9	0.3	8.0	2.4
Coahuila	355.6	354.6	344.3	1.1	0.3	11.4	3.3
Colima	297.0	300.1	293.1	-3.0	-1.0	3.9	1.3
Ciudad de México	441.4	445.7	439.2	-4.3	-1.0	2.2	0.5
Durango	276.6	279.6	274.0	-3.0	-1.1	2.6	1.0
Estado de México	339.8	339.6	335.0	0.2	0.1	4.8	1.4
Guanajuato	303.7	304.2	295.9	-0.5	-0.2	7.8	2.6
Guerrero	283.9	288.8	279.9	-5.0	-1.7	4.0	1.4
Hidalgo	303.9	303.6	298.2	0.3	0.1	5.7	1.9
Jalisco	346.5	347.3	348.0	-0.8	-0.2	-1.5	-0.4
Michoacán	296.2	299.6	294.0	-3.4	-1.1	2.2	0.7
Morelos	338.8	340.5	342.6	-1.7	-0.5	-3.8	-1.1
Nayarit	265.4	267.5	273.9	-2.1	-0.8	-8.6	-3.1
Nuevo León	394.7	395.7	388.7	-1.0	-0.3	6.0	1.5
Oaxaca	281.7	287.4	280.0	-5.7	-2.0	1.7	0.6
Puebla	318.8	316.1	320.3	2.7	0.8	-1.6	-0.5
Querétaro	399.7	399.7	391.4	0.0	0.0	8.3	2.1
Quintana Roo	259.6	262.1	257.1	-2.5	-1.0	2.5	1.0
San Luis Potosí	357.6	358.6	346.0	-1.1	-0.3	11.6	3.3
Sinaloa	257.8	260.1	254.1	-2.4	-0.9	3.7	1.4
Sonora	307.3	306.5	302.0	0.8	0.26	5.3	1.8
Tabasco	299.4	300.4	292.7	-1.0	-0.3	6.6	2.3
Tamaulipas	334.9	335.1	326.0	-0.2	-0.1	8.9	2.7
Tlaxcala	295.8	298.5	295.8	-2.8	-0.9	0.0	0.0
Veracruz	353.9	346.6	350.4	7.3	2.1	3.4	1.0
Yucatán	303.9	302.1	303.3	1.8	0.6	0.6	0.2
Zacatecas	327.0	325.4	320.9	1.6	0.5	6.1	1.9
Total	352.7	353.6	348.7	-0.9	-0.3	4.0	1.1

Salario real deflactado con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Salario diario refiere al salario percibido al día último del mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.16.: Registros Patronales Inscritos ante el IMSS*

Periodo	Registros Patronales	Variación absoluta		Variación relativa %		Variación mensual acumulada ^a	
		Mensual	Anual	Mensual	Anual	Absoluta	Relativa
Ene-15	854,230	-679	18,299	-0.1	2.2	38,118	4.6
Feb-15	857,946	3,716	22,073	0.4	2.6	41,834	5.0
Mar-15	862,623	4,677	24,760	0.5	3.0	46,511	5.6
Abr-15	866,172	3,549	27,494	0.4	3.3	50,060	6.0
May-15	868,476	2,304	27,796	0.3	3.3	52,364	6.2
Jun-15	873,708	5,232	29,819	0.6	3.5	57,596	6.9
Jul-15	877,036	3,328	31,113	0.4	3.7	60,924	7.2
Ago-15	880,085	3,049	31,080	0.3	3.7	63,973	7.6
Sep-15	882,076	1,991	30,931	0.2	3.6	65,964	7.8
Oct-15	885,453	3,377	31,301	0.4	3.7	69,341	8.2
Nov-15	886,933	1,480	31,198	0.2	3.6	70,821	8.4
Dic-15	885,846	-1,087	30,937	-0.1	3.6	69,734	8.2
Ene-16	884,434	-1,412	30,204	-0.2	3.5	68,322	8.1
Feb-16	887,975	3,541	30,029	0.4	3.5	71,863	8.5
Mar-16	891,047	3,072	28,424	0.3	3.3	74,935	8.8
Abr-16	894,904	3,857	28,732	0.4	3.3	78,792	9.3
May-16	898,510	3,606	30,034	0.4	3.5	82,398	9.7
Jun-16	903,544	5,034	29,836	0.6	3.4	87,432	10.2
Jul-16	905,475	1,931	28,439	0.2	3.2	89,363	10.4
Ago-16	909,749	4,274	29,664	0.5	3.4	93,637	10.9
Sep-16	912,328	2,579	30,252	0.3	3.4	96,216	11.2
Oct-16	916,475	4,147	31,022	0.5	3.5	100,363	11.6
Nov-16	918,653	2,178	31,720	0.2	3.6	102,541	11.9
Dic-16	917,680	-973	31,834	-0.1	3.6	101,568	11.8
Ene-17	916,805	-875	32,371	-0.1	3.7	100,693	11.7
Feb-17	920,309	3,504	32,334	0.4	3.6	104,197	12.1
Mar-17	924,957	4,648	33,910	0.5	3.8	108,845	12.6
Abr-17	927,722	2,765	32,818	0.3	3.7	111,610	12.9
May-17	930,857	3,135	32,347	0.3	3.6	114,745	13.2
Jun-17	935,655	4,798	32,111	0.5	3.6	119,543	13.7
Jul-17	938,126	2,471	32,651	0.3	3.6	122,014	14.0
Ago-17	942,462	4,336	32,713	0.5	3.6	126,350	14.4
Sep-17	944,978	2,516	32,650	0.3	3.6	128,866	14.7
Oct-17	949,257	4,279	32,782	0.5	3.6	133,145	15.2
Nov-17	951,561	2,304	32,908	0.2	3.6	135,449	15.4
Dic-17	949,411	-2,150	31,731	-0.2	3.5	133,299	15.2
Ene-18	949,412	1	32,607	0.0	3.6	133,300	15.2
Feb-18	953,168	3,756	32,859	0.4	3.6	137,056	15.6
Mar-18	956,652	3,484	31,695	0.4	3.4	140,540	15.9
Abr-18	961,413	4,761	33,691	0.5	3.6	145,301	16.4
May-18	963,588	2,175	32,731	0.2	3.5	147,476	16.7
Jun-18	967,082	3,494	31,427	0.4	3.4	150,970	17.0
Jul-18	969,699	2,617	31,573	0.3	3.4	153,587	17.3
Ago-18	974,196	4,497	31,734	0.5	3.4	158,084	17.8
Sep-18	976,975	2,779	31,997	0.3	3.4	160,863	18.0
Oct-18	981,063	4,088	31,806	0.4	3.4	164,951	18.5
Nov-18	981,155	92	29,594	0.0	3.1	165,043	18.5

*Se presenta el número de registros patronales asociados a trabajadores asegurados. Se excluye a los registros asociados a las modalidades 32, 33 y 40 (seguro facultativo, seguro de salud para la familia y continuación voluntaria, respectivamente), así como a los registros convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44.

^a Acumulada desde febrero de 2007.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.17.: Patrones Afiliados por Tamaño de Plantilla

Periodo	Patrones por tamaño			Proporción de patrones			Proporción de trabajadores		
	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)	Chicos (1-5)	Medianos (6-50)	Grandes (>50)
Ene-15	554,529	249,714	49,987	64.9	29.2	5.9	7.1	21.9	70.8
Feb-15	556,581	251,047	50,318	64.9	29.3	5.9	7.1	21.9	70.8
Mar-15	560,138	251,800	50,685	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	70.9
Abr-15	562,369	252,885	50,918	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	70.9
May-15	564,101	253,503	50,872	65.0	29.2	5.9	7.1	21.9	70.8
Jun-15	567,756	254,797	51,155	65.0	29.2	5.9	7.1	21.9	70.7
Jul-15	570,783	254,952	51,301	65.1	29.1	5.8	7.5	22.2	70.2
Ago-15	572,420	256,108	51,557	65.0	29.1	5.9	7.1	21.9	70.8
Sep-15	573,384	256,809	51,883	65.0	29.1	5.9	7.1	21.8	70.9
Oct-15	574,981	258,204	52,268	64.9	29.2	5.9	7.1	21.8	71.0
Nov-15	575,767	258,505	52,661	64.9	29.1	5.9	7.0	21.6	71.2
Dic-15	576,970	257,222	51,654	65.1	29.0	5.8	7.1	21.8	70.8
Ene-16	576,263	256,239	51,932	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Feb-16	578,264	257,363	52,348	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Mar-16	580,546	258,089	52,412	65.2	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
Abr-16	582,757	259,484	52,663	65.1	29.0	5.9	7.1	21.6	71.1
May-16	585,687	259,964	52,859	65.2	28.9	5.9	7.1	21.6	71.1
Jun-16	588,988	261,673	52,883	65.2	29.0	5.9	7.1	21.7	71.0
Jul-16	591,264	261,399	52,812	65.3	28.9	5.8	7.1	21.6	71.1
Ago-16	594,397	262,182	53,170	65.3	28.8	5.8	7.1	21.6	71.1
Sep-16	595,509	263,152	53,667	65.3	28.8	5.9	7.1	21.5	71.3
Oct-16	597,669	264,678	54,128	65.2	28.9	5.9	7.0	21.4	71.4
Nov-16	598,695	265,516	54,442	65.2	28.9	5.9	7.0	21.3	71.5
Dic-16	599,764	264,463	53,453	65.4	28.8	5.8	7.1	21.6	71.1
Ene-17	599,891	263,318	53,596	65.4	28.7	5.8	7.1	21.4	71.3
Feb-17	601,601	264,756	53,952	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.4
Mar-17	604,492	266,181	54,284	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.5
Abr-17	606,364	267,047	54,311	65.4	28.8	5.9	7.0	21.3	71.4
May-17	608,758	267,715	54,384	65.4	28.8	5.8	7.0	21.3	71.4
Jun-17	611,705	269,309	54,641	65.4	28.8	5.8	7.0	21.4	71.3
Jul-17	614,255	269,129	54,742	65.5	28.7	5.8	7.1	21.3	71.4
Ago-17	616,879	270,488	55,095	65.5	28.7	5.8	7.0	21.3	71.4
Sep-17	618,222	271,243	55,513	65.4	28.7	5.9	7.0	21.2	71.6
Oct-17	620,271	272,940	56,046	65.3	28.8	5.9	7.0	21.1	71.7
Nov-17	621,551	273,731	56,279	65.3	28.8	5.9	6.9	21.1	71.8
Dic-17	622,016	272,063	55,332	65.5	28.7	5.8	7.0	21.3	71.5
Ene-18	621,944	271,923	55,545	65.5	28.6	5.9	7.0	21.2	71.6
Feb-18	623,703	273,521	55,944	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
Mar-18	625,852	274,699	56,101	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
Abr-18	628,610	276,300	56,503	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
May-18	630,348	276,613	56,627	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.7
Jun-18	632,716	277,745	56,621	65.4	28.7	5.9	7.0	21.2	71.6
Jul-18	635,474	277,618	56,607	65.5	28.6	5.8	7.0	21.1	71.7
Ago-18	637,717	279,491	56,988	65.5	28.7	5.8	7.0	21.1	71.7
Sep-18	639,384	280,280	57,311	65.4	28.7	5.9	7.0	21.1	71.8
Oct-18	640,943	282,513	57,607	65.3	28.8	5.9	6.9	21.1	71.8
Nov-18	640,862	282,504	57,789	65.3	28.8	5.9	6.9	21.0	71.9

Patrón chico: refiere a patrones con plantilla laboral de uno a cinco trabajadores. Patrón mediano: refiere a patrones con plantilla laboral de 6 a 50 trabajadores. Patrón grande: refiere a patrones con plantilla laboral de más de 50 trabajadores.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.18.: Patrones por División Económica

División Económica	30 de noviembre de 2018	31 de octubre de 2018	30 de noviembre de 2017	Variación noviembre 2018 / octubre 2018		Variación noviembre 2018/ noviembre 2017	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	32,531	32,538	31,466	-7	-0.02	1,065	3.4
Comercio	280,435	280,399	275,488	36	0.01	4,947	1.8
Electricidad, agua y suministro de gas	1,840	1,832	1,744	8	0.4	96	5.5
Construcción	129,875	130,176	122,462	-301	-0.2	7,413	6.1
Minería	2,386	2,393	2,339	-7	-0.3	47	2.0
Manufactureras	132,267	132,366	129,694	-99	-0.1	2,573	2.0
Servicios sociales y comunales	69,260	69,195	67,967	65	0.1	1,293	1.9
Servicios para empresas, personas y el hogar	271,713	271,443	261,882	270	0.1	9,831	3.8
Transporte y comunicaciones	60,848	60,721	58,519	127	0.2	2,329	4.0
Total	981,155	981,063	951,561	92	0.01	29,594	3.1

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.19.: Patrones por Entidad Federativa

Entidad Federativa	30 de noviembre de 2018	31 de octubre de 2018	30 de noviembre de 2017	Variación noviembre 2018 / octubre 2018		Variación noviembre 2018 / noviembre 2017	
				Absoluta	Relativa %	Absoluta	Relativa %
Aguascalientes	15,741	15,674	15,056	67	0.4	685	4.5
Baja California	38,194	38,526	37,083	-332	-0.9	1,111	3.0
Baja California Sur	12,302	12,349	11,936	-47	-0.4	366	3.1
Campeche	6,047	6,120	6,042	-73	-1.2	5	0.1
Chiapas	14,300	14,339	14,179	-39	-0.3	121	0.9
Chihuahua	39,193	39,182	37,897	11	0.03	1,296	3.4
Coahuila	33,880	33,841	33,001	39	0.1	879	2.7
Colima	10,104	10,088	9,735	16	0.2	369	3.8
Ciudad de México	115,702	115,787	113,665	-85	-0.1	2,037	1.8
Durango	14,112	14,116	13,708	-4	-0.03	404	2.9
Estado de México	70,964	70,878	67,967	86	0.1	2,997	4.4
Guanajuato	48,645	48,703	47,296	-58	-0.1	1,349	2.9
Guerrero	13,932	13,920	13,607	12	0.1	325	2.4
Hidalgo	15,275	15,252	14,715	23	0.2	560	3.8
Jalisco	93,590	93,466	90,154	124	0.1	3,436	3.8
Michoacán	34,860	34,819	33,504	41	0.1	1,356	4.0
Morelos	12,203	12,251	11,978	-48	-0.4	225	1.9
Nayarit	12,257	12,300	11,758	-43	-0.3	499	4.2
Nuevo León	67,317	67,163	65,112	154	0.2	2,205	3.4
Oaxaca	13,735	13,646	13,358	89	0.7	377	2.8
Puebla	32,234	32,213	31,368	21	0.1	866	2.8
Querétaro	24,497	24,432	23,357	65	0.3	1,140	4.9
Quintana Roo	16,205	16,181	15,016	24	0.1	1,189	7.9
San Luis Potosí	22,425	22,419	21,873	6	0.03	552	2.5
Sinaloa	39,126	39,019	37,644	107	0.3	1,482	3.9
Sonora	39,944	39,957	38,806	-13	-0.03	1,138	2.9
Tabasco	10,507	10,530	10,614	-23	-0.2	-107	-1.0
Tamaulipas	33,232	33,212	32,352	20	0.1	880	2.7
Tlaxcala	5,010	5,032	4,839	-22	-0.4	171	3.5
Veracruz	44,564	44,597	43,719	-33	-0.1	845	1.9
Yucatán	19,312	19,279	18,605	33	0.2	707	3.8
Zacatecas	11,746	11,772	11,617	-26	-0.2	129	1.1
Total	981,155	981,063	951,561	92	0.0	29,594	3.1

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.20.: Tasas de Contratación/Separación de Puestos de Trabajo y Aumento/Disminución de Empleo

Periodo	Tasa Contrataciones (A)	Tasa Separaciones (B)	Tasa Aumento (C)	Tasa Disminución (D)	Tasa Neta (A-B) = (C-D)
Ene-15	8.2	7.9	4.7	4.4	0.3
Feb-15	6.8	6.0	3.6	2.8	0.8
Mar-15	7.2	6.6	3.7	3.1	0.6
Abr-15	6.7	6.3	3.4	3.0	0.4
May-15	6.9	6.9	3.5	3.5	-0.04
Jun-15	7.3	6.8	3.6	3.2	0.4
Jul-15	7.6	7.4	3.8	3.5	0.3
Ago-15	7.7	7.3	3.9	3.5	0.4
Sep-15	7.4	6.8	3.8	3.1	0.7
Oct-15	7.6	6.7	3.9	3.1	0.8
Nov-15	6.6	5.9	3.6	2.9	0.7
Dic-15	5.1	6.8	2.6	4.3	-1.7
Ene-16	8.3	7.9	4.6	4.2	0.4
Feb-16	7.2	6.4	3.7	2.9	0.8
Mar-16	7.2	6.8	3.6	3.3	0.3
Abr-16	7.4	6.9	3.6	3.2	0.5
May-16	7.1	7.0	3.5	3.4	0.1
Jun-16	7.7	7.3	3.7	3.4	0.4
Jul-16	7.7	7.6	3.7	3.6	0.1
Ago-16	8.3	7.6	3.9	3.3	0.6
Sep-16	7.8	7.0	3.9	3.0	0.9
Oct-16	7.5	6.6	3.8	2.8	0.9
Nov-16	7.2	6.4	3.7	3.0	0.7
Dic-16	5.4	7.1	2.6	4.3	-1.7
Ene-17	9.2	8.7	5.0	4.6	0.4
Feb-17	7.4	6.6	3.7	2.9	0.8
Mar-17	8.0	7.3	3.9	3.2	0.7
Abr-17	7.0	6.8	3.5	3.3	0.1
May-17	7.5	7.4	3.6	3.4	0.1
Jun-17	8.1	7.6	3.9	3.4	0.5
Jul-17	7.7	7.5	3.7	3.5	0.2
Ago-17	8.6	7.9	4.0	3.4	0.6
Sep-17	7.7	7.0	3.8	3.1	0.7
Oct-17	7.7	6.7	3.8	2.8	1.0
Nov-17	6.9	6.3	3.5	2.9	0.7
Dic-17	5.0	6.7	2.4	4.1	-1.7
Ene-18	9.1	8.6	4.8	4.3	0.6
Feb-18	7.5	6.7	3.7	2.9	0.8
Mar-18	7.4	6.9	3.6	3.1	0.5
Abr-18	7.6	7.1	3.7	3.2	0.4
May-18	7.7	7.5	3.6	3.4	0.2
Jun-18	7.5	7.6	3.4	3.5	-0.1
Jul-18	8.0	7.8	3.8	3.5	0.3
Ago-18	8.6	8.1	3.9	3.4	0.6
Sep-18	7.8	7.2	3.8	3.2	0.6
Oct-18	8.0	7.2	3.9	3.1	0.8
Nov-18	6.9	6.4	3.6	3.1	0.5

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y en el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en el mes analizado entre el promedio de empleo asegurado en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.21.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Eventuales del Campo (TEC)
Cifras Mensuales

Periodo	Contrataciones (A)	Separaciones (B)	Permanecen (C)	Aumento (D)	Disminución (E)	Cambio Neto (A-B) = (D-E)
Ene-15	55,212	40,753	146,807	34,408	19,949	14,459
Feb-15	48,116	38,394	163,625	29,448	19,726	9,722
Mar-15	52,305	53,929	157,812	32,589	34,213	-1,624
Abr-15	44,148	47,973	162,144	25,932	29,757	-3,825
May-15	36,258	78,063	128,229	21,920	63,725	-41,805
Jun-15	32,825	62,416	102,071	20,644	50,235	-29,591
Jul-15	35,570	42,230	92,666	23,285	29,945	-6,660
Ago-15	40,095	28,406	99,830	27,923	16,234	11,689
Sep-15	46,621	38,835	101,090	32,777	24,991	7,786
Oct-15	41,597	37,840	109,871	27,243	23,486	3,757
Nov-15	62,990	32,595	118,873	48,642	18,247	30,395
Dic-15	62,657	45,874	135,989	46,171	29,388	16,783
Ene-16	61,139	39,302	159,344	40,207	18,370	21,837
Feb-16	42,905	47,754	172,729	23,622	28,471	-4,849
Mar-16	58,493	46,803	168,831	37,841	26,151	11,690
Abr-16	47,758	60,430	166,894	29,637	42,309	-12,672
May-16	39,611	78,249	136,403	24,200	62,838	-38,638
Jun-16	30,367	67,115	108,899	18,211	54,959	-36,748
Jul-16	30,162	37,261	102,005	16,785	23,884	-7,099
Ago-16	42,660	29,362	102,805	29,974	16,676	13,298
Sep-16	47,445	37,952	107,513	33,164	23,671	9,493
Oct-16	47,659	32,864	122,094	32,467	17,672	14,795
Nov-16	67,644	38,692	131,061	50,005	21,053	28,952
Dic-16	65,962	52,431	146,274	47,278	33,747	13,531
Ene-17	64,564	47,345	164,891	41,228	24,009	17,219
Feb-17	57,811	45,744	183,711	37,827	25,760	12,067
Mar-17	65,091	63,210	178,312	42,493	40,612	1,881
Abr-17	59,446	65,893	177,510	39,789	46,236	-6,447
May-17	40,866	89,992	146,964	22,414	71,540	-49,126
Jun-17	34,258	65,838	121,992	19,648	51,228	-31,580
Jul-17	36,549	43,792	112,458	20,746	27,989	-7,243
Ago-17	36,154	31,690	117,317	22,016	17,552	4,464
Sep-17	52,304	31,135	122,336	37,780	16,611	21,169
Oct-17	52,182	37,876	136,764	34,407	20,101	14,306
Nov-17	62,448	37,141	151,805	44,664	19,357	25,307
Dic-17	66,428	46,417	167,836	47,984	27,973	20,011
Ene-18	71,784	51,835	182,429	45,782	25,833	19,949
Feb-18	53,233	52,403	201,810	32,160	31,330	830
Mar-18	77,160	52,685	202,358	53,712	29,237	24,475
Abr-18	50,035	83,827	195,691	26,583	60,375	-33,792
May-18	57,826	78,333	167,393	36,526	57,033	-20,507
Jun-18	39,998	90,585	134,634	22,020	72,607	-50,587
Jul-18	41,157	46,161	128,471	23,365	28,369	-5,004
Ago-18	42,114	37,898	131,730	24,200	19,984	4,216
Sep-18	55,970	35,913	137,931	37,066	17,009	20,057
Oct-18	54,290	50,515	143,386	32,445	28,670	3,775
Nov-18	67,494	36,832	160,844	46,605	15,943	30,662

Cifras Acumuladas por Año

Año	Contrataciones	Separaciones	Permanecen	Aumento	Disminución	Cambio Neto
2012	464,047	451,745	1,171,976	324,939	312,637	12,302
2013	460,710	451,411	1,261,092	305,192	295,893	9,299
2014	525,261	507,211	1,387,027	340,913	322,863	18,050
2015	558,394	547,308	1,519,007	370,982	359,896	11,086
2016	581,805	568,215	1,624,852	383,391	369,801	13,590
2017	628,101	606,073	1,781,896	410,996	388,968	22,028
2018	611,061	616,987	1,786,677	380,464	386,390	-5,926

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.22.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Noviembre 2018)**

Sector Económico	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	92,800	627,166	64,995	13.1	9.2
Minería	6,388	123,857	7,087	4.9	5.4
Manufactureras	290,475	5,238,975	282,169	5.3	5.1
Construcción	250,032	1,463,130	284,994	14.4	16.5
Electricidad, agua y suministro de gas	3,767	141,570	3,369	2.6	2.3
Comercio	264,862	3,821,934	213,186	6.5	5.2
Transporte y comunicaciones	67,091	1,091,480	62,410	5.8	5.4
Servicios para empresas, personas y el hogar	376,679	4,424,558	341,345	7.9	7.1
Servicios sociales y comunales	61,951	2,111,211	52,743	2.9	2.4
Total	1,414,045	19,043,881	1,312,298	6.9	6.4
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	20,620	437,734	23,279	4.5	5.1
Minería	4,880	99,311	5,117	4.7	4.9
Manufactureras	237,492	4,488,494	229,311	5.0	4.9
Construcción	119,885	923,519	130,406	11.4	12.4
Electricidad, agua y suministro de gas	1,344	104,086	1,487	1.3	1.4
Comercio	225,978	3,488,020	185,437	6.1	5.0
Transporte y comunicaciones	53,466	965,364	50,326	5.3	4.9
Servicios para empresas, personas y el hogar	324,384	4,001,890	300,529	7.5	7.0
Servicios sociales y comunales	46,969	1,936,694	37,754	2.4	1.9
Total	1,035,018	16,445,112	963,646	5.9	5.5
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	72,180	189,432	41,716	29.3	16.9
Minería	1,508	24,546	1,970	5.7	7.5
Manufactureras	52,983	750,481	52,858	6.6	6.6
Construcción	130,147	539,611	154,588	19.1	22.7
Electricidad, agua y suministro de gas	2,423	37,484	1,882	6.1	4.8
Comercio	38,884	333,914	27,749	10.6	7.6
Transporte y comunicaciones	13,625	126,116	12,084	9.8	8.7
Servicios para empresas, personas y el hogar	52,295	422,668	40,816	11.1	8.7
Servicios sociales y comunales	14,982	174,517	14,989	7.9	7.9
Total	379,027	2,598,769	348,652	12.8	11.8

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal durante octubre y noviembre de 2018.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en noviembre de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2018 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en noviembre de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2018 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.23.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Noviembre 2018)

Tamaño de Registro Patronal	Contrataciones	Permanecen	Separaciones	Tasa Contrataciones	Tasa Separaciones
<i>Trabajadores asegurados</i>					
1 asegurado	9,128	256,443	41,535	3.4	15.6
2 a 5 asegurados	57,903	1,085,684	88,652	5.1	7.8
6 a 50 asegurados	302,601	3,990,267	303,018	7.1	7.1
51 a 250 asegurados	377,703	4,431,094	334,541	7.9	7.0
251 a 500 asegurados	182,768	2,212,635	152,072	7.7	6.4
501 a 1000 asegurados	167,385	2,101,668	137,897	7.4	6.1
Más de 1000 asegurados	315,647	4,921,931	253,541	6.1	4.9
NA	910	44,159	1,042	2.0	2.3
Total	1,414,045	19,043,881	1,312,298	6.9	6.4
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	8,203	242,929	33,130	3.3	13.2
2 a 5 asegurados	47,977	1,013,656	67,178	4.5	6.3
6 a 50 asegurados	221,564	3,540,313	216,259	5.9	5.8
51 a 250 asegurados	271,051	3,732,788	240,459	6.8	6.0
251 a 500 asegurados	127,630	1,816,815	112,369	6.6	5.8
501 a 1000 asegurados	116,514	1,737,904	99,111	6.3	5.4
Más de 1000 asegurados	241,169	4,316,548	194,098	5.3	4.3
NA	910	44,159	1,042	2.0	2.3
Total	1,035,018	16,445,112	963,646	5.9	5.5
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	925	13,514	8,405	6.4	58.3
2 a 5 asegurados	9,926	72,028	21,474	12.1	26.2
6 a 50 asegurados	81,037	449,954	86,759	15.2	16.3
51 a 250 asegurados	106,652	698,306	94,082	13.3	11.7
251 a 500 asegurados	55,138	395,820	39,703	12.3	8.9
501 a 1000 asegurados	50,871	363,764	38,786	12.4	9.4
Más de 1000 asegurados	74,478	605,383	59,443	11.1	8.8
NA	0	0	0	-	-
Total	379,027	2,598,769	348,652	12.8	11.8

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los trabajadores vigentes en un mismo registro patronal y durante octubre y noviembre de 2018.

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Contrataciones: refiere al número de contrataciones en noviembre de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2018 (en porcentaje).

Tasa de Separaciones: refiere al número de separaciones en noviembre de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2018 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.24.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Sector Económico
(Noviembre 2018)**

Sector Económico	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	59,449	31,644	27,805	8.4	4.5
Minería	4,325	5,024	-699	3.3	3.8
Manufactureras	118,912	110,606	8,306	2.2	2.0
Construcción	150,093	185,055	-34,962	8.7	10.7
Electricidad, agua y suministro de gas	2,063	1,665	398	1.4	1.1
Comercio	134,500	82,824	51,676	3.3	2.0
Transporte y comunicaciones	31,779	27,098	4,681	2.7	2.3
Servicios para empresas, personas y el hogar	193,914	158,580	35,334	4.1	3.3
Servicios sociales y comunales	29,823	20,615	9,208	1.4	1.0
Total	724,858	623,111	101,747	3.6	3.1
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	10,551	13,210	-2,659	2.3	2.9
Minería	3,433	3,670	-237	3.3	3.5
Manufactureras	95,874	87,693	8,181	2.0	1.9
Construcción	75,792	86,313	-10,521	7.2	8.2
Electricidad, agua y suministro de gas	818	961	-143	0.8	0.9
Comercio	111,492	70,951	40,541	3.0	1.9
Transporte y comunicaciones	25,326	22,186	3,140	2.5	2.2
Servicios para empresas, personas y el hogar	166,191	142,336	23,855	3.9	3.3
Servicios sociales y comunales	24,830	15,615	9,215	1.3	0.8
Total	514,307	442,935	71,372	2.9	2.5
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	48,898	18,434	30,464	19.8	7.5
Minería	892	1,354	-462	3.4	5.2
Manufactureras	23,038	22,913	125	2.9	2.9
Construcción	74,301	98,742	-24,441	10.9	14.5
Electricidad, agua y suministro de gas	1,245	704	541	3.1	1.8
Comercio	23,008	11,873	11,135	6.3	3.2
Transporte y comunicaciones	6,453	4,912	1,541	4.6	3.5
Servicios para empresas, personas y el hogar	27,723	16,244	11,479	5.9	3.5
Servicios sociales y comunales	4,993	5,000	-7	2.6	2.6
Total	210,551	180,176	30,375	7.1	6.1

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en noviembre de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2018 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en noviembre de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2018 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.25.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo por Tamaño de Registro Patronal*
(Noviembre 2018)

Tamaño de Registro Patronal	Aumento (1)	Disminución (2)	Cambio neto (1 - 2)	Tasa Aumento	Tasa Disminución
<i>Trabajadores Asegurados</i>					
1 asegurado	8,038	40,445	-32,407	3.0	15.2
2 a 5 asegurados	48,355	79,104	-30,749	4.2	6.9
6 a 50 asegurados	206,441	206,858	-417	4.8	4.8
51 a 250 asegurados	190,179	147,017	43,162	4.0	3.1
251 a 500 asegurados	81,467	50,771	30,696	3.4	2.1
501 a 1000 asegurados	71,423	41,935	29,488	3.2	1.9
Más de 1000 asegurados	118,700	56,594	62,106	2.3	1.1
NA	255	387	-132	0.6	0.9
Total	724,858	623,111	101,747	3.6	3.1
<i>Trabajadores Permanentes</i>					
1 asegurado	7,238	32,165	-24,927	2.9	12.8
2 a 5 asegurados	39,983	59,184	-19,201	3.8	5.6
6 a 50 asegurados	148,787	143,482	5,305	4.0	3.8
51 a 250 asegurados	132,300	101,708	30,592	3.3	2.5
251 a 500 asegurados	52,131	36,870	15,261	2.7	1.9
501 a 1000 asegurados	45,931	28,528	17,403	2.5	1.5
Más de 1000 asegurados	87,682	40,611	47,071	1.9	0.9
NA	255	387	-132	0.6	0.9
Total	514,307	442,935	71,372	2.9	2.5
<i>Trabajadores Eventuales</i>					
1 asegurado	800	8,280	-7,480	5.5	57.4
2 a 5 asegurados	8,372	19,920	-11,548	10.2	24.3
6 a 50 asegurados	57,654	63,376	-5,722	10.8	11.9
51 a 250 asegurados	57,879	45,309	12,570	7.2	5.6
251 a 500 asegurados	29,336	13,901	15,435	6.6	3.1
501 a 1000 asegurados	25,492	13,407	12,085	6.2	3.3
Más de 1000 asegurados	31,018	15,983	15,035	4.6	2.4
NA	0	0	0	-	-
Total	210,551	180,176	30,375	7.1	6.1

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones.

Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

NA: corresponde a la dinámica de los registros patronales convencionales.

Tasa de Aumento (o tasa de generación de empleo): refiere a la creación/aumento de empleo en noviembre de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2018 (en porcentaje).

Tasa de Disminución (o tasa de cancelación de empleo): refiere a la supresión/disminución de empleo en noviembre de 2018 entre el promedio de empleo asegurado en octubre y noviembre de 2018 (en porcentaje).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.26.: Dinámica Laboral de Puestos de Trabajo Asegurado (total y con salario)

Periodo	Trabajadores Asegurados ^a				Trabajadores Asegurados (con salario) ^b				Cotizantes (mod. 10, 13 y 17) ^c
	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	Total	Contrata- ciones	Separa- ciones	Perma- necen	
Ene-15	17,299,371	1,421,944	1,362,160	15,877,427	17,158,931	1,420,690	1,360,943	15,738,241	17,464,790
Feb-15	17,433,062	1,181,290	1,047,599	16,251,772	17,292,759	1,180,003	1,046,175	16,112,756	17,382,961
Mar-15	17,538,198	1,250,831	1,145,695	16,287,367	17,397,851	1,248,713	1,143,621	16,149,138	17,612,713
Abr-15	17,603,315	1,179,111	1,113,994	16,424,204	17,463,434	1,177,559	1,111,976	16,285,875	17,658,379
May-15	17,595,860	1,206,398	1,213,853	16,389,462	17,455,862	1,205,004	1,212,576	16,250,858	17,698,446
Jun-15	17,674,295	1,279,294	1,200,859	16,395,001	17,534,029	1,277,940	1,199,773	16,256,089	17,830,451
Jul-15	17,718,986	1,349,563	1,304,872	16,369,423	17,583,295	1,347,837	1,298,571	16,235,458	17,956,282
Ago-15	17,791,345	1,375,351	1,302,992	16,415,994	17,661,754	1,364,761	1,286,302	16,296,993	18,055,626
Sep-15	17,908,989	1,329,507	1,211,863	16,579,482	17,770,589	1,316,788	1,207,953	16,453,801	18,031,009
Oct-15	18,055,468	1,360,276	1,213,797	16,695,192	17,914,390	1,355,291	1,211,490	16,559,099	18,235,700
Nov-15	18,187,747	1,196,538	1,064,259	16,991,209	18,045,426	1,193,485	1,062,449	16,851,941	18,198,175
Dic-15	17,884,033	915,312	1,219,026	16,968,721	17,740,360	912,277	1,217,343	16,828,083	18,043,153
Ene-16	17,953,203	1,487,829	1,418,659	16,465,374	17,809,497	1,486,281	1,417,144	16,323,216	18,184,421
Feb-16	18,095,494	1,298,954	1,156,663	16,796,540	17,951,471	1,297,532	1,155,558	16,653,939	18,188,798
Mar-16	18,154,906	1,297,505	1,238,093	16,857,401	18,011,170	1,295,731	1,236,032	16,715,439	18,237,479
Abr-16	18,237,468	1,341,087	1,258,525	16,896,381	18,093,743	1,339,660	1,257,087	16,754,083	18,415,620
May-16	18,257,802	1,304,484	1,284,150	16,953,318	18,114,129	1,302,847	1,282,461	16,811,282	18,444,750
Jun-16	18,326,071	1,408,464	1,340,195	16,917,607	18,182,613	1,407,137	1,338,653	16,775,476	18,627,445
Jul-16	18,348,131	1,410,499	1,388,439	16,937,632	18,210,531	1,409,139	1,381,221	16,801,392	18,622,523
Ago-16	18,466,227	1,524,696	1,406,600	16,941,531	18,326,176	1,507,274	1,391,629	16,818,902	18,883,922
Sep-16	18,626,402	1,450,666	1,290,491	17,175,736	18,483,108	1,443,530	1,286,598	17,039,578	18,793,953
Oct-16	18,797,954	1,409,361	1,237,809	17,388,593	18,652,053	1,405,089	1,236,144	17,246,964	19,054,085
Nov-16	18,935,841	1,352,103	1,214,216	17,583,738	18,788,629	1,349,127	1,212,551	17,439,502	18,981,625
Dic-16	18,616,624	1,006,386	1,325,603	17,610,238	18,458,320	993,940	1,324,249	17,464,380	18,890,111
Ene-17	18,699,916	1,708,224	1,624,932	16,991,692	18,541,828	1,706,651	1,623,143	16,835,177	19,042,114
Feb-17	18,853,971	1,385,248	1,231,193	17,468,723	18,695,605	1,382,547	1,228,770	17,313,058	19,097,621
Mar-17	18,994,318	1,516,640	1,376,293	17,477,678	18,836,396	1,515,065	1,374,274	17,321,331	19,190,029
Abr-17	19,021,083	1,328,629	1,301,864	17,692,454	18,864,678	1,327,107	1,298,825	17,537,571	19,201,470
May-17	19,047,825	1,432,330	1,405,588	17,615,495	18,891,811	1,430,946	1,403,813	17,460,865	19,272,940
Jun-17	19,134,058	1,537,956	1,451,723	17,596,102	18,978,352	1,536,749	1,450,208	17,441,603	19,564,106
Jul-17	19,172,222	1,481,728	1,443,564	17,690,494	19,034,986	1,480,023	1,423,389	17,554,963	19,431,764
Ago-17	19,292,865	1,647,073	1,526,430	17,645,792	19,143,745	1,622,425	1,513,666	17,521,320	19,815,912
Sep-17	19,428,916	1,495,723	1,359,672	17,933,193	19,276,516	1,490,175	1,357,404	17,786,341	19,613,286
Oct-17	19,623,674	1,496,912	1,302,154	18,126,762	19,468,737	1,492,861	1,300,640	17,975,876	19,972,120
Nov-17	19,755,991	1,367,453	1,235,136	18,388,538	19,601,267	1,365,574	1,233,044	18,235,693	19,798,174
Dic-17	19,418,455	983,392	1,320,928	18,435,063	19,263,392	981,317	1,319,192	18,282,075	19,709,017
Ene-18	19,532,177	1,779,879	1,666,157	17,752,298	19,377,538	1,778,173	1,664,027	17,599,365	19,881,364
Feb-18	19,696,488	1,470,661	1,306,350	18,225,827	19,542,120	1,468,975	1,304,393	18,073,145	19,949,258
Mar-18	19,786,997	1,451,437	1,360,928	18,335,560	19,633,151	1,449,895	1,358,864	18,183,256	19,905,508
Abr-18	19,874,106	1,503,300	1,416,191	18,370,806	19,720,667	1,501,791	1,414,275	18,218,876	20,300,601
May-18	19,908,072	1,530,121	1,496,155	18,377,951	19,754,990	1,528,861	1,494,538	18,226,129	20,172,550
Jun-18	19,894,575	1,498,861	1,512,358	18,395,714	19,742,276	1,497,216	1,509,930	18,245,060	20,398,460
Jul-18	19,949,244	1,603,184	1,548,515	18,346,060	19,807,994	1,601,954	1,536,236	18,206,040	20,298,557
Ago-18	20,063,433	1,728,676	1,614,487	18,334,757	19,927,946	1,708,537	1,588,585	18,219,409	20,728,220
Sep-18	20,192,960	1,577,688	1,448,161	18,615,272	20,051,045	1,568,719	1,445,620	18,482,326	20,380,420
Oct-18	20,356,179	1,623,836	1,460,617	18,732,343	20,203,212	1,611,584	1,459,417	18,591,628	20,852,581
Nov-18	20,457,926	1,414,045	1,312,298	19,043,881	20,305,011	1,412,487	1,310,688	18,892,524	20,544,438

^a Se considera a todos los trabajadores asegurados, incluyendo a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^b Se considera solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

^c Incluye a los trabajadores en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios), y contabiliza la vigencia entre el primer y el último día del mes, en contraste con la cifra de trabajadores asegurados (TA) en la que solo se considera la vigencia de cierre de mes.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.27.: Salario Nominal Diario de Cotizantes y de Trabajadores Asegurados

Periodo	SBC Cotizantes (mod. 10, 13 y 17)		SBC TA (con salario)		SBC TA (con salario)					
	Nivel	Var. Mens.	Nivel	Var. Mens.	C	S	Brecha Sal. (C-S)	Permanecen (periodo 1)	Permanecen (periodo 2)	Permanecen (Var. Mens.)
Ene-16	306.8	14.8	318.2	11.5	191.2	204.9	-13.7	315.5	329.8	14.3
Feb-16	304.8	-2.0	317.7	-0.5	177.7	198.6	-20.9	326.5	328.6	2.1
Mar-16	304.0	-0.7	315.6	-2.1	180.5	198.6	-18.1	326.5	326.0	-0.5
Abr-16	302.2	-1.8	314.8	-0.8	174.9	199.8	-24.9	324.2	325.9	1.7
May-16	308.8	6.5	319.6	4.8	176.4	190.7	-14.3	324.2	330.7	6.5
Jun-16	306.2	-2.5	318.8	-0.8	176.2	195.9	-19.7	329.5	330.8	1.3
Jul-16	310.4	4.1	321.8	3.0	176.9	198.9	-22.0	328.7	333.9	5.3
Ago-16	307.4	-3.0	320.9	-0.9	177.6	193.7	-16.1	332.4	333.7	1.3
Sep-16	305.4	-2.0	316.6	-4.3	174.8	192.0	-17.2	330.6	328.6	-2.0
Oct-16	301.9	-3.4	315.3	-1.3	174.2	194.4	-20.2	325.3	326.8	1.4
Nov-16	305.1	3.2	317.4	2.1	183.3	198.7	-15.4	323.4	327.8	4.4
Dic-16	302.8	-2.3	318.6	1.3	180.2	203.0	-22.8	326.1	326.5	0.5
Ene-17	319.8	17.0	331.1	12.5	195.8	204.9	-9.1	329.6	344.9	15.2
Feb-17	317.8	-2.0	331.4	0.3	182.7	199.7	-17.0	340.5	343.3	2.8
Mar-17	319.3	1.5	329.7	-1.7	185.1	200.2	-15.1	341.8	342.4	0.5
Abr-17	316.6	-2.7	330.1	0.4	189.9	207.3	-17.3	338.8	340.7	1.9
May-17	325.3	8.7	335.6	5.5	188.7	201.0	-12.3	340.5	347.6	7.2
Jun-17	321.2	-4.0	334.2	-1.4	186.7	207.8	-21.0	346.2	347.2	1.0
Jul-17	326.7	5.5	337.4	3.1	189.5	207.4	-17.9	344.5	349.8	5.3
Ago-17	322.4	-4.3	336.2	-1.1	187.3	204.4	-17.1	348.9	350.0	1.2
Sep-17	321.8	-0.6	332.4	-3.8	187.4	205.0	-17.6	346.3	344.5	-1.7
Oct-17	317.3	-4.5	331.3	-1.1	189.1	204.4	-15.3	341.7	343.1	1.5
Nov-17	321.8	4.5	333.0	1.7	189.4	204.9	-15.4	339.8	343.8	3.9
Dic-17	319.8	-2.0	336.3	3.2	192.9	211.0	-18.1	341.8	344.0	2.1
Ene-18	338.0	18.2	348.1	11.8	206.7	219.5	-12.8	347.3	362.4	15.1
Feb-18	335.0	-3.0	349.4	1.4	194.5	215.8	-21.3	357.7	362.0	4.3
Mar-18	339.0	4.1	349.3	-0.1	197.4	212.3	-14.9	359.6	361.4	1.8
Abr-18	335.5	-3.6	349.4	0.1	196.3	213.8	-17.5	359.8	362.0	2.2
May-18	344.3	8.8	353.8	4.5	199.2	213.3	-14.1	360.5	366.8	6.3
Jun-18	339.5	-4.8	353.5	-0.4	197.1	217.4	-20.4	365.1	366.3	1.2
Jul-18	347.7	8.1	357.4	4.0	201.0	220.9	-20.0	364.6	371.2	6.6
Ago-18	341.8	-5.8	356.1	-1.3	197.6	216.8	-19.2	369.7	371.0	1.3
Sep-18	342.7	0.9	351.8	-4.3	198.3	219.0	-20.7	366.9	364.8	-2.0
Oct-18	336.6	-6.1	350.6	-1.2	200.4	219.8	-19.3	362.2	363.6	1.5
Nov-18	341.9	5.3	352.7	2.1	204.6	221.5	-16.9	359.6	363.8	4.2

SBC: Salario base de cotización (\$, pesos diarios nominales); TA: Trabajadores afiliados al IMSS (permanentes y eventuales); C: SBC asociado a la Contratación de trabajadores; S: SBC asociado a la Separación de trabajadores; Brecha (C-S): refiere a la brecha en pesos (\$) entre el salario asociado a contrataciones y el asociado a la separación de trabajadores; Permanecen (periodo 2) refiere SBC del mes reportado y (periodo 1) refiere al salario del mes inmediato anterior; SBC Cotizantes: Salario diario promedio asociado a los cotizantes en las modalidades 10 (trabajadores permanentes y eventuales de la ciudad), 13 (trabajadores permanentes y eventuales del campo, excluyendo campo cañero) y 17 (reversión de cuotas por subrogación de servicios) y vigentes entre el primer y el último día del mes. SBC TA (con salario): SBC considerando solo a los trabajadores asegurados cuyo salario refiere a un ingreso real percibido por un patrón; es decir, se excluye a aquellas modalidades asociadas a continuación e incorporación voluntaria, así como a modalidades cuyo salario no corresponde a un ingreso percibido por un patrón como trabajadores independientes y patrones personas físicas con trabajadores a su servicio.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.28.: Tasas de Entrada y Salida de Registros Patronales

Periodo	Tasa de entrada (A)	Tasa de salida (B)	Tasa neta (A) - (B)	Variación absoluta de tasa neta		Variación absoluta acumulada de tasa neta ^a	
				Mensual	Anual	Mensual	Anual
Ene-16	1.9	2.0	-0.2	-0.04	-0.1	0.1	3.3
Feb-16	2.1	1.7	0.4	0.6	-0.03	0.6	3.3
Mar-16	2.1	1.8	0.3	-0.1	-0.2	0.6	3.1
Abr-16	2.1	1.7	0.4	0.1	0.02	0.7	3.1
May-16	2.1	1.7	0.4	0.0	0.1	0.6	3.2
Jun-16	2.2	1.7	0.6	0.2	0.0	0.8	3.2
Jul-16	2.1	1.9	0.2	-0.3	-0.2	0.5	3.0
Ago-16	2.2	1.7	0.5	0.3	0.1	0.7	3.1
Sep-16	2.0	1.7	0.3	-0.2	0.1	0.5	3.2
Oct-16	2.1	1.6	0.5	0.2	0.1	0.7	3.3
Nov-16	1.9	1.6	0.2	-0.2	0.1	0.5	3.3
Dic-16	1.5	1.6	-0.1	-0.3	0.02	0.1	3.4
Ene-17	2.0	2.1	-0.1	0.0	0.1	0.1	3.4
Feb-17	2.0	1.7	0.4	0.5	-0.02	0.6	3.4
Mar-17	2.3	1.8	0.5	0.1	0.2	0.7	3.6
Abr-17	1.8	1.5	0.3	-0.2	-0.1	0.5	3.4
May-17	2.0	1.7	0.3	0.0	-0.1	0.6	3.4
Jun-17	2.2	1.7	0.5	0.2	-0.04	0.8	3.3
Jul-17	2.1	1.8	0.3	-0.3	0.1	0.5	3.4
Ago-17	2.2	1.7	0.5	0.2	-0.01	0.7	3.4
Sep-17	2.0	1.7	0.3	-0.2	-0.02	0.5	3.3
Oct-17	2.1	1.6	0.5	0.2	-0.002	0.7	3.3
Nov-17	1.9	1.7	0.2	-0.2	0.01	0.5	3.4
Dic-17	1.4	1.6	-0.2	-0.5	-0.1	0.0	3.2
Ene-18	2.0	2.0	0.0	0.2	0.1	0.2	3.3
Feb-18	2.1	1.7	0.4	0.4	0.01	0.6	3.3
Mar-18	2.1	1.7	0.4	0.0	-0.1	0.6	3.2
Abr-18	2.1	1.6	0.5	0.1	0.2	0.7	3.4
May-18	2.0	1.8	0.2	-0.3	-0.1	0.5	3.3
Jun-18	2.1	1.7	0.4	0.1	-0.2	0.6	3.1
Jul-18	2.1	1.8	0.3	-0.1	0.01	0.5	3.1
Ago-18	2.3	1.8	0.5	0.2	0.002	0.7	3.1
Sep-18	2.0	1.8	0.3	-0.2	0.02	0.5	3.2
Oct-18	2.2	1.7	0.4	0.1	-0.03	0.7	3.1
Nov-18	1.8	1.8	0.0	-0.4	-0.23	0.2	2.9

(A) Tasa de entrada: refiere al número de altas o reingresos de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

(B) Tasa de salida: refiere al número de bajas de registros patronales en el mes analizado entre el promedio de registros patronales en el mes analizado y el mes inmediato anterior (en porcentaje).

^a Acumulada desde febrero de 2008.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.29.: Dinámica de Registros Patronales
(Noviembre 2018)**

Dinámica laboral	Registros patronales TA	TA ^a		
		Contrataciones	Separaciones	Permanencia
Altas/Reingresos	17,676	131,283		
Bajas	17,584		84,079	
Permanecen	963,479	1,282,762	1,228,219	19,043,881
Total ^b	981,155	1,414,045	1,312,298	19,043,881

^a El número de puestos de trabajadores afiliados (TA) es la cifra oficial de empleo del IMSS; excluye no trabajadores.

^b Total: incluye únicamente a registros patronales no convencionales.

TA: Puestos de trabajadores asegurados.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales durante el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales durante el mes de análisis.

Permanecen: refiere a los registros patronales vigentes en octubre y noviembre de 2018.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal.

Permanencia: refiere a los puestos de trabajo vigentes en un mismo registro patronal durante octubre y noviembre de 2018.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.30.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico y Tamaño*
(Noviembre 2018)

Sector Económico/ Tamaño de Registro Patronal	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251- 500 aseg	501- 1,00 0 aseg	más de 1,00 0 aseg	Total
<i>Altas y reingresos</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	225	130	63	6	1			425
Minería	17	6	10	1			1	35
Manufactureras	744	574	275	31	5		1	1,630
Construcción	1,488	2,439	1,574	71	1	4		5,577
Electricidad, agua y suministro de gas	17	8	7	1				33
Comercio	2,066	1,242	408	32	7	4		3,759
Transporte y comunicaciones	679	288	106	9				1,082
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,317	1,410	619	120	10	7	4	4,487
Servicios sociales y comunales	385	179	70	13	1			648
Total ^a	7,938	6,276	3,132	284	25	15	6	17,676
<i>Bajas</i>								
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	250	117	65					432
Minería	21	11	10					42
Manufactureras	978	557	220	9	1	1		1,766
Construcción	2,172	2,516	1,210	41		2		5,941
Electricidad, agua y suministro de gas	11	9	4					24
Comercio	2,205	1,074	386	9	3	1		3,678
Transporte y comunicaciones	622	237	94	6	1			960
Servicios para empresas, personas y el hogar	2,369	1,197	520	61	6	1	2	4,156
Servicios sociales y comunales	397	135	44	8	1			585
Total ^a	9,025	5,853	2,553	134	12	5	2	17,584

*El tamaño del registro patronal se define con base en el número de asegurados asociados a cada registro.

^a En este cuadro se consideran los registros patronales asociados a los trabajadores asegurados (TA).

Altas y Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.31: Nivel y Dinámica Laboral de Registros Patronales, por Sector Económico*

Sector Económico	2013	2014	2015	2016	2017	Noviembre 2018
<i>Registros patronales</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	26,996	27,139	27,978	29,338	30,813	32,531
Comercio	252,690	251,651	258,332	265,410	272,200	280,435
Electricidad, agua y suministro de gas	1,562	1,564	1,579	1,627	1,703	1,840
Construcción	98,321	100,899	106,719	112,553	118,740	129,875
Minería	2,330	2,327	2,344	2,333	2,335	2,386
Manufactureras	117,821	117,831	121,026	124,283	128,054	132,267
Servicios sociales y comunales	62,213	63,046	64,547	65,789	67,285	69,260
Servicios para empresas, personas y el hogar	228,912	230,292	238,303	247,246	257,503	271,713
Transporte y comunicaciones	49,843	50,567	52,556	54,819	57,377	60,848
Total	840,687	845,315	873,382	903,398	938,025	981,155
<i>Altas y reingresos</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	360	405	446	508	518	425
Comercio	3,607	4,040	4,238	4,211	4,236	3,759
Electricidad, agua y suministro de gas	19	21	22	27	31	33
Construcción	4,786	4,996	5,108	5,217	5,300	5,577
Minería	38	46	41	37	37	35
Manufactureras	1,550	1,767	1,839	1,832	1,851	1,630
Servicios sociales y comunales	656	700	685	699	703	648
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,607	4,211	4,455	4,604	4,811	4,487
Transporte y comunicaciones	861	997	1,051	1,056	1,103	1,082
Total	15,484	17,183	17,885	18,191	20,608	17,676
<i>Bajas</i>						
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	358	379	355	380	397	432
Comercio	3,499	3,917	3,528	3,580	3,634	3,678
Electricidad, agua y suministro de gas	13	17	16	18	21	24
Construcción	4,735	4,710	4,719	4,740	4,850	5,941
Minería	39	46	40	40	37	42
Manufactureras	1,576	1,737	1,593	1,595	1,599	1,766
Servicios sociales y comunales	541	609	573	580	585	585
Servicios para empresas, personas y el hogar	3,331	3,869	3,601	3,739	3,918	4,156
Transporte y comunicaciones	841	895	883	866	906	960
Total	14,932	16,178	15,308	15,538	17,964	17,584

*Las cifras de 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 refieren a los promedios mensuales de cada año.

Nota: El cambio neto de altas y bajas de registros patronales por dimensiones (en este caso por sector económico) no coincide con el cambio mensual del número de registros patronales, ya que se reportan casos en los cuales un patrón modifica su sector económico sin cambiar su registro patronal. Por ejemplo, si el patrón "A" mantiene su afiliación en el IMSS con su registro "A" tanto en mayo como en junio (número de altas=0 y número de bajas=0), pero cambia su sector de Comercio a Extractivas, el cambio neto de altas y bajas de registros patronales en Comercio y en Extractivas será igual a 0, mientras que el cambio en el número de patrones por sector será de -1 en Comercio y de +1 en Extractivas.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.32.: Dinámica de Registros Patronales por Sector Económico

Periodo	Total		Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza		Comercio		Electricidad, agua y suministro de gas		Construcción		Minería		Manufacturera		Servicios sociales y comunales		Servicios para empresas, personas y el hogar		Transporte y comunicaciones	
	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B	AR	B
Ene-15	17,450	18,129	467	422	3,997	4,35	28	12	4,81	5,260	49	42	1,926	1,933	641	661	4,457	4,34	1,070	1,101
Feb-15	18,371	14,655	494	349	4,431	3,40	16	17	4,91	4,260	39	36	1,924	1,620	761	530	4,704	3,56	1,091	877
Mar-15	19,886	15,209	503	363	4,761	3,60	18	21	5,40	4,623	42	42	2,159	1,604	764	542	5,026	3,53	1,206	884
Abr-15	17,317	13,768	391	303	4,175	3,23	19	10	4,95	4,189	34	42	1,786	1,514	605	465	4,351	3,20	999	811
May-15	18,037	15,733	391	326	4,320	3,67	33	15	5,19	4,855	52	47	1,869	1,567	648	528	4,486	3,79	1,045	931
Jun-15	19,979	14,747	468	398	4,819	3,60	34	16	5,64	4,378	41	43	2,101	1,478	746	529	4,993	3,46	1,131	839
Jul-15	19,800	16,472	477	375	4,719	3,71	22	15	5,72	4,922	53	36	1,946	1,675	694	846	5,038	3,91	1,124	967
Ago-15	17,622	14,573	454	331	4,131	3,38	21	16	5,21	4,478	45	28	1,792	1,540	715	620	4,235	3,39	1,016	787
Sep-15	17,402	15,411	471	374	4,009	3,42	13	19	5,09	4,733	38	48	1,743	1,591	861	600	4,141	3,69	1,027	919
Oct-15	19,300	15,923	498	346	4,592	3,63	32	15	5,51	5,027	53	31	1,940	1,639	791	574	4,715	3,79	1,162	868
Nov-15	15,958	14,478	411	304	3,705	3,30	21	15	4,71	4,686	30	35	1,581	1,458	543	479	4,023	3,35	927	835
Dic-15	13,512	14,599	332	369	3,201	3,01	9	21	4,09	5,212	21	45	1,299	1,500	456	505	3,288	3,15	811	782
Ene-16	16,436	17,848	438	410	3,905	4,26	23	15	4,61	5,092	40	66	1,702	1,810	612	676	4,146	4,51	956	997
Feb-16	18,449	14,908	564	363	4,354	3,45	30	18	5,16	4,382	39	42	1,835	1,581	747	576	4,697	3,66	1,021	823
Mar-16	18,757	15,685	581	395	4,446	3,62	22	20	5,25	4,779	45	44	1,878	1,561	650	529	4,787	3,86	1,093	868
Abr-16	18,817	14,960	543	374	4,352	3,58	27	18	5,47	4,375	40	31	1,901	1,568	678	528	4,721	3,64	1,081	833
May-16	18,547	14,941	504	368	4,376	3,57	28	11	5,33	4,628	42	50	1,940	1,607	697	492	4,603	3,40	1,019	805
Jun-16	19,977	14,943	496	350	4,518	3,44	21	21	5,77	4,440	24	30	1,936	1,594	712	550	5,253	3,64	1,247	868
Jul-16	18,925	16,994	500	401	4,313	3,86	31	15	5,42	5,066	40	35	1,996	1,733	686	887	4,866	4,03	1,069	961
Ago-16	19,682	15,408	518	373	4,616	3,64	31	16	5,53	4,688	36	34	1,888	1,526	876	650	5,003	3,61	1,178	860
Sep-16	18,470	15,891	532	363	4,191	3,61	27	18	5,18	4,914	33	38	1,864	1,623	877	598	4,705	3,79	1,055	932
Oct-16	19,135	14,988	526	352	4,366	3,38	29	16	5,51	4,731	34	43	1,955	1,518	784	513	4,794	3,54	1,133	888
Nov-16	17,239	15,061	527	415	3,962	3,38	27	25	5,05	4,778	43	40	1,690	1,505	630	450	4,307	3,66	994	799
Dic-16	13,861	14,834	371	400	3,137	3,12	26	17	4,27	5,011	22	28	1,397	1,517	434	509	3,370	3,46	829	759
Ene-17	18,201	19,076	525	453	4,068	4,50	24	19	4,83	5,594	38	51	1,961	1,999	620	689	5,070	4,74	1,058	1,022
Feb-17	18,798	15,294	499	371	4,360	3,56	23	26	5,08	4,434	41	40	1,977	1,615	723	557	4,966	3,81	1,125	874
Mar-17	21,268	16,620	618	412	4,926	3,92	39	15	5,83	4,947	38	42	2,208	1,619	800	560	5,536	4,17	1,269	920
Abr-17	16,828	14,063	441	332	3,892	3,35	32	26	4,72	4,223	30	31	1,684	1,339	643	434	4,417	3,57	965	749
May-17	18,701	15,566	506	379	4,204	3,56	38	16	5,41	4,722	45	22	1,949	1,591	655	515	4,831	3,87	1,056	880
Jun-17	20,480	15,682	548	432	4,775	3,50	38	19	5,78	4,767	42	37	1,988	1,629	726	553	5,413	3,82	1,165	908
Jul-17	19,239	16,768	511	432	4,522	3,75	25	24	5,51	4,961	46	31	1,882	1,623	641	826	4,948	4,17	1,153	947
Ago-17	20,459	16,123	562	356	4,543	3,71	32	14	5,98	4,740	41	37	1,975	1,591	843	707	5,228	3,98	1,255	977
Sep-17	18,598	16,082	549	430	4,263	3,60	27	37	5,17	4,872	42	43	1,781	1,636	868	538	4,800	3,95	1,091	960
Oct-17	19,448	15,169	591	366	4,334	3,43	36	15	5,63	4,684	35	36	1,948	1,452	777	597	4,883	3,69	1,206	890
Nov-17	18,007	15,703	487	389	4,072	3,53	42	24	5,45	5,046	24	45	1,665	1,559	668	537	4,491	3,67	1,104	893
Dic-17	13,069	15,219	381	413	2,868	3,14	18	20	4,16	5,208	24	34	1,198	1,531	473	506	3,154	3,51	790	855
Ene-18	19,001	19,000	540	451	4,116	4,49	26	30	5,51	5,593	37	47	1,924	1,895	659	656	5,052	4,79	1,136	1,043
Feb-18	19,597	15,841	543	375	4,402	3,72	26	15	5,53	4,763	48	31	1,935	1,585	746	610	5,215	3,85	1,151	887
Mar-18	19,917	16,433	573	405	4,548	3,72	33	11	5,70	4,983	44	30	1,865	1,626	723	563	5,293	4,14	1,135	954
Abr-18	19,754	14,993	562	380	4,296	3,43	36	21	5,92	4,609	45	30	1,914	1,440	691	475	5,093	3,72	1,196	879
May-18	19,116	16,941	468	409	4,031	3,83	43	24	5,90	5,260	40	31	1,806	1,660	633	542	4,953	4,17	1,236	1,012
Jun-18	19,833	16,339	535	484	4,171	3,59	39	19	6,13	5,021	34	32	1,868	1,595	678	561	5,206	4,03	1,167	993
Jul-18	20,377	17,760	502	427	4,383	3,77	37	21	6,35	5,519	36	31	1,954	1,789	684	847	5,198	4,34	1,228	1,013
Ago-18	21,908	17,411	512	452	4,731	3,80	30	22	6,81	5,496	38	47	2,052	1,664	840	706	5,622	4,24	1,267	975
Sep-18	19,980	17,201	535	421	4,323	3,63	28	22	6,04	5,578	38	31	1,824	1,682	873	577	5,143	4,20	1,173	1,056
Oct-18	21,170	17,082	585	444	4,422	3,64	38	16	6,56	5,671	40	36	2,005	1,701	842	563	5,404	4,02	1,268	989
Nov-18	17,676	17,584	425	432	3,759	3,67	33	24	5,57	5,941	35	42	1,630	1,766	648	585	4,487	4,15	1,082	960

Altas/Reingresos (AR): refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis.

Bajas (B): refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.33.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo

Periodo	Registros Patronales (TA) ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-16	16,436	17,848	-1,412	1,487,829	1,418,659	829,916	760,746	69,170
Feb-16	18,449	14,908	3,541	1,298,954	1,156,663	660,564	518,273	142,291
Mar-16	18,757	15,685	3,072	1,297,505	1,238,093	651,838	592,426	59,412
Abr-16	18,817	14,960	3,857	1,341,087	1,258,525	656,101	573,539	82,562
May-16	18,547	14,941	3,606	1,304,484	1,284,150	631,756	611,422	20,334
Jun-16	19,977	14,943	5,034	1,408,464	1,340,195	684,579	616,310	68,269
Jul-16	18,925	16,994	1,931	1,410,499	1,388,439	678,381	656,321	22,060
Ago-16	19,682	15,408	4,274	1,524,696	1,406,600	717,850	599,754	118,096
Sep-16	18,470	15,891	2,579	1,450,666	1,290,491	716,090	555,915	160,175
Oct-16	19,135	14,988	4,147	1,409,361	1,237,809	704,516	532,964	171,552
Nov-16	17,239	15,061	2,178	1,352,103	1,214,216	705,518	567,631	137,887
Dic-16	13,861	14,834	-973	1,006,386	1,325,603	489,260	808,477	-319,217
Ene-17	18,201	19,076	-875	1,708,224	1,624,932	940,188	856,896	83,292
Feb-17	18,798	15,294	3,504	1,385,248	1,231,193	690,712	536,657	154,055
Mar-17	21,268	16,620	4,648	1,516,640	1,376,293	742,822	602,475	140,347
Abr-17	16,828	14,063	2,765	1,328,629	1,301,864	658,760	631,995	26,765
May-17	18,701	15,566	3,135	1,432,330	1,405,588	681,337	654,595	26,742
Jun-17	20,480	15,682	4,798	1,537,956	1,451,723	735,797	649,564	86,233
Jul-17	19,239	16,768	2,471	1,481,728	1,443,564	699,524	661,360	38,164
Ago-17	20,459	16,123	4,336	1,647,073	1,526,430	767,714	647,071	120,643
Sep-17	18,598	16,082	2,516	1,495,723	1,359,672	730,452	594,401	136,051
Oct-17	19,448	15,169	4,279	1,496,912	1,302,154	743,491	548,733	194,758
Nov-17	18,007	15,703	2,304	1,367,453	1,235,136	698,255	565,938	132,317
Dic-17	13,069	15,219	-2,150	983,392	1,320,928	472,074	809,610	-337,536
Ene-18	19,001	19,000	1	1,779,879	1,666,157	943,364	829,642	113,722
Feb-18	19,597	15,841	3,756	1,470,661	1,306,350	727,401	563,090	164,311
Mar-18	19,917	16,433	3,484	1,451,437	1,360,928	706,876	616,367	90,509
Abr-18	19,754	14,993	4,761	1,503,300	1,416,191	726,207	639,098	87,109
May-18	19,116	16,941	2,175	1,530,121	1,496,155	717,877	683,911	33,966
Jun-18	19,833	16,339	3,494	1,498,861	1,512,358	678,447	691,944	-13,497
Jul-18	20,377	17,760	2,617	1,603,184	1,548,515	754,303	699,634	54,669
Ago-18	21,908	17,411	4,497	1,728,676	1,614,487	788,245	674,056	114,189
Sep-18	19,980	17,201	2,779	1,577,688	1,448,161	772,295	642,768	129,527
Oct-18	21,170	17,082	4,088	1,623,836	1,460,617	797,352	634,133	163,219
Nov-18	17,676	17,584	92	1,414,045	1,312,298	724,858	623,111	101,747

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Fuente: SINDO, IMSS.

Altas/Reingresos: refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis. Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal.

Separaciones: refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

Cuadro A.34.: Dinámica de Registros Patronales y Puestos de Trabajo
Cifras Acumuladas, desde enero de 2008

Periodo	Registros Patronales ^a			Puestos de Trabajo Asegurado (TA)				
	Altas/ Reingresos	Bajas	Cambio Neto	Contrataciones	Separaciones	Aumento	Disminución	Cambio Neto
	(A)	(B)	(A-B)	(A)	(B)	(C)	(D)	(A-B) = (C-D)
Ene-16	1,593,203	1,536,602	56,601	102,256,802	98,511,305	55,698,564	51,953,067	3,745,497
Feb-16	1,611,652	1,551,510	60,142	103,555,756	99,667,968	56,359,128	52,471,340	3,887,788
Mar-16	1,630,409	1,567,195	63,214	104,853,261	100,906,061	57,010,966	53,063,766	3,947,200
Abr-16	1,649,226	1,582,155	67,071	106,194,348	102,164,586	57,667,067	53,637,305	4,029,762
May-16	1,667,773	1,597,096	70,677	107,498,832	103,448,736	58,298,823	54,248,727	4,050,096
Jun-16	1,687,750	1,612,039	75,711	108,907,296	104,788,931	58,983,402	54,865,037	4,118,365
Jul-16	1,706,675	1,629,033	77,642	110,317,795	106,177,370	59,661,783	55,521,358	4,140,425
Ago-16	1,726,357	1,644,441	81,916	111,842,491	107,583,970	60,379,633	56,121,112	4,258,521
Sep-16	1,744,827	1,660,332	84,495	113,293,157	108,874,461	61,095,723	56,677,027	4,418,696
Oct-16	1,763,962	1,675,320	88,642	114,702,518	110,112,270	61,800,239	57,209,991	4,590,248
Nov-16	1,781,201	1,690,381	90,820	116,054,621	111,326,486	62,505,757	57,777,622	4,728,135
Dic-16	1,795,062	1,705,215	89,847	117,061,007	112,652,089	62,995,017	58,586,099	4,408,918
Ene-17	1,813,263	1,724,291	88,972	118,769,231	114,277,021	63,935,205	59,442,995	4,492,210
Feb-17	1,832,061	1,739,585	92,476	120,154,479	115,508,214	64,625,917	59,979,652	4,646,265
Mar-17	1,853,329	1,756,205	97,124	121,671,119	116,884,507	65,368,739	60,582,127	4,786,612
Abr-17	1,870,157	1,770,268	99,889	122,999,748	118,186,371	66,027,499	61,214,122	4,813,377
May-17	1,888,858	1,785,834	103,024	124,432,078	119,591,959	66,708,836	61,868,717	4,840,119
Jun-17	1,909,338	1,801,516	107,822	125,970,034	121,043,682	67,444,633	62,518,281	4,926,352
Jul-17	1,928,577	1,818,284	110,293	127,451,762	122,487,246	68,144,157	63,179,641	4,964,516
Ago-17	1,949,036	1,834,407	114,629	129,098,835	124,013,676	68,911,871	63,826,712	5,085,159
Sep-17	1,967,634	1,850,489	117,145	130,594,558	125,373,348	69,642,323	64,421,113	5,221,210
Oct-17	1,987,082	1,865,658	121,424	132,091,470	126,675,502	70,385,814	64,969,846	5,415,968
Nov-17	2,005,089	1,881,361	123,728	133,458,923	127,910,638	71,084,069	65,535,784	5,548,285
Dic-17	2,018,158	1,896,580	121,578	134,442,315	129,231,566	71,556,143	66,345,394	5,210,749
Ene-18	2,037,159	1,915,580	121,579	136,222,194	130,897,723	72,499,507	67,175,036	5,324,471
Feb-18	2,056,756	1,931,421	125,335	137,692,855	132,204,073	73,226,908	67,738,126	5,488,782
Mar-18	2,076,673	1,947,854	128,819	139,144,292	133,565,001	73,933,784	68,354,493	5,579,291
Abr-18	2,096,427	1,962,847	133,580	140,647,592	134,981,192	74,659,991	68,993,591	5,666,400
May-18	2,115,543	1,979,788	135,755	142,177,713	136,477,347	75,377,868	69,677,502	5,700,366
Jun-18	2,135,376	1,996,127	139,249	143,676,574	137,989,705	76,056,315	70,369,446	5,686,869
Jul-18	2,155,753	2,013,887	141,866	145,279,758	139,538,220	76,810,618	71,069,080	5,741,538
Ago-18	2,177,661	2,031,298	146,363	147,008,434	141,152,707	77,598,863	71,743,136	5,855,727
Sep-18	2,197,641	2,048,499	149,142	148,586,122	142,600,868	78,371,158	72,385,904	5,985,254
Oct-18	2,218,811	2,065,581	153,230	150,209,958	144,061,485	79,168,510	73,020,037	6,148,473
Nov-18	2,236,487	2,083,165	153,322	151,624,003	145,373,783	79,893,368	73,643,148	6,250,220
Cifras Acumuladas, por año								
2009	199,334	206,186	-6,852	10,358,040	10,529,753	5,962,047	6,133,760	-185,941
2010	191,318	186,733	4,585	11,418,609	10,686,230	6,398,855	5,666,476	732,379
2011	186,206	185,667	539	11,890,738	11,279,186	6,547,846	5,936,294	611,552
2012	183,898	175,181	8,717	12,628,148	11,916,440	6,830,106	6,118,398	711,708
2013	185,812	179,179	6,633	12,989,713	12,526,695	7,012,810	6,549,792	463,018
2014	206,194	194,133	12,061	13,963,254	13,248,728	7,515,131	6,800,605	714,526
2015	214,634	183,697	30,937	15,045,415	14,400,969	7,819,488	7,175,042	644,446
2016	218,295	186,461	31,834	16,292,034	15,559,443	8,126,369	7,393,778	732,591
2017	223,096	191,365	31,731	17,381,308	16,579,477	8,561,126	7,759,295	801,831
2018	218,329	186,585	31,744	17,181,688	16,142,217	8,337,225	7,297,754	1,039,471

^a Registros Patronales asociados a Trabajadores Asegurados. Altas/Reingresos: se refiere a las altas y reingresos de registros patronales en el mes de análisis. Bajas: refiere a las bajas de registros patronales en el mes de análisis.

Contrataciones: refiere al alta de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba fuera del IMSS o asociado a otro registro patronal. Separaciones: se refiere a la baja de un trabajador en un registro patronal, cuando en el mes inmediato anterior ese mismo trabajador se encontraba vigente en el IMSS y asociado a dicho registro patronal. Aumento: suma de la diferencia neta positiva entre Contrataciones y Separaciones. Disminución: suma de la diferencia neta negativa entre Contrataciones y Separaciones (en valor absoluto). Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.

**Cuadro A.35.: Modificación en la Distribución de Patrones y Puestos de Trabajo
por Tamaño de Registro Patronal (RP)*
Octubre-noviembre 2018**

Tamaño de RP	No afiliado	1 aseg	2-5 aseg	6-50 aseg	51-250 aseg	251-500 aseg	501-1000 aseg	más de 1000 aseg
RP								
No afiliado	-	7,938	6,276	3,132	284	25	15	6
1 aseg	9,025	248,833	7,368	528	17	1	0	0
2-5 aseg	5,853	7,975	352,923	8,387	31	2	0	0
6-50 aseg	2,553	777	8,647	268,812	1,685	25	11	3
51-250 aseg	134	41	69	1,617	43,108	356	12	3
251-500 aseg	12	4	7	22	265	6,377	144	2
501-1000 aseg	5	2	1	3	15	121	3,064	54
más de 1000 aseg	2	1	0	3	3	2	40	2,118
TA								
No afiliado	-	7,938	18,666	42,739	28,310	8,736	10,419	14,475
1 aseg	-9,025	0	9,701	4,907	1,660	251	0	0
2-5 aseg	-17,158	-10,705	-393	26,069	2,533	789	0	0
6-50 aseg	-31,937	-8,504	-31,838	8,049	35,468	8,061	6,845	4,879
51-250 aseg	-13,810	-3,739	-6,572	-36,697	18,798	20,382	6,014	5,337
251-500 aseg	-4,217	-1,345	-2,545	-7,454	-18,001	9,489	10,748	3,311
501-1000 aseg	-3,400	-1,276	-610	-1,636	-7,819	-10,932	6,655	8,131
más de 1000 aseg	-4,530	-5,751	0	-4,457	-3,977	-1,863	-7,793	30,503

*Se muestra el número de patrones (RP) que al modificar su plantilla laboral transitan de un rango de tamaño de empresa inicial a otro rango asociado a más o menos trabajadores. De los 2,167 patrones con más de mil asegurados en octubre de 2018, para noviembre de 2018 dos patrones sale del IMSS, 49 disminuyen su plantilla y transitan a rangos de tamaño inferior, y 2,118 permanecen en el mismo rango. En el panel inferior del cuadro se reporta la variación del empleo (TA) asociada al cambio de rango de tamaño de empresa. A los 8,387 patrones que transitaron del tamaño de 2-5 asegurados al tamaño de 6-50 asegurados, se les asocia un aumento de 26,069 plazas de trabajadores; mientras que a los 7,975 patrones que bajan al tamaño de 1 asegurado, se les asocia la pérdida 10,705 puestos de trabajo; a los 352,923 patrones que permanecieron en su rango se les asocia una disminución de 393 puestos. A los patrones convencionales (los que no se muestran en el cuadro) se les asocia un decremento de 132 empleos. Al considerar las pérdidas y ganancias en el empleo asociados a las entradas y salidas de patrones, así como a la distribución entre los diferentes tamaños de rango, se registra un incremento, entre octubre y noviembre de 2018, de 101,747 puestos de trabajo asegurado.

RP: Registro patronal. TA: Puestos de trabajo asegurado (permanentes y eventuales). RP Convencionales: incluye a registros patronales convencionales con terminaciones 99990-99999 y modalidades de aseguramiento 32, 33, 40, 43 o 44 (e.g. beneficiarios de IMSS-Oportunidades).

Fuente: Sistema Integral de Derechos y Obligaciones (SINDO), IMSS.